



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima
2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Elvira Lisbe Benavides Gárate

ASESOR:

Dr. Edwin Alberto Martínez López

SECCIÓN:

Ciencias empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Administración del talento humano

PERÚ 2018

PÁGINA DE JURADO

Dra. Flor de María Sánchez Aguirre

Presidenta

Dra. Karen del Pilar Zevallos Delgado

Secretaria

Dr. Edwin Alberto Martínez López

Vocal

Dedicatoria:

A mi querido abuelo Fortunato Garate Velásquez,
quien fue mi ejemplo de amor al estudio y a mí
madre por su apoyo incondicional.

Agradecimiento:

Mi agradecimiento a la Universidad Cesar Vallejo y a todos los docentes de la Maestría de Gestión Pública por contribuir con sus conocimientos a mi formación académica, y en especial a mi asesor el Doctor Edwin Martínez López, por su apoyo constante, sus consejos oportunos, y ser fuente de inspiración para culminar este trabajo de investigación.

Declaratoria de autoría

Yo, Elvira Lisbe Benavides Garate, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad de César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima 2017”, presentado en 194 folios, para la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 16 de Febrero de 2018

Firma
Elvira L Benavides Garate
DNI: 08543474

Presentación

Señores miembros del Jurado,

Presento a ustedes mi tesis titulada “La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima 2017”, cuyo objetivo general es determinar las consecuencias de la violencia de género y como esta violencia afecta la vida de las mujeres fomentando la desigualdad, limitando el acceso a la educación y siendo un factor de empobrecimiento de las mismas. Dando así cumplimiento al Reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Maestra.

La presente investigación está estructurada en ocho capítulos y un apéndice: El capítulo uno: Introducción, contiene los antecedentes, el marco teórico referencial, marco espacial, Marco temporal, contextualización histórica, política, cultural y social, El segundo capítulo: Problema de investigación, contiene la aproximación temática, formulación del problema de investigación, justificación, relevancia, contribución y objetivos.

El tercer capítulo: Marco metodológico, contiene categorías y categorización, metodología, escenario de estudio, caracterización de sujetos, procedimientos metodológicos de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, y mapeamiento. El cuarto capítulo: Resultados, se presentan los resultados obtenidos. En el quinto capítulo Discusión. En el sexto capítulo se formulan las conclusiones. En el séptimo capítulo, se presentan las recomendaciones, y finalmente en el octavo capítulo las referencias bibliográficas, donde se detallan las fuentes de información empleadas para la presente investigación.

Por la cual, espero cumplir con los requisitos de aprobación establecidos en las normas de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

El autor

Índice

	Página
Dedicatoria:	iii
Agradecimiento:	iv
Declaratoria de autoría	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	13
1.1. Antecedentes	14
1.2. Marco teórico referencial	20
1.3. Marco espacial.	43
1.4. Marco temporal.	44
1.5. Contextualización: histórica, política, cultural, social.	44
II. Problema de investigación	51
2.1. Aproximación temática	52
2.2. Formulación del problema de investigación	54
2.3. Justificación	54
2.4. Relevancia	55
2.5. Contribución	56
2.6. Objetivos	56
2.6.1. Objetivo general	56
2.6.2. Objetivos específicos	56
III. Marco Metodológico	57
3.1. Categorías y categorización	58
3.2. Metodología	69
Paradigma.	69
Enfoque.	69
3.3. Escenario de estudio	70
3.4. Caracterización de sujetos	72
3.5. Procedimientos metodológicos de investigación	72

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	74
3.7. Mapeamiento	76
3.8. Rigor científico	77
IV. Resultados	78
V. Discusión	83
VI. Conclusiones	92
VII. Recomendacione	95
VIII. Referencias	98
IX. Anexos	105
Anexo A	106
Matriz de Categorización	106
Anexo B	107
Matriz de Triangulación de datos	107
Anexo C	112
Instrumentos de recolección de datos	112
Anexo D	117
Desgravación de entrevistas	117
Anexo E	166
Artículo científico	166
Anexo F	177
Anexo G	178
Anexo H	179

Índice de tablas

	Página
Tabla 1 Codificación axial y categorización	58
Tabla 2 Matriz de construcción de categorías y subcategorías	63
Tabla 3 Matriz de triangulación de datos	64
Tabla 4 Matriz de triangulación de datos	67

Índice de figuras

	Página
Figura 1 Casos atendidos según departamento	31
Figura 2 Casos atendidos según tipo de violencia	32
Figura 3 Casos según sexo de la víctima	33
Figura 4 Casos de Femicidio año 2016 - 2017	36
Figura 5 Casos de Femicidio según región y año 2017	37
Figura 6 Casos de Femicidio según vínculo relacional	38
Figura 7 Casos de Femicidio según escenario	39
Figura 8 Ciclo de la violencia de Lenore Walker (2012)	41
Figura 9 Vista satelital del Barrio de Palermo	177
Figura 10 Entrevista a Presidenta de Asociación Barrio de Palermo	178
Figura 11 Visita al Centro de Emergencia Mujer de Hunter	179

Resumen

La presente investigación titulada: La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima 2017, tuvo como objetivo general describir las consecuencias de la violencia de género en el barrio de Palermo. La violencia de género es un fenómeno social, cotidiano y sistemático que afecta el desarrollo del país. Es el peor crimen cometido contra los derechos humanos, porque a lo largo de su vida de su vida, la mujer ha sido víctima de discriminación de parte del Estado, la sociedad y hasta de su propia familia.

En cuanto a la metodología, se realizó un estudio descriptivo, de enfoque cualitativo, y diseño fenomenológico. Los sujetos de estudio fueron las mujeres víctimas de violencia de género del barrio de Palermo. La técnica empleada fue la entrevista semiestructurada a mujeres víctimas de violencia de género y a especialistas en temas de violencia de género, el instrumento de recolección de datos fue la guía de entrevista.

La investigación concluyó que las mujeres de Palermo víctimas de violencia de género son afectadas en su salud física y psicológica. Además en el ámbito familiar los hijos no solo son testigos de la violencia contra su madre, sino que ellos mismos son víctimas de esta violencia y presentan bajo rendimiento escolar, problemas de conducta y en algunos casos repiten esta violencia. De igual forma la economía de las mujeres violentadas se afecta con gastos médicos y legales. Respecto al trabajo las mujeres violentadas presentan ausentismo laboral y baja productividad. Finalmente el Estado no brinda suficiente apoyo psicológico a estas mujeres y se hace necesario la creación de más hogares de refugio para mujeres y niños víctimas de violencia, donde se les brinde la seguridad y el tratamiento para superar esta violencia.

Palabras clave: violencia de género, violencia contra la mujer.

Abstract

The present investigation entitled: “Gender violence in the neighborhood of Palermo- Lima 2017” had as its general objective determine how gender violence affects the lives of women in Palermo. Gender violence is a social phenomenon, daily and systematic that affects the development of the country. It is the worst crime committed against human rights, because throughout her life women have been victims of discrimination on the part of the State, Society and even her own family.

Regarding the methodology the type of research was a descriptive study, qualitative approach, of phenomenological design. The study subjects were women victims of gender violence in the neighborhood of Palermo. The technique used was the semi-structured interview to women victims of gender violence and specialists in gender violence, the instrument of data collection was the interview guide.

The investigation concluded that the women of Palermo victims of gender violence are affected in their physical and psychological health. Furthermore, in the family environment, children not only witness violence against their mother, but they themselves are victims of this violence and have low school performance, behavioral problems and in some cases repeat this violence. In the same way, the economy of the violated women is affected by medical and legal expenses. Regarding work, women who are victims of violence show absenteeism from work and low productivity. Finally, the State does not provide sufficient psychological support to these women and it is necessary to create more shelters for women and children victims of violence, where they are given the security and treatment to overcome this violence.

Keywords: violence against women, gender violence

I. Introducción

1.1. Antecedentes

Antecedentes internacionales.

Hurtado (2015) en su investigación sobre *“Prevención de la violencia intrafamiliar en el ordenamiento jurídico venezolano vigente”* planteo como objetivo general proponer medidas preventivas para la violencia intrafamiliar, además de determinar los tipos y formas como se manifiesta la violencia en la familia. La investigación fue un estudio sustentado bajo la modalidad de proyecto factible. Con diseño no experimental, de nivel descriptivo y enfoque cuantitativo. La población y muestra estuvo conformada por 4 jueces del tribunal Penal Ordinario de la Circunscripción Judicial del Estado de Carabobo, 6 Fiscales de Violencia de la Vigésima segunda, dos Psicólogos del equipo para casos de violencia de género y 545,489 mujeres quienes denunciaron estos casos ante la Fiscalía, conformando la muestra final 232 mujeres. El instrumento fue una entrevista con preguntas cerradas aplicadas de forma directa y anónima. La confiabilidad del instrumento aplicado se determinó por la ecuación del Kuder-Richardson (Kr-2). Llego a las siguientes conclusiones a) Existe la necesidad de implementar medidas preventivas contra la violencia b) La mujer víctima de violencia no puede desarrollar sus capacidades laborales por coacción o imposición de sus parejas siendo sometidas a control y maltrato. c) Las mujeres víctimas de violencia familiar han sufrido de maltrato psicológico de su pareja, padre o algún familiar recibiendo amenazas y tratos humillantes, d) Las mujeres han sufrido daños personales y de su propiedad a través de la violencia y no han podido desarrollar sus capacidades.

Zurita (2014) en su investigación sobre *“Violencia contra la mujer: marco histórico y evolutivo y predicción del nivel de riesgo”* planteo como objetivo general explicar la conducta violenta de los hombres desde diferentes ángulos y establecer cuáles son los factores de riesgo de manera integral. La metodología fue con enfoque cualitativo, el instrumento usado fue el formulario de valoración de riesgo (VPR y VPER) o Sistema de control integral de riesgo contra la violencia de la mujer.

Las conclusiones a las que llego fueron (a) Que la violencia de género es multicausal, siendo los predominantes los problemas en la relación de pareja, los celos exagerados y la actitud antisocial del agresor (b) Que es necesario estudiar los factores de riesgo así como los perfiles de la víctima y del autor. (c) Las variables respecto de las víctimas y el hecho concreto tienen una relación baja respecto a la intensidad de riesgo y son poco predictivas en los casos de violencia.

Guerrero (2014) en su investigación sobre "*La violencia contra las mujeres como factor de empobrecimiento*" planteo como objetivo general hacer un diagnóstico de la relación entre la violencia contra las mujeres y la repercusión de ésta con el empobrecimiento económico de las mismas. Para el logro de este objetivo se abordaron tres temas fundamentales: Dimensionar la problemática real de la violencia de género, luego describir y analizar el actuar institucional llevada a cabo por el Estado y finalmente relacionar ambas dimensiones. Para el logro de estos objetivos se usaron fuentes cualitativas como cuantitativas combinadas a lo largo de toda su estructura. Luego de una extensa revisión bibliográfica se reflejó este fenómeno realizando una aproximación cuantitativa a partir de las fuentes estadísticas existentes, en su mayoría provenientes de órganos gubernamentales y/o instituciones internacionales. Llego a las siguientes conclusiones (a) Para poder dimensionar la violencia de género es importante diferenciar la violencia doméstica de pareja de la violencia intrafamiliar (b) Los estudios sobre los tipos de violencia de género hacen referencia a la violencia física y psicológica pero muy poco a la violencia económica (c) El riesgo de empobrecimiento y vulnerabilidad económica es mayor en el caso de mujeres víctimas de violencia de género dadas las secuelas del maltrato, empezar de cero en muchos casos sin ninguna base económica pero si con una carga familiar y con los escasos recursos de apoyo por parte del Estado.

Lujan (2013) en su investigación sobre "*Violencia contra las mujeres ...y alguien más*" tuvo como objetivo principal determinar el significado de la violencia contra la mujer desde una perspectiva multifactorial, así como las consecuencias en su salud física y emocional. Otro objetivo fue mostrar que una plena vigencia de los derechos humanos no solo requiere un marco normativo, se necesita de una verdadera transformación de la sociedad, donde se pueda revalorizar a la mujer. Además se precisa un cambio de paradigma, eliminar los malos tratos y empoderar

a las mujeres para que logren su desarrollo a nivel individual y colectivo. La metodología utilizada fue la consulta de una amplia bibliografía así como la asistencia a congresos y seminarios especializada en el tema. Para el trabajo de campo en el tema de la prostitución se utilizó la técnica de la entrevista a pie de calle en las Ramblas de Barcelona. Llego a las siguientes conclusiones (a) La violencia contra la mujer es la expresión más despiadada de la desigualdad entre hombres y mujeres (b) No existe un perfil de la mujer maltratada, todas pueden serlo en algún momento, es una víctima especial por el aislamiento y porque no es capaz de discernir de forma cognitiva la situación de riesgo que puede llevarla a perder la vida (c) Cuando la mujer maltratada pide ayuda debe ser apoyada de forma profesional con empatía, asesorándola sin emitir juicios y dándole las herramientas para su empoderamiento (d) No existe un perfil del maltratador, cualquier varón puede serlo sin distinción de grado de instrucción, profesión o nivel económico si tiene la creencia que las mujeres son inferiores y que ejerce sobre ellas control sobre sus cuerpos, con los que las convierte en “objetos” (e) El derecho debe aportar medidas más eficaces para la prevención y sanción de conductas violentas. Finalmente se necesita capacitar a los funcionarios públicos sobre violencia de género para evitar re victimizar a la mujer durante el proceso legal.

San Martín (2012), en su investigación sobre “*Violencia de género y cultura*” desarrollado en la Universidad la Coruña, España, planteo como objetivo general confirmar la influencia de las variables culturales en los malos tratos a las mujeres. La metodología empleada fue descriptiva y transversal, se utilizó como muestra a 100 mujeres víctimas de violencia de género, quienes respondieron un cuestionario donde se ha medido la cultura del honor, el sexismo, la violencia, las dimensiones culturales y el nivel de estudios. El instrumento fue un cuestionario que las mujeres respondieron en forma individual, que contenía las siguientes escalas: Entrevista Semiestructurada, Escala de la Cultura del Honor (López-Zafra, 2007a), Escala de Ideología del Rol (Moya y Expósito, 2000), Cuestionario Internacional VSM 94 (Hofstede, 1994) y Escala de Individualismo/Colectivismo Horizontal y Vertical (Singelis y Triandis, 1995). La confiabilidad del instrumento se determinó por la escala de Alfa de Cronbach. Las conclusiones fueron (a) Los valores relativos al honor se mantienen en hombres y mujeres en España, y proporcionan atributos

basados en emociones que buscan el reconocimiento público, siendo así la cultura del honor influye para que las relaciones de pareja no se basen en la igualdad y más bien son causas de justificación de esta violencia. (b) En cuanto a la ideología de género se concluyó que a las mujeres se les socializa para un rol de sumisión que se manifiesta en conductas de dependencia, debilidad, emotividad, y con poca estimulación para desarrollar su capacidad cognitiva siendo su principal razón de ser la crianza de sus hijos y de otras personas, es la educadora y trasmisora de la cultura y estructura social (c) La violencia de género es un problema de salud pública y para resolverlo es necesario la participación de todos los sectores, comunitarios, nacionales e internacionales, involucrándose a toda la sociedad y cambiando las normas comunitarias y sociales.

Antecedentes nacionales.

Nájera (2016), en su investigación "Violencia de género en el contexto de pareja y su relación con la autoestima en el centro de desarrollo integral de la familia en Arandas, México, 2014." planteo como objetivo principal contribuir a la erradicación de la violencia contra la mujer y analizar el nivel de autoestima de estas mujeres víctimas de maltrato por parte de sus parejas. Los objetivos específicos fueron medir distintos grados de violencia en sus diferentes formas de manifestación. Se usaron la escala de medición para medir la severidad de la violencia Index of Spouse Abuse (ISA) (Hudson y McIntosh, 1981) y el Severity of Violence Against Women Scale (Svaws), diseñado por Marshall en 1992. La investigación fue descriptiva correlacional simple, transversal para medir la relación existente entre la violencia de género dentro de una pareja y su relación con la autoestima de la mujer. El instrumento usado fue encuesta y cuestionario aplicado a 120 mujeres quienes sufrían o sufren violencia de género. Llego a las siguientes conclusiones (a) La violencia de género en el entorno de pareja tiene una relación significativa con la autoestima personal de la mujer, (b) la violencia de género en la relación de pareja tiene relación con la autoestima familiar de la mujer maltratada (c) La violencia de género en la relación de pareja no guarda una relación significativa en la autoestima social de la mujer, en el Centro de Desarrollo de Arandas, México, en el año 2013.

Torres (2016), en su investigación "*Percepciones de mujeres víctimas de violencia frente a la justicia ordinaria y comunal*" realiza un análisis sobre las dificultades que enfrentan un grupo de mujeres víctimas de violencia en la localidad de Bambamarca (Cajamarca, Perú) y plantea como objetivo determinar la apreciación que tienen estas mujeres sobre la efectividad de la justicia comunal y ordinaria; que recursos y estrategias utilizan para enfrentar esta violencia, y que redes de apoyo y que acciones usan estas mujeres. El enfoque fue cualitativo con un diseño fenomenológico. La muestra fue de 12 mujeres, elegidas intencionalmente como casos tipo. La técnica fue la entrevista a profundidad y el instrumento una guía para entrevista. Las conclusiones fueron (a) Ausencia de recursos de apoyo y estrategias para iniciar la ruta de acceso en la justicia comunal (b) Ineficiencia de las medidas de protección (c) La justicia comunal victimiza a la mujer y se ejerce sin garantías, las decisiones de los administradores de justicia están basadas en estereotipos de género por ello se tolera la violencia. (d) Finalmente se determinó que estas mujeres prefieren no denunciar porque no confían en la justicia por considerarla ineficaz.

Sánchez (2015), en su investigación "*Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias: Análisis de los estudios estadísticos sobre la Violencia Familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país*" planteo como objetivo determinar la trascendencia de la violencia familiar a nivel nacional e internacional y sus consecuencias sociales en el ser humano, considerando a esta como una disfunción en la familia. El tipo de investigación fue descriptiva y sus conclusiones fueron (a) La violencia familiar es un fenómeno social, sus víctimas son principalmente las mujeres, la diferencia con los varones es en proporción de nueve a uno (b) La violencia familiar no solo afecta a las esposas, sino también a aquellas mujeres que tienen una relación de pareja o de convivencia y también son víctimas los niños, adolescentes, parientes que viven en el lugar, abuelos, abuelas, etc. (c) Los factores determinantes de la violencia son de tipo sociológico, económico, político, jurídico y psicológico. (d) Finalmente señala la importancia de hacer una profunda reflexión sobre esta realidad y de mejorar los mecanismos que existen en cuanto a la investigación de estos temas, para poder llegar a soluciones más duraderas pasando por brindar protección y

apoyo a las víctimas de tal forma que el factor económico no sea determinante para que estas mujeres continúen viviendo con sus agresores.

Flores (2015), en su investigación "*Expectativas y demandas de las mujeres víctimas de violencia: un estudio sobre las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer, en el distrito de Villa María del Triunfo*" planteo como objetivo determinar si las Unidades de atención de los Centro de Emergencia Mujer responden a las expectativas y demandas de las mujeres víctimas de la violencia. La investigación es de tipo descriptivo exploratorio, con un enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo. Para el enfoque cualitativo la muestra es determinada por el método de muestreo no probabilístico, dado por el juicio o conveniencia o disponibilidad o accesibilidad. La técnica fue un focus group y la entrevista y los instrumentos guía de entrevistas. Las conclusiones fueron (a) Las expectativas para superar el tema de la violencia de género son aumentar la autoestima de las mujeres, solucionar el tema de la violencia sufrida, apoyo del Estado y recibir la compensación por la agresión. (b) Se requiere de mayor apoyo psicológico para la víctima y para sus hijos, detener la violencia del agresor, atención rápida las 24 horas del día y apoyo legal para que las represente. (c) El nivel de conocimiento de Unidades de atención como los centros de emergencia mujer son bajos. (d) La atención de las Unidades en la lucha contra la violencia hacia la mujer responden de manera limitada, no tienen un nivel de cobertura adecuada siendo muy bajo el nivel de satisfacción de las usuarias.

Zafra (2015) en su investigación "*Los centros de emergencia mujer, su intervención frente a los sistemas de género asentados en la sociedad y cultura andina en el distrito de Sucre- Ayacucho*" planteo como objetivo el análisis de las razones por las cuales las mujeres víctimas de violencia de género de las zonas rurales, no recurren a los centros de emergencia mujer, aun conociendo de su existencia. La metodología usada fue una investigación cualitativa basada en un estudio de caso. La técnica fue la entrevista semi estructurada, la observación y el análisis documental, sus instrumentos la guía de entrevista y su bitácora. Sus conclusiones fueron (a) Que los centros de emergencia mujer no llegan a estas mujeres porque no comprenden su cultura (b) Existe una relación peligrosa entre los agresores, que son generalmente las parejas de las víctimas, con las

autoridades. (c) Se debe tener presente la cultura de los pueblos en la formulación de políticas públicas referidas a este problema social.

1.2. Marco teórico referencial

Teorías sobre violencia de género.

La violencia contra las mujeres se ha manifestado en todas las sociedades a lo largo de la historia, como una forma de discriminación, que ha servido de fundamento para la desigualdad de varones y mujeres y para mantener de esta forma a la mujer en una posición de subordinación. La violencia de género es una manifestación del sistema patriarcal, siendo sus características principales el ser de carácter sociocultural, pluricausal, cíclico, asimétrico y antijurídico; por tanto este fenómeno debe ser tratado desde un enfoque multidisciplinario.

Entre las teorías y modelos que tratan de explicar el fenómeno de la violencia de género tenemos la teoría sistémica, la teoría generacional, la teoría de la perspectiva de género y el modelo ecológico.

Teoría Sistémica.

Perrone y Nanini (1995) sostienen que la violencia no es un fenómeno que se manifiesta de forma individual, sino que requiere de una interacción con otras partes involucradas, por tanto todos son responsables, así como una acción-reacción de quien provoca y es provocado. Esta afirmación ha sido objeto de mucha polémica, porque nada justifica que un hombre golpee a una mujer. Además estos autores consideran que la violencia es el retrato de la inflexibilidad del sistema de creencias, donde las diferencias se ven como amenazas. Por esta razón se requiere conocer el pensamiento de víctima y agresor para luego generar el cambio de su forma de ver el mundo y cambiar su conducta en su relación de pareja. Una virtud de este enfoque sería su visión integral del problema, porque la terapia sistémica considera como integrantes de la violencia no solo a los agresores, sino también a las víctimas, incluyendo a los hijos, la familia de ambos, los sistemas sociales y judiciales, todos ellos son actores cumpliendo sus roles.

Podríamos resumir diciendo que la teoría sistémica intenta comprender, explicar y tratar la violencia de género, considerando la influencia del macrosistema que es la organización social con sus ideas y creencias que sirven de base al sistema patriarcal, los exosistema que incluyen a las instituciones que intervienen en los temas de violencia y que muchas veces reproducen el poder jerárquico y re victimizan a las mujeres, siendo más bien espacios donde se justifica o normaliza la violencia. Y los microsistemas que están constituidos por las relaciones interpersonales donde se ejerce la violencia.

Teoría Generacional.

La teoría generacional intenta mostrar las causas por las que un individuo maltrata a su pareja, mientras que otros no lo hacen bajo las mismas circunstancias. Dutton y Golant (1997), afirman que la reunión de factores como el rechazo y maltrato del padre, el apego a la madre y la influencia de la cultura patriarcal pueden desatar esta violencia. El primer factor es el rechazo y maltrato paterno el cual va influir de manera negativa en la formación de la personalidad del agresor. Algunas investigaciones sobre el pasado de estos hombres han demostrado que en su momento, ellos también fueron víctima de violencia física y psicológica, por tanto estos antecedentes afectan la forma en que se relacionan con sus parejas. El otro factor es la relación inicial que el niño establece con su madre, que puede determinar el desarrollo de una conducta violenta. Los autores señalan que el niño inicia un proceso de individualización, donde la separación de su madre le otorga al niño la conciencia que puede actuar sin ayuda, sin embargo luego el niño desea acercarse nuevamente a la madre para compartir sus experiencias, existe entonces el deseo de unirse a la madre pero con cierto temor de perder esa individualidad recién descubierta. Los agresores tienen más probabilidades de desarrollar dependencia en sus relaciones y de sufrir de ansiedad ante la separación y la cercanía, por ello buscan parejas a las que puedan controlar, manejando de esa forma sus experiencia infantiles de acercamientos fallidos con sus progenitoras.

Finalmente el maltrato y la disfunción familiar en la niñez afectan al niño en su identidad por lo que en su edad adulta será más probable que recurra a la cultura como un justificante de la violencia.

Modelo Ecológico.

Diferentes organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem, 2003) y la Asociación de Psicología Americana (APA, 2002), recomiendan el uso del modelo ecológico para explicar la violencia de género en la pareja e identificar factores de protección contra dicho problema. Esta perspectiva teórica fue propuesta inicialmente para organizar los resultados de estudios sobre abuso infantil y posteriormente utilizada para el tema de maltrato en la pareja. Así, el modelo ecológico es un instrumento útil para organizar las investigaciones existentes y entender la violencia de género en la pareja de manera integral.

Para Bronfenbrenner (1987) el precursor de este enfoque, la comprensión del desarrollo humano exige ir más allá de la observación de la conducta e implica examinar los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento. Siguiendo estos planteamientos Heise (1998) expone que son diversas las causas que dan origen a la violencia de género en la pareja y recomienda una mirada que contemple la interacción de factores culturales, sociales y psicológicos. Para ello, propone que se visualice esa interrelación de factores a partir de círculos concéntricos, los cuales denomina nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema.

El nivel individual es el centro del círculo, allí está la historia personal que el individuo lleva a la relación de pareja, son las características de su desarrollo personal que van afectar su respuesta en el microsistema y exosistema, como son las biológicas, emocionales, y cognitivas, que van a influir en su modo de relacionarse y que aumentaran los factores de riesgo de ser en el futuro víctima o agresor. En el microsistema se encuentra la familia nuclear, en este punto si en el hogar la toma de decisiones es siempre la masculina, será un indicador de maltrato, los hombres agresores tienden a ejercer el control del dinero y los movimientos de

la mujer. De esta forma los conflictos conyugales giran en torno a la división del trabajo, problemas de drogas o la educación de la mujer. Las familias usan la agresividad para resolver sus conflictos, tienen baja tolerancia al estrés, pero el consumo de sustancias psicoactivas no causan la violencia sino la potencian, los agresores usan los efectos de las drogas para justificar sus conductas violentas. El exosistema comprende la vecindad, el mundo laboral, las redes sociales, la iglesia y la escuela, que hacen repetir el ciclo de violencia con sus creencias autoritarias y sexistas. En este nivel también se incluye a las instituciones encargadas de solucionar estos temas de violencia que no brindan una adecuada respuesta así como la influencia de los medios de comunicación quienes al presentar las noticias normalizan la violencia. El macrosistema se encuentran los valores culturales y la ideología, estas creencias culturales legitiman el uso de la agresión en una sociedad por medio de procesos de socialización como pueden ser la distribución de roles específicos de acuerdo al género, usar la fuerza para resolver conflictos y los mitos que responsabilizan a la víctima por la violencia sufrida.

Teoría de la perspectiva de género.

Esta teoría señala que la violencia contra la mujer se debe al modelo patriarcal que prima en nuestra sociedad. Según Fernández (2006), la perspectiva de género no es la única explicación para el fenómeno de la violencia, pero es uno de los factores más importantes. La teoría de la perspectiva de género intenta explicar la violencia contra la mujer considerando factores culturales y sociales, donde existe un abuso de poder por parte de los hombres, basado en una estructura social que justifica o normaliza esta violencia. Podemos tratar de entender mejor este fenómeno social si lo situamos en el contexto de una cultura patriarcal, siendo esta una organización socio cultural basada en la dominación masculina, donde predominan las relaciones de poder jerárquicas y asimétricas, con una división de roles masculinos y femeninos definidos. El patriarcado percibe a la mujer como un objeto de control que está bajo el dominio masculino, siendo así que la violencia se justifica como una forma de dominio y sujeción de la mujer.

El movimiento feminista brinda la posibilidad de cuestionar estas estructuras fundamentales del patriarcado como la familia tradicional, y el dominio masculino, afirmando que los hombres no son violentos debido a presiones sociales, porque esta violencia se manifiesta también en mujeres iguales a nivel social. Es decir, la sociedad señala el comportamiento esperado del hombre y de la mujer de acuerdo a estas creencias, la pareja se organiza de acuerdo a estos roles pre establecidos aunque estos sean desiguales para cada género y donde se va sobrevalorar al género masculino.

El feminismo intenta explicar la violencia de género en la pareja al proponer los siguientes puntos:

1. Los maltratos en la relación de pareja son una forma de conducta socialmente aprendida, reforzada por la cultura pero susceptible de cambiar, reducir y prevenir. (Cantera, 2007) Las mujeres víctimas de violencia pueden retomar el control de sus vidas, pero para lograrlo deben contar con recursos personales y externos que le permitan salir de este ciclo de violencia.
2. El hombre que maltrata no tiene ninguna enfermedad que justifique tal conducta, siendo completamente responsable de su acto (Mullender, 2000; Turinetti y Vicente, 2008). Los enfermos mentales, no hacen una elección de la víctima ni del momento del ataque, por el contrario la pareja agresora selecciona la víctima y elige el lugar para ejercer la violencia.
3. La violencia es un asunto público, político, social y moral (Cantera, 2007).
4. La perspectiva de género rechaza la corriente generacional, porque justifica la conducta del agresor. El maltrato no se hereda generacionalmente, sino por una transmisión de desigualdades de poder basadas en la sociedad patriarcal.
5. Las víctimas de los maltratos sufren los efectos de la violencia en el plano económico, físico, jurídico y moral. La perspectiva de género crítica el enfoque sistémico que refiere al maltrato como problemas de relación de pareja, se considera que es un producto de factores sociales. Así, la victimización no es un problema familiar, sino la manifestación de un sistema de dominación masculina que ha perdurado a lo largo de la historia (Ferrer y Bosch, 2005).

6. La violencia la practican todo tipo de personas, de cualquier clase social, grupo étnico, nivel cultural, nivel económico, área profesional, religión y nacionalidad (Cantera, 2007).
7. La adopción de una conducta violenta es intencionada y tiene un objetivo (Turinetti y Vicente, 2008). Por esta razón, el maltrato tiene una finalidad clara de controlar a la víctima o causar miedo (Ferrer y Bosch, 2005).

En resumen, se ha podido observar que la lectura del maltrato a partir de la perspectiva de género debe problematizar cuestiones estructurales de la sociedad que legitiman el uso de la violencia, como la socialización en género que atribuye valores diferentes al femenino y al masculino. Según este enfoque es importante entender la distribución desigual de poder entre hombres y mujeres.

Desde la Psicología, también diversas teorías han estudiado el fenómeno de la violencia contra las mujeres y el papel o la posición de la mujer como víctima de dicha violencia. De entre ellas destacan dos teorías muy relevantes a la hora de realizar un análisis completo del fenómeno.

La teoría de la indefensión aprendida fue formulada por Seligman en 1975, aunque sería Leonore Walker (1979), quien inauguró una línea de investigación hoy todavía vigente y que se resume en dos aspectos; según la autora, una repetición de los procesos de violencia disminuye la motivación de la mujer a responder. La mujer pasa a ser una parte pasiva del conflicto. En segundo lugar, su habilidad cognitiva para percibir éxitos está cambiada. Esto significa que no confía en un buen fin a partir de su actuación, no cree que su respuesta acabará en un resultado favorable mostrando una grave desmotivación para afrontarlos. Tenemos por lo tanto una teoría donde se conjugan la pasividad, el empobrecimiento de la capacidad resolutoria de problemas y un sentimiento de indefensión, baja autoestima e incompetencia. Esto se traduce en que cuanto más largo sea el tiempo en el que la mujer esté expuesta a la violencia, mucho más deterioradas se encontraran sus capacidades emocionales y cognitivas.

El Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica desarrollado por Andrés Montero (2001) nos plantea la posición de la mujer ante la violencia

como una reunión de procesos psicológicos que finalizan en el desarrollo de un vínculo interpersonal de protección entre la mujer víctima y su agresor, siguiendo las mismas estructuras que el síndrome de Estocolmo. El autor plantea el proceso mediante cuatro fases: la fase desencadenante entendida como la primera agresión física, la fase de reorientación donde, ante la pérdida de su espacio de seguridad, aparecen la desorientación e incertidumbre. La tercera fase de afrontamiento, la víctima trata de modificar su inserción en el nuevo espacio reformulado, es decir, se adapta modificando su comportamiento y sus acciones para no cometer ningún error que conduzca a un nuevo episodio de violencia. Finalmente, la cuarta etapa es la de adaptación, en la cual, la mujer comienza a adaptarse a la violencia de su agresor, generando un vínculo mucho más estrecho con él. La mujer ante esta situación y las posteriores fases de arrepentimiento del agresor tiende a adaptarse a la situación, a someter su comportamiento para evitar otro periodo de violencia asumiendo el arrepentimiento del agresor, modificando su conducta y su identidad y estableciendo un vínculo. (pp. 14-25)

El Perú ha suscrito convenios internacionales que nos han permitido cierto avance para poder abordar el problema de la violencia de género y la discriminación a través de la formulación de políticas públicas. En el ámbito internacional así como en el ordenamiento interno se reconoce el derecho a la integridad y a una vida libre de violencia para las mujeres. El Estado ha manifestado tener voluntad política para otorgar a las mujeres la garantía y el respeto a sus derechos mediante la suscripción de tratados de carácter supranacional.

La investigación se alinea a la teoría de la perspectiva de género y al modelo ecológico porque la violencia de género es un problema multicausal, por ello el análisis de sus causas tiene que tener presente el aspecto cultural, reconociendo que la violencia contra la mujer es un elemento del sistema patriarcal, aunque sea poco conocido o aceptado en medios políticos y académicos, por lo que carece de legitimidad para ser incluida con las otras formas de dominación que se perciben socialmente, las consecuencias son una indiferencia frente a esta violencia, porque no pueden conectar esta violencia con la desigualdad histórica en la que viven las mujeres, esto hace muy difícil encontrar soluciones efectivas a esta problemática.

Adicionalmente el modelo ecológico nos permite entender este problema desde un punto de vista integral, considerando además de los factores culturales, los sociales y psicológicos. Este modelo incluye la historia personal del individuo, su familia nuclear, su vecindad, el mundo laboral, la iglesia, la escuela así como los valores culturales y la ideología, estas creencias legitiman el uso de la agresión en una sociedad mediante procesos de socialización cuando se distribuyen roles específicos a cada género o usando la fuerza para resolver conflictos.

Violencia de Genero.

El sistema de protección universal de los Derechos Humanos a través del artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer define la violencia contra las mujeres como: "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada".

El ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, afirmó que la "violencia contra las mujeres es la más vergonzosa y perversa del ser humano, no conoce límites culturales o de riquezas, mientras continúe no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz"

Corsi (2003) señala "para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder..." (p.5)

Nogueiras (2006) refiere que la violencia de género en las relaciones de pareja, han formado parte de la vida cotidiana de las mujeres a lo largo de los tiempos, estaba naturalizada, silenciada, lo que la hacía invisible. La violencia de género se consideraba un asunto de dominio privado; aunque en la actualidad se ha puesto el tema otra vez en el tapete y se le reconoce como un fenómeno social, existe todavía una actitud silenciosa ante los casos que se dan diariamente en nuestra sociedad.

Son los movimientos feministas y de mujeres, los que en sus luchas han logrado visibilizar estos hechos, haciendo que pasen a formar parte del ámbito público, logrando que el Estado dicte políticas públicas y se dicten leyes encaminadas a la erradicación de esta violencia, así como a la implementación de medidas de protección y preventivas a favor de las víctimas de esta violencia.

Señala Lorente (2004) que para determinar las posibles causas de la violencia que padecen las mujeres en sus relaciones de pareja o expareja y diferenciarla de otros tipos de violencia es necesario ir a la raíz de la conducta humana, y toda conducta tiene un componente instrumental que responde a la pregunta por qué y para qué de esa conducta y el componente emocional está referido a la carga efectiva que se pone al llevar a cabo el acto como puede ser la rabia, odio o alegría. De tal forma que al analizar las agresiones a las mujeres en su relación de pareja, se observa que se trata de una conducta diferente al resto de agresiones interpersonales, siendo evidente que las mujeres son violentadas por el simple hecho de ser mujeres. No existe una motivación como en otras formas de violencia, el agresor no pretende ocasionar lesiones, lo que busca es “aleccionar” a la mujer para que le quede claro quién es la autoridad, quien es el que manda en la relación y que el lugar de la mujer no es otra que la subordinación y sumisión al hombre. (p.14)

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que sobrepasa el ámbito doméstico y personal. Todas las formas de violencia (física, sexual, psicológica y económica), están relacionadas y pasan de ser una cuestión de tipo delictivo a un problema de derechos humanos. Este cambio en la forma de ver la violencia de género busca no solo garantizar el cumplimiento de los derechos universales sino que va más allá, y pretende lograr una sociedad más justa y equitativa.

Ban Ki-moon, (2013) en la celebración del Día Internacional de la Mujer manifestó:

Los países en los que hay más igualdad de género experimentan un mayor crecimiento económico. Las empresas que cuentan con más líderes mujeres logran mejores rendimientos. Los acuerdos de

paz que incluyen a las mujeres son más duraderos. Los parlamentos en los que hay más mujeres aprueban más leyes sobre cuestiones sociales clave como la salud, la educación, la lucha contra la discriminación y la manutención de los niños. Las pruebas no dejan lugar a dudas: la igualdad de las mujeres supone progresos para todos.

La violencia de género está presente en todos los lugares del mundo, en todos los sistemas políticos y económicos. En todas las culturas y clases sociales. No existe una sola causa para explicar la violencia de género porque se produce por la reunión de una serie de factores y de la desigualdad de poder en diferentes ámbitos. La violencia de género a través de la historia ha funcionado como un medio de control para mantener la autoridad de los varones y para castigar a la mujer por transgredir las normas sociales que rigen los roles de familia o la sexualidad femenina.

Según el derecho internacional, los gobiernos deben garantizar los derechos de las mujeres y contar con políticas y planes para hacer efectivo estos derechos y proporcionar reparaciones a aquellas personas cuyos derechos hayan sido violados.

Formas de violencia de género.

Violencia física: Incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o un daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación de afectividad, aún sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral.

Ana María Arón, la define como: “Es toda agresión física, no accidental, que provoque daño físico, lesión o enfermedad”.

El daño causado puede ir desde lesiones leves, lesiones graves hasta el feminicidio. Esta violencia física puede incluir puñetazos, patadas, bofetadas, estrangulamientos, empujones y agresiones sexuales. Las consecuencias de estas lesiones van desde rotura de nariz, costillas, dedos, brazo, mandíbula y de otra índole que requiere asistencia médica y son golpes con manos o pies, con armas u otros objetos.

En el Perú, según el Boletín Estadístico del año 2017 del Programa Nacional contra la violencia psicológica y sexual, las cifras indican que la región Lima está en primer lugar en el número de casos atendidos con 28,550 seguidos de la región Arequipa con 9,532 casos. En cuanto al tipo de violencia la más denunciada ha sido la violencia psicológica, luego la violencia física, la sexual y la económica. Asimismo de las denuncias recibidas según el sexo de las personas el 87% son mujeres y el 13% son hombres. Este problema afecta al 32,7% de las mujeres del área urbana y 29,9% del área rural. En el período 2002-2017, la tasa de prevalencia de violencia física contra la mujer ha ido en aumento tanto en el área urbana como rural.

Nº	Departamento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Nº Casos Atendidos por día	Nro de CEM Regular y 7x24	Nro de CEM Comisaría
1	Lima	2,038	1,849	2,144	1,892	1,928	2,068	2,385	2,489	2,608	2,955	3,140	3,054	28,550	115	34	20
2	Arequipa	553	547	669	732	809	745	729	905	876	1,035	986	946	9,532	38	11	2
3	Cusco	516	516	499	460	589	478	526	768	737	769	706	694	7,258	29	18	2
4	Junin	365	355	373	326	392	366	386	474	508	513	516	442	5,016	20	12	2
5	La Libertad	308	305	257	271	366	363	288	320	414	404	418	306	4,020	16	15	2
6	Ancash	288	272	318	271	282	289	297	342	368	416	390	350	3,883	16	21	1
7	Puno	256	213	267	239	279	247	225	272	389	479	461	406	3,733	15	13	2
8	Cajamarca	172	200	219	221	214	198	301	303	304	337	341	311	3,121	13	13	2
9	Ayacucho	153	166	187	192	235	302	297	284	312	346	304	272	3,050	12	12	2
10	San Martín	259	260	255	244	240	216	248	232	256	291	299	242	3,042	12	10	1
11	Piura	238	237	197	150	244	257	207	278	251	358	299	243	2,959	12	8	1
12	Ica	202	206	207	191	178	193	168	193	216	274	313	252	2,593	10	7	2
13	Callao	179	144	223	147	200	188	239	237	250	231	261	210	2,509	10	4	1
14	Huanuco	172	191	184	155	194	186	181	241	214	193	270	199	2,380	10	11	1
15	Loreto	192	170	182	163	183	177	164	202	181	217	239	160	2,230	9	10	1
16	Apurímac	133	104	142	128	163	128	119	172	162	148	156	151	1,706	7	7	1
17	Lambayeque	96	57	83	85	119	160	155	145	194	142	146	152	1,534	6	3	1
18	Tacna	57	57	95	48	94	132	140	153	154	173	200	187	1,490	6	4	2
19	Huancavelica	112	116	91	101	136	124	129	105	130	137	174	132	1,487	6	7	1
20	Amazonas	99	97	86	77	114	95	109	99	72	114	128	110	1,200	5	7	0
21	Pasco	63	55	102	66	86	81	83	84	76	96	101	63	956	4	4	1
22	Tumbes	59	72	76	64	68	57	52	65	65	146	107	116	947	4	3	1
23	Ucayali	53	45	91	54	71	41	70	71	58	80	85	74	793	3	4	0
24	Madre De Dios	58	38	41	48	45	60	65	62	77	69	92	61	716	3	4	0
25	Moquegua	42	44	53	43	61	45	48	57	50	70	51	48	612	2	3	1
Total		6,663	6,316	7,041	6,368	7,290	7,196	7,611	8,553	8,922	9,993	10,183	9,181	95,317	383	245	50
															Promedio Diario	383	
															Promedio x Hora	48	

Figura 1

Casos atendidos a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar según departamento de Enero a Diciembre de 2017.

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Años	Total	Tipo de Violencia									
		Económica	%	Psicológica	%	Física	%	Sexual	%	N.E.	%
2002	29,759	0	0%	11,140	37%	15,048	51%	3,194	11%	377	1%
2003	28,053	0	0%	11,904	42%	11,455	41%	2,254	8%	2,440	9%
2004	30,280	0	0%			27,902	92%	2,378	8%	0	0%
2005	28,671	0	0%			26,011	91%	2,656	9%	4	0%
2006	29,844	0	0%	15,719	53%	11,021	37%	3,104	10%	0	0%
2007	33,212	0	0%	17,220	52%	12,304	37%	3,688	11%	0	0%
2008	45,144	0	0%	23,210	51%	16,555	37%	5,379	12%	0	0%
2009	40,882	0	0%	21,782	53%	14,831	36%	4,269	10%	0	0%
2010	43,159	0	0%	22,598	52%	16,225	38%	4,336	10%	0	0%
2011	41,084	0	0%	20,776	51%	15,672	38%	4,636	11%	0	0%
2012	42,537	0	0%	21,124	50%	16,191	38%	5,222	12%	0	0%
2013	49,138	0	0%	24,549	50%	19,039	39%	5,550	11%	0	0%
2014	50,485	0	0%	25,358	50%	19,401	38%	5,726	11%	0	0%
2015	58,429	0	0%	28,499	49%	23,615	40%	6,315	11%	0	0%
2016	70,510	0	0%	35,023	50%	27,999	40%	7,488	11%	0	0%
2017	95,317	433	0%	48,120	50%	37,752	40%	9,012	9%	0	0%
Total	716,504	433				638,043		75,207		2,821	
%	100.0%	0.060%				89.0%		10.5%		0.4%	

Figura 2

Casos atendidos según tipo de violencia. 2002-2017.

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Año	Total	Sexo					
		Mujeres	%	Hombres	%	N.E.	%
2002	29,759	25,835	87%	3,553	12%	371	1%
2003	28,053	22,964	82%	2,662	9%	2,427	9%
2004	30,280	27,452	91%	2,828	9%	0	0%
2005	28,671	25,863	90%	2,808	10%	0	0%
2006	29,844	26,726	90%	3,118	10%	0	0%
2007	33,212	29,328	88%	3,884	12%	0	0%
2008	45,144	39,423	87%	5,721	13%	0	0%
2009	40,882	35,749	87%	5,133	13%	0	0%
2010	43,159	37,693	87%	5,466	13%	0	0%
2011	41,084	36,219	88%	4,865	12%	0	0%
2012	42,537	37,677	89%	4,860	11%	0	0%
2013	49,138	42,887	87%	6,251	13%	0	0%
2014	50,485	43,810	87%	6,675	13%	0	0%
2015	58,429	49,933	85%	8,496	15%	0	0%
2016	70,510	60,589	86%	9,921	14%	0	0%
2017	95,317	81,009	85%	14,308	15%	0	0%
Total	716,504	623,157		90,549		2,798	
%	100%	87%		13%		0%	

Figura 3

Casos denunciados según sexo de la víctima. 2002-2017

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Violencia psicológica: Incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, limitaciones a su libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por una relación de afectividad, aún sin convivencia.

La Organización Radda Barner la define como:

Toda acción u omisión cuyo propósito sea degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la persona, por medio de la intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento, encierro o cualquier otra conducta u omisión que implique un perjuicio de la salud psicológica, el desarrollo integral o la autodeterminación del ser humano.

Esta violencia incluye insultos, chistes, bromas, comentarios, amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación, desvalorizaciones, negarle alimentos e infidelidad. Esta forma de violencia tiene como consecuencia la disminución de las potencialidades mentales, el adoctrinamiento y la manipulación entre otros.

A pesar de ser víctimas de estos maltratos, muchas mujeres permanecen con sus parejas porque no se sienten capaces de salir de esa situación o creen que son ellas las que provocan la conducta violenta, por esta razón sufren frecuentemente de depresión.

Violencia económica o patrimonial: esta violencia es la que se ejerce controlando los bienes y recursos financieros, para mantener el dominio sobre su pareja.

Son formas de violencia económica: (a) Negación a proveer los recursos económicos necesarios para el hogar (b) Desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro fuera de la casa. (c) Exigencia para que la pareja abandone o no inicie estudios que le permitan superarse. (d) Exigencia para que la pareja abandone o no inicie un trabajo remunerado. (e) Control sobre los recursos y bienes económicos propios de la pareja.

Según Corsi (1988) Las formas más habituales de violencia económica incluyen excluir a la mujer de decisiones financieras, controlar sus gastos, no darle suficiente dinero, y ocultarle información sobre sus ingresos.

Violencia sexual y abusos sexuales: Incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, que va desde el uso de la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.

El Femicidio: La forma más extrema de violencia de género es el femicidio. Que es el episodio final en una cadena de violencia y discriminación contra la mujer, por ello la preocupación se ve reflejada en importantes acuerdos internacionales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, como los expresados en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará.

En el Perú, se consideran dos modalidades de femicidio:)a) Femicidio Íntimo: Cuando existe una relación de pareja, ex pareja o familiar, entre la víctima y el presunto victimario.) b) Femicidio No Íntimo: Cometido por un desconocido y se da mayormente por el vecino, el amigo o el cliente que mata a la trabajadora sexual. También está considerado el individuo que asesina a la mujer luego de haberla ultrajado para encubrir un delito de violencia sexual.

De acuerdo a la información registrada por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, en el año 2017 se registraron 121 feminidios y 247 tentativas de femicidio.

Mes/año	2017			2016			Var. Mensual % 2017/2016	
	Feminicidio	Tentativa	Total	Feminicidio	Tentativa	Total	Feminicidio	Tentativa
Enero	8	21	29	6	22	28	33%	-5%
Febrero	12	13	25	8	24	32	50%	-46%
Marzo	9	19	28	9	21	30	0%	-10%
Abril	5	21	26	8	18	26	-38%	17%
Mayo	10	22	32	10	25	35	0%	-12%
Junio	14	19	33	12	12	24	17%	58%
Julio	13	23	36	17	16	33	-24%	44%
Agosto	11	17	28	14	39	53	-21%	-56%
Setiembre	12	20	32	15	27	42	-20%	-26%
Octubre	5	29	34	8	18	26	-38%	61%
Noviembre	10	23	33	9	19	28	11%	21%
Diciembre	12	20	32	8	17	25	50%	18%
Total	121	247	368	124	258	382	-2%	-4%

Figura 4

Casos de Femicidio y Tentativa de Femicidio registrados por el CEM

2016-2017

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Región	2017 *			2016			Total General 2009-2017		
	Feminicidio	Tentativa 1/	Total	Feminicidio	Tentativa	Total	Feminicidio	Tentativa	Total
Amazonas	1	5	6	0	7	7	8	33	41
Ancash	5	13	18	5	10	15	40	56	96
Apurímac	1	2	3	3	0	3	9	11	20
Arequipa	12	25	37	6	17	23	75	94	169
Ayacucho	6	6	12	5	9	14	51	49	100
Cajamarca	4	8	12	2	7	9	24	37	61
Callao	1	4	5	4	2	6	26	38	64
Cusco	6	13	19	6	17	23	44	64	108
Huancavelica	3	4	7	2	8	10	13	32	45
Huanuco	6	8	14	2	23	25	29	56	85
Ica	3	8	11	1	12	13	19	47	66
Junín	7	15	22	6	13	19	58	75	133
La Libertad	5	11	16	14	10	24	38	56	94
Lambayeque	5	1	6	0	1	1	29	9	38
Lima Metropolitana	31	75	106	39	70	109	320	369	689
Lima Provincia	2	8	10	5	4	9	36	29	65
Loreto	3	4	7	1	5	6	12	30	42
Madre de Dios	1	6	7	2	2	4	9	16	25
Moquegua	1	0	1	3	1	4	8	4	12
Pasco	2	3	5	1	5	6	15	28	43
Piura	3	9	12	4	4	8	28	39	67
Puno	7	6	13	3	5	8	50	46	96
San Martín	3	3	6	2	4	6	16	34	50
Tacna	1	5	6	4	6	10	26	19	45
Tumbes	2	1	3	2	9	11	8	15	23
Ucayali	0	4	4	2	7	9	12	22	34
Total	121	247	368	124	258	382	1,003	1,308	2,311

Figura 5

Casos de feminicidio según región y año de ocurrencia 2016 - 2017
Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Enamorado/novio que no es pareja sexual	5	8	13	3.5%
Ex esposo	5	1	6	1.6%
Ex conviviente	25	68	93	25.3%
Ex enamorado	0	12	12	3.3%
Progenitor de su hijo pero no han vivido juntos	1	1	2	0.5%
Padre	1	2	3	0.8%
Padrastro	1	2	3	0.8%
Hermano	1	2	3	0.8%
Hijastro	0	1	1	0.3%
Hijo	0	3	3	0.8%
Abuelo	0	1	1	0.3%
Cuñado	1	2	3	0.8%
Suegro	0	0	0	0.0%
Yerno	2	0	2	0.5%
Otro familiar	1	4	5	1.4%
Compañero de trabajo	0	0	0	0.0%
Amigo	2	0	2	0.5%
Pretendiente	0	0	0	0.0%
Otro	7	11	18	4.9%
Desconocido	6	4	10	2.7%
Sin dato	0	0	0	0.0%
Total	121	247	368	100.0%

Figura 6

Casos según vínculo relacional con el victimario 2017

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

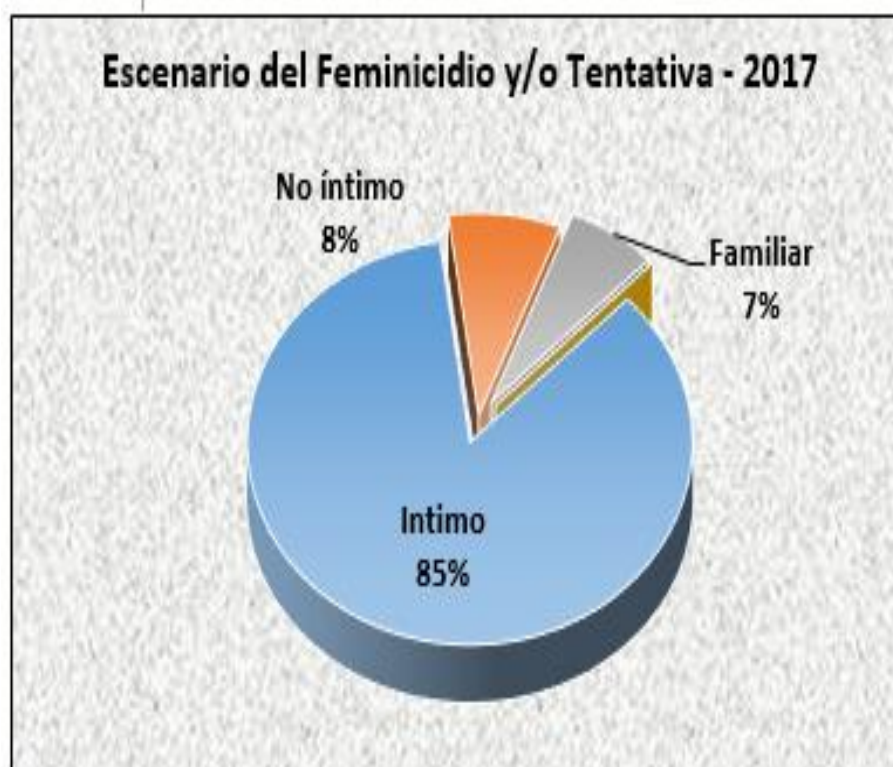


Figura 7

Casos según el escenario del Femicidio

Fuente: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Esta investigación incluyó el análisis de esta variedad de formas que puede adoptar la violencia de género, por parte de las parejas o ex-parejas de las mujeres víctimas de violencia de género. El objeto de estudio no son casos aislados de violencia sino que, tal y como plantean Inés Alberdi y Natalia Matas (2002) “es preciso ver cada agresión como un nudo, especialmente fuerte, dentro de una trama continua de coacciones”.

Ciclo de la violencia: Lenore Walker (1979) explica y nos ayuda a entender cómo se produce y mantiene la violencia en la pareja. Esta autora trabajó en una casa refugio para mujeres maltratadas, y observó que muchas de ellas describían un patrón muy parecido en el proceso de maltrato y que éste tenía una forma cíclica, que se desarrollaba en tres fases concretas:

Fase 1. Acumulación de tensión: En esta fase se dan cambios repentinos del estado de ánimo, enfados, roces y amenazas cargados de hostilidad. La mujer trata de justificarlos por tensiones de origen externo. Esta fase puede mantenerse durante períodos de tiempo largos.

Fase 2. Explosión de la Violencia: Es la fase de explosión de las hostilidades, pueden ser desde un empujón, bofetada hasta el asesinato. La motivación del maltratador es castigar los comportamientos de la mujer que él considera inadecuados desde su planteamiento de poder y desigualdad. Cuando finaliza esta fase de descarga de la violencia, la mujer que la sufre va a quedar en un estado de conmoción, no queriendo creer que le ha pasado, minimizando el ataque sufrido y las heridas recibidas e incluso negando la situación que acaba de ocurrir.

Fase 3. Arrepentimiento o Luna de miel: Es una fase de manipulación afectiva que se caracteriza por la disminución de la tensión, donde el agresor expresa arrepentimiento, pide disculpas y promete cambiar en el futuro. Las mujeres suelen ante esta "nueva" actitud del maltratador retirar los cargos, abandonar el tratamiento y tomar como real la esperanza de que todo cambiará.

Esta fase tiene una duración temporal limitada, pues no responde al arrepentimiento, sino a que el maltratador perciba que ya no hay riesgo para la permanencia de la relación; pronto se iniciará otra fase de acumulación de la tensión y el ciclo se repetirá. Si no se comprende el ciclo y se entiende que la mujer ha sido manipulada una vez más, tenderemos a culpabilizar a la mujer víctima de la violencia.

¿POR QUÉ CUESTA SALIR DE LA VIOLENCIA?

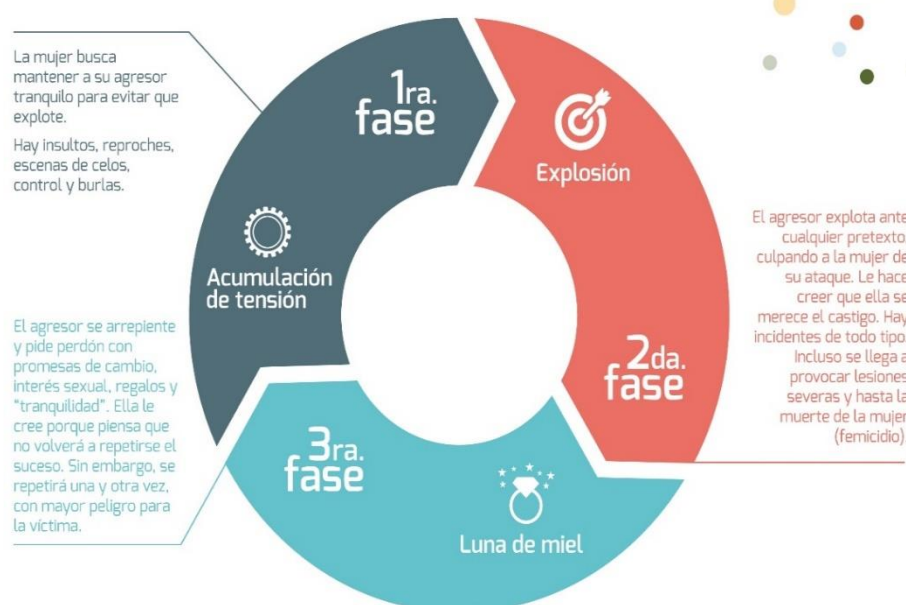


Figura 1

Ciclo de la violencia de Lenore Walker (2012)

Fuente: Centro de Atención de la Niñez, Adolescencia, Género y Diversidad y la Dirección de Prensa y Comunicación de Buenos Aires- Argentina

Hijos víctimas de la violencia.

La exposición a la violencia constituye un grave riesgo para el bienestar físico y psicológico de los niños, sobre todo cuando además de ser testigos son víctimas de esa violencia. Resultados hallados en diversos estudios muestran que los niños expuestos a la violencia en el hogar presentan conductas agresivas y antisociales, también manifiestan miedo comparados con los niños que no han sufrido tal exposición. (Patro y Limiñana, 2005) p.5

Adicionalmente estos niños tienen un menor rendimiento académico que los niños que crecen en hogares no violentos, además de tener promedios más altos en ansiedad, miedo y depresión. Se estima que entre el 25% y el 70% de los niños de familias en las que se producen episodios de violencia, manifiestan problemas de conducta, especialmente problemas externos como conductas agresivas y antisociales. Existen otros efectos, más a largo plazo, que se pueden asociar a la exposición de los niños a situaciones de violencia. El más importante es que este tipo de situaciones constituye un modelo de aprendizaje de conductas violentas dentro del hogar, algo que junto a factores tales como los estilos de crianza punitivos, el abuso de sustancias y la presencia de trastornos de conducta en la adolescencia, han demostrado poseer un papel relevante en el riesgo de ejercer violencia contra la pareja en la edad adulta.

Dependencia económica.

Una característica de la sociedad patriarcal es la subordinación de la mujer cuando dependen económicamente de sus parejas, por esa razón soportan maltratos físicos y psicológicos. Esta violencia basada en el poder desencadena en la mujer sentimientos como la rabia, el dolor, la frustración, que la hacen pensar en separarse, sin embargo desisten de esta idea porque consideran que no pueden salir adelante solas, se aferran a la idea que su pareja cambiara. Este círculo vicioso se da cuando la dependencia económica se plantea como una imposición, en la cual quien tiene el dinero tiene el poder, muchas veces la pareja no la deja trabajar fuera, y el maltrato emocional ha mellado su autoestima por lo que la mujer

se siente incapaz de salir adelante sola con sus hijos, se establece una dinámica de autoridad, que no es propia dentro de una relación de pareja.

Los porcentajes son contundentes, del total de las mujeres maltratadas, un 60% corresponden a mujeres sin actividad fuera del hogar frente a un 30% que realizan una actividad fuera de sus hogares.

Baja productividad laboral.

Una de las causas de la baja productividad laboral en los empleados son los problemas personales, en el caso de la mujer violentada que trabaja fuera del hogar, su nivel de productividad baja frente a otros empleados que no experimentan problemas similares. Además el estrés y la depresión producto de la violencia psicológica contribuyen con los bajos niveles de productividad. Lo que lleva a sanciones o descuentos por parte de su empleador. Una mujer víctima de violencia afecta a su empresa con el ausentismo por lesiones, enfermedades, permisos para diligencias sino que se ha determinado que aun en el presentismo esta mujer violentada afecta a la empresa porque baja su rendimiento laboral. De acuerdo a Schultz, Chin-Yu & Edington (2009) y Aronsson & Gustafsson (2005), el presentismo es la disminución de la productividad de los trabajadores debida a problemas de salud o personales; es el decrecimiento de la productividad antes del periodo de ausentismo. Las mujeres cumplen un rol importante en la actividad económica no obstante, 5 de cada 10 mujeres microempendedoras han sufrido algún tipo de violencia por parte de sus parejas o exparejas (Ponce, 2012). El impacto que tiene la violencia en las mujeres que son víctimas de maltratos físicos, verbales etc., afecta el sistema financiero lo cual perjudica notablemente el poder acceder a un crédito y morosidad. (p.365)

1.3. Marco espacial.

La presente investigación se llevó a cabo en el barrio de Palermo – Lima. Que está ubicado en la margen izquierda del Río Rímac, a la altura de las avenidas Dueñas, Materiales, Herramientas y Velasco Alvarado, en el Cercado de Lima.

Esta comunidad fue fundada en 1954, fue inicialmente un asentamiento humano donde predomina la población migrante, tiene viviendas pequeñas de material noble y con el tiempo han ido mejorando sus condiciones de vida pero el índice de robos, pandillaje, drogas y violencia familiar es alto sobre todo en las avenidas principales como la Av. M. Duárez, la Av. E. Meiggs, Av. Dueñas, la Av. Universitaria, la Av. Argentina. Entre los principales puntos de inseguridad tenemos a lugares como Palermo, Rescate, Parque Unión, Planeta, El Montón, Cárcamo, Dos de Mayo y el Puente del Ejército.

La estadística revela que Lima Cercado es el lugar donde existe mayor índice de violencia de género y esa fue la razón de elegir este barrio para realizar nuestra investigación.

1.4. Marco temporal.

La investigación tuvo una duración de 20 semanas, entre los meses de Octubre de 2017 a Marzo de 2018.

1.5. Contextualización: histórica, política, cultural, social.

Contexto histórico.

Desde las épocas más remotas de la cultura humana se ha manifestado siempre la subordinación de las mujeres respecto a los hombres. Este fenómeno no se ha limitado sólo a concebir la inferioridad femenina, sino que ha trascendido las fronteras de lo racional, hasta llegar incluso a manifestarse mediante comportamientos agresivos, que acreditados por el patriarcado y ratificados luego por las sociedades ulteriores, conforman la histórica y universal violencia de género.

A decir de Bebel (1879) la discriminación de la mujer en la sociedad representó la primera forma de explotación existente, incluso antes que la esclavitud, cuando las leyes de Bizancio establecían que el marido era un Dios al que la mujer debía adorar. Ella ocupaba un lugar tan insignificante que ni siquiera podía recibir herencia o beneficio alguno. Además la mujer infecunda era

repudiada, al igual que la que gestaba sólo hijas; y en las comunidades de Irán y Etiopía, el nacimiento de una mujer era una deshonra, siendo, incluso, este vocablo sinónimo de bajeza, debilidad y desgracia. (p.13)

Así de arbitrarias y desenfrenadas eran las normas arcaicas, en las que la violencia contra la mujer era tan común y usual como el matrimonio, y resultaba pues, un efecto de este último la supeditación total de las féminas respecto a los hombres, rasgos propios de la cultura patriarcal que tiene raíces muy profundas. La Edad Media no trajo diferencias sustanciales: los nobles golpeaban a sus esposas con la misma regularidad que a sus sirvientes. Esta práctica llegó a ser controlada en Inglaterra, denominándose “ Regla del Dedo Pulgar “, referida al derecho del esposo a golpear a su pareja con una vara no más gruesa que el dedo pulgar para someterla a su obediencia, tratando así de que los daños ocasionados no llevaran al fallecimiento de la víctima.

En la actualidad las cifras reales del problema no se conocen en su totalidad, pues muchas mujeres no denuncian tales hechos, pero las informaciones existentes son indicadores de preocupación como el caso del continente americano, en el que Costa Rica tiene una de cada dos mujeres siendo víctima de agresión por parte de su pareja ; en Puerto Rico, el 50 % de las mujeres víctimas de homicidios o asesinatos mueren en manos de sus ex - esposos o esposos actuales ; en México el 61% de las amas de casa son golpeadas por su pareja, mientras que en Argentina esto ocurre a una de cada cuatro mujeres, en Chile a un 80 % de las féminas y en Ecuador a un 68% aproximadamente. En Colombia una de cada tres féminas es objeto de malos tratos emocionales o verbales por parte del hombre y en Canadá, el 62% de las mujeres asesinadas en 1997, fue víctima de violencia por parte de su pareja. Así por ejemplo en los Estados Unidos, la golpiza es la mayor causa de heridas en las mujeres, más frecuentes que los accidentes, asaltos y violaciones conjuntamente.

La realidad es que la violencia contra las mujeres ha estado presente de forma generalizada a lo largo de la historia, manifestándose de diferentes formas, algunas veces de manera subliminal como el control social o la discriminación y

otras de manera objetiva con agresiones o ataques, pero nunca estuvo ausente. (Lorente, 1998).

Para que la violencia de género siga existiendo a través de la historia se considera que existen dos factores; uno de ellos es el que da origen a estas conductas de manera intemporal y generalizada y otro que está en el resultado, que siendo muy grave se mantiene oculto, minimizado y contextualizado. Esto explica la omnipresencia de la violencia de género en todos los países y culturas y su presencia en el transcurso del tiempo.

Contexto político.

La violencia de género es un fenómeno social, que ha pasado del ámbito privado al público, es considerada como una violación a los derechos humanos fundamentales, y un problema de salud pública que afecta la economía y el desarrollo de los países. Dada su importancia la violencia de género es tema central en la agenda de los estados, quienes a través de políticas públicas y estrategias de prevención buscan erradicarla.

El Perú a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como ente rector en temas de violencia de género ha aprobado mediante Decreto Supremo 008-2016 MIMP el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, donde se considera que su aplicación debe ser en los tres niveles de gobierno y en todas las entidades involucradas en la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género. Asimismo los gobiernos regionales y locales deben incorporar sus políticas al plan nacional, siendo el ente rector quien brindara el apoyo técnico.

Los objetivos estratégicos del plan son en primer lugar la prevención de la violencia de género mediante el cambio de patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y jerárquicas entre hombres y mujeres, por ser la principal causa de esta violencia. Además el Estado debe proteger y rehabilitar a las víctimas de la violencia de género, de forma oportuna y de calidad,

mediante servicios que trabajen de forma articulada. Se debe garantizar también el acceso a la justicia mediante la sanción a los agresores y finalmente ofrecer espacios de oportunidad para el cambio de esos patrones socioculturales de quienes ejercen la violencia buscando la reeducación.

Las acciones estratégicas respecto a la prevención de la violencia de género estarán enfocadas en la comunidad educativa, desde la temprana edad hasta la culminación de la etapa escolar, para poder lograr acciones que sean sostenidas en el tiempo, que es un requisito indispensable para ese cambio socio cultural, además de capacitación al profesorado quien será el principal impulsor de este cambio. Para el logro de estos fines es prioritario la implementación de un proceso integral y articulado de prevención, atención, protección y recuperación de las víctimas así como de la sanción a las personas agresoras.

Finalmente cabe resaltar que el Plan nacional contra la violencia de género 2016 – 2021 ha considerado los siguientes enfoques: (a) El enfoque de género: Es aquel que pone en evidencia las desigualdades sociales y relaciones asimétricas de varones y mujeres, y han servido de base para someter a las mujeres, violentarlas y limitar sus posibilidades de desarrollo y autonomía. Señala que roles, atributos, comportamientos, posiciones jerárquicas, asumidos de manera distinta y excluyente por hombres y mujeres no son naturales, sino construidos social y culturalmente. Rechaza la división sexual del trabajo, entre el ámbito productivo, asignado a los hombres, y reproductivo a las mujeres, que crea desventajas para ellas e impiden su plena realización y participación en el bienestar, y propugna las responsabilidades con roles compartidos de hombres y mujeres en los espacios públicos y privados. Plantea eliminar cualquier relación jerárquica basada en las diferencias sexuales y asegurar el ejercicio pleno de derechos para hombres y mujeres. (b) El enfoque de derechos humanos: Establece que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna, se centran en la dignidad y el valor igual de todos y todas, son inalienables, no pueden ser suspendidos o retirados y deben ser ejercidos sin discriminación.. Este enfoque reconoce que el respeto, protección y promoción de los derechos humanos constituyen obligaciones primarias del Estado. (c) El enfoque intercultural: El

Enfoque Intercultural implica que el Estado valore e incorpore en sus políticas públicas las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios teniendo presente la cultura, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana. (d) El enfoque de interseccionalidad: Reconoce que el género no es el único factor de exclusión y de violencia contra las mujeres, sino que existe un “sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas”. Así la discriminación por ser mujer se ve agravada al interactuar con otros mecanismos de opresión ya existentes como la raza, edad, pobreza, orientación sexual, estatus migratorio etc. creando una nueva dimensión de exclusión y violencia. e. Enfoque de integralidad: Reconoce que la violencia de género es multifactorial en diferentes niveles: nivel individual, familiar, comunitario, y estructural. Lo que hace necesario establecer intervenciones en los distintos niveles en los que las personas se desenvuelven y desde las distintas disciplinas. f. Enfoque generacional: Reconoce que todas las personas son iguales en derechos, pero que transitan por etapas generacionales distintas, con características diferentes en términos de capacidades físicas y mentales, por lo que sus aportes y responsabilidades son distintos. Permite conocer, respetar y valorar a las personas adultas mayores y a los niños, niñas y adolescentes y fomentar relaciones democráticas y libres de violencia, reconociendo que las familias son espacios clave para impulsar la prevención de la violencia de género. (Pncvg 2016-2021)

Contexto cultural.

Cuando se analiza las diversas circunstancias de este fenómeno social de la violencia de género, se encuentra que el elemento común de su origen y su finalidad son los valores culturales que han producido desigualdad entre varones y mujeres, creando sobre esta una posición de poder, donde se reconoce ciertas funciones asignadas a cada género sea masculino o femenino, no solo por ser diferentes sino por darles un valor distinto. (Walter, 1979).

Para la violencia de género no existen fronteras territoriales ni distinción de clase social, color, credo y grado de escolaridad. Es imperceptible debido a que es

solapada. La cultura de la violencia de género tiene sus cuñas en los estereotipos, en las religiones creadas para oprimirla, en una educación patriarcal, en un sistema que invisibiliza a la mujer como ser humano y la denigra constantemente; que la abusa en sus derechos y la excluye de la justicia. Esa cultura que va desde la negación a los derechos laborales, a la igualdad social, al aborto. Que a la víctima la revictimiza, que al victimario lo aplaude por macho alfa. Ni qué decir de un sistema de justicia que la sentencia y deshonra acusándola de mentirosa, dejando libre al agresor. Mismo agresor que en venganza va y la asesina en los terribles e innumerables feminicidios que a ninguna sociedad importan.

Esa cultura que va desde la asignación de roles, pero aun viviendo bajo los parámetros marcados por el patriarcado también nos acusa y nos culpa. La cultura de la violencia de género que nos dice que las mujeres somos el sexo débil, que no podemos practicar deportes asignados para hombres, que no podemos ejercer profesiones u oficios que milenariamente han sido asignados a hombres. La cultura patriarcal y sus valores han asignado a los varones roles dentro de la sociedad de mayor consideración y a las mujeres papeles secundarios. Las tareas de las mujeres son invisibles y no reconocidas como valiosas como el cuidado de la familia, cocinar, fregar platos. La mujer a través de la historia ha tenido la presión de cumplir bien con su papel de buena madre, esposa y ama de casa, esa es su “obligación” y si no lo fuera tendría una sanción social y moral.

Contexto social.

Existe una violencia social invisible capaz de crear la desigualdad con una aparente aceptación por quienes la padecen, una violencia en la sociedad que discrimina a las mujeres, que las obliga a trabajar fuera y dentro de casa, que les impone demostrar a diario su capacidad. La violencia ha permanecido invisible gracias a un doble mecanismo: el hecho de atacar a alguien invisible (las mujeres) y de hacerlo para perpetuar el orden establecido. Por tanto, estos ataques no eran considerados como algo violento en sí, sino como una especie de reconstrucción de lo alterado que, en todo momento, mantenía la proporcionalidad con relación al objetivo pretendido. Koss, (1991)

Es por esta razón que existen aún los mitos sobre la violencia y uno de ellos es que esta se produce solo en países del tercer mundo o en personas de estratos

sociales bajos, nada más irreal porque la violencia de género está presente en todos los países del mundo, independientemente de su desarrollo económico, situación geográfica o régimen político así como en todas las personas de los diferentes grupos sociales, étnicos o culturales, de cualquier edad o nivel de ingresos.

II. Problema de investigación

2.1. Aproximación temática

La violencia de género es el peor crimen cometido contra los derechos humanos, porque a lo largo de su vida, las mujeres son víctimas de la discriminación y de la violencia del Estado, la sociedad y de su propia familia. La violencia de género está presente en todas las sociedades sin distinción de posición económica, raza o cultura. Por tanto la violencia contra la mujer es un problema mundial, histórico y estructural.

A lo largo de la historia la mujer ha desempeñado un rol determinado socialmente, es decir se ha construido una realidad en donde lo femenino es inferior a lo masculino y aunque las culturas cambian, la violencia contra las mujeres sigue siendo un grave y persistente problema mundial que diariamente afecta a millones de mujeres. En consecuencia no puede verse a la violencia de género como un problema aislado que solo se da en determinadas personas, culturas o comunidades sino como una violación a los derechos humanos porque sobrepasa las fronteras, los niveles económicos y sociales y las creencias religiosas. No se ve a la mujer como sujeto de derechos y por esa razón se va legitimando y tolerando la violencia contra ella.

Las estadísticas de violencia contra las mujeres ponen en evidencia la existencia de este problema de dimensiones mundiales porque al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometida a algún otro tipo de abusos en su vida según un estudio basado en 50 encuestas a nivel mundial, siendo el agresor por lo general un familiar o un conocido. De acuerdo a los informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 70% de las mujeres que son víctimas de asesinato mueren a manos de su compañero y más de 60 millones de mujeres “faltan” debido a los abortos selectivos o el infanticidio femenino.

Asimismo la misma fuente refiere que América Latina es la región con los índices más altos de muertes de mujeres por violencia, en las áreas urbanas así

como rurales y la mitad de las muertes de esas mujeres en el mundo son responsabilidad de sus esposos, cónyuges, novios, convivientes, ex convivientes y enamorados. América Latina mantiene un alto índice de violencia contra la mujer y el Perú no es un ejemplo aislado, porque basta observar los diarios de mayor circulación local y nacional para darnos cuenta de cómo se incrementan las noticias relacionadas a violencia de género en nuestra sociedad. Las cifras son alarmantes y

Según una investigación, 20 personas son ultrajadas sexualmente a diario en el Perú, siendo el 93% de ellas mujeres y los 71% menores de edad. Solo en este año, el Centro de Emergencia Mujer (CEM) ha atendido 32 mil 588 casos, la mayoría de ellos por violencia psicológica, física y sexual. Además el 50% de las mujeres no denuncia este tipo de maltrato por haber sido amenazadas, por desconfianza en las autoridades, vergüenza o simplemente ignoran la magnitud del problema.

Por otro lado es innegable la influencia cultural en el desarrollo de la violencia familiar y la violencia de género. La familia reproduce modelos que mantienen ciertos patrones de dominación, predominando en algunos el ejercicio de la violencia sea física o psicológica. La mujer no está exenta de cierto grado de responsabilidad frente a esta situación, al ser ella quien reproduce estos valores y normas con sus hijos al sostener esta forma de organización basada en la división del trabajo para hombres y mujeres, lo que genera la desigualdad desde casa.

Otro aspecto a tener presente es como la mujer educa a sus hijas en la necesidad de depender de los demás, de esperar la aprobación de los otros constantemente y una incapacidad para la acción, razón por la cual existen muchas mujeres que padecen por diez o quince años episodios de violencia, antes de ser capaces de denunciar el hecho.

Finalmente la sociedad patriarcal basándose en un enfoque de superioridad de género del masculino hacia el femenino es un factor latente de violencia de género en los diferentes estratos de nuestro país, sobre todo en zonas rurales, asentamientos humanos o distritos populosos. La violencia de género en el barrio

de Palermo es recurrente, y se escogió esta localidad por el alto número de casos de violencia. Se realizó el primer acercamiento con la “gatekeeper” quien resulto ser la Presidenta de la asociación de vivienda, ella fue nuestra informante clave para ingresar a la comunidad y para contactar con las mujeres que constituyeron los sujetos de investigación.

2.2. Formulación del problema de investigación

¿Cómo podemos identificar las consecuencias de la violencia de género en las mujeres del barrio de Palermo-Lima?

2.3. Justificación

Justificación teórica.

A nivel mundial la violencia de género es el peor crimen contra los derechos humanos que se comete en la actualidad. Según las estadísticas cada año millones de niñas y mujeres sufren de abusos y violaciones por parte de sus propios familiares, hombres ajenos a su familia o autoridades policiales. Lamentablemente la violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura. Las estructuras de poder de la sociedad que perpetúan estas formas de violencia se caracterizan por su profundo arraigo e intransigencia.

El Perú no es ajeno a esta problemática por cuanto a pesar de que los gobiernos han dictado leyes en contra de la violencia contra la mujer, es tema de todos los días los llamados feminicidios. En la presente investigación nos centramos en determinar los factores de la violencia de género en las mujeres del barrio de Palermo - Lima siguiendo la teoría ecológica y la perspectiva de género.

Justificación práctica.

La presente investigación tiene justificación práctica porque además de determinar las consecuencias de la violencia de género en el barrio de Palermo, propone una serie de recomendaciones para ayudar en la prevención de este problema, que sufren diariamente miles de mujeres, y que a pesar de existir políticas públicas para su prevención y erradicación esta situación tiende a agravarse cada día.

Justificación metodológica.

La justificación metodológica de la investigación está en aplicación de dos instrumentos y trabajar tanto con las víctimas de la violencia, como con especialistas en el tema, con quienes hemos podido llegar a conclusiones que van a servir para mejorar la forma como se estudia el tema de la violencia, así como incluir la variable de cultura a las futuras investigaciones sobre este tema.

2.4. Relevancia

Aunque existen trabajos de investigación sobre violencia de género, la mayoría de ellas están enfocadas a un estudio cuantitativo, si bien es importante conocer cuántas mujeres sufren violencia, y factores socio demográficos, consideramos que el presente trabajo tiene relevancia, porque busca determinar las consecuencias de la violencia de género, así como los factores de riesgo e identificar posibles formas de prevenir esta violencia.

Existen políticas públicas sobre violencia de género, pero la mayoría de estas no se enfocan en la prevención de este fenómeno sino en temas asistenciales que son importantes, pero que no están dirigidos al fondo del problema. La violencia de género requiere con urgencia de intervenciones en varios niveles que permitan que todos los operadores involucrados en el tema puedan realizar un trabajo coordinado y se dicten medidas preventivas para poder disminuir y en un futuro erradicar este problema social que ya se ha convertido en un problema de salud mundial.

2.5. Contribución

La presente investigación pretende determinar los factores de la violencia de género y como estos fomentan la desigualdad de hombres y mujeres, limitan el acceso a la educación de las mujeres, además de ser un factor de empobrecimiento de las mismas. Se pretende promover el respeto a los derechos humanos, garantizando la igualdad de mujeres y varones, fomentar la comprensión, tolerancia y solidaridad buscando eliminar estos patrones culturales patriarcales que durante siglos han legitimado la violencia contra la mujer.

2.6. Objetivos

2.6.1. Objetivo general

Describir las consecuencias de la violencia de género en las mujeres del barrio de Palermo - Lima.

2.6.2. Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar como la violencia de género puede afectar la salud física y mental de las mujeres del barrio de Palermo - Lima.

Objetivo específico 2

Determinar como la violencia de género puede afectar el ámbito familiar de las mujeres del barrio de Palermo - Lima.

Objetivo específica 3

Determinar como la violencia de género puede afectar la economía de las mujeres del barrio de Palermo –Lima.

Objetivo específica 4

Determinar como la violencia de género puede afectar el trabajo de las mujeres del barrio de Palermo - Lima

III. Marco Metodológico

3.1. Categorías y categorización

Para la categorización y codificar los datos hemos utilizado el software Atlas.ti que es un programa desarrollado por la Universidad técnica de Berlín por Thomas Muhr para segmentar los datos en unidades de significado y codificar los datos. La investigadora agregó los documentos primarios que son las entrevistas a las mujeres víctimas de violencia de género del barrio de Palermo-Lima así como las entrevistas a los especialistas. El software realiza conteos y visualiza la relación que el investigador establezca entre las unidades, categorías, temas, memos y documentos primarios. (Hernández, Fernández, Baptista (2014 p, 451)

Procedimiento 1

Determinar y codificar las categorías iniciales:

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Hijos víctimas de la violencia
- Dependencia económica
- Baja productividad laboral
- Antecedentes familiares de violencia
- Conducta machista

Tabla 1

Codificación axial y categorización

Categorías	subcategorías	Frases codificadas
Violencia física	Lesiones	“como patadas, me agarraba del cuello, me arrastraba por el piso, me agarraba con la correa, me dejaba moretones, marcas fue un infierno con ese hombre.”
		“me golpeaba cuando le tenía que pedir plata para la casa, la comida”
	Enfermedades	“solo en una ocasión que él me golpeo en la frente me fui a casa de mi mama como por dos semanas”
		“Me arrinconó en la cocina, me alzo, no sé de donde saco fuerzas, me levantó el cuello hasta arriba y me tiró al piso...”
Feminicidio	“De allí me agarró de nuevo agarró un cuchillo y me hirió en la frente, de allí pase medicina legal.”	
	“mi salud física también se ha visto afectada de repente por las cosas que me están pasando, físicamente me ha costado bastante en la parte neurológica no porque siento que tengo tics nerviosos que se me adormece una parte de mi cuerpo” “me dan hormigueos y según la neuróloga me dice que es por el mismo estrés por la tensión que pasaba.”	
Violencia psicológica	Depresión	“A los 19 años empecé a agredirme, a minimizarme como mujer, a decirme que no servía para nada, que era una inútil.”
		“Yo sabía que en cualquier momento me mataba...”
	Estrés	“Sentía frustración, tristeza, deseo de cortar con esa persona...”
“uno está deprimido y guarda todos los sentimientos negativos...”		
Ansiedad	“tú eres la que lo que origina y qué tú eres la culpable de todo lo que pasa.”	
	“ellos te dicen que no sirves para nada, no eres nada, eres tan poca cosa, tú te crees eso, y crees que no vas a conseguir nada saliendo afuera”	
Ansiedad	“cuando lo vemos sentimos un desanimo cuando está allí nos incomodamos nos falta el oxígeno, a mí no me da ganas ni de agarrar la escoba.”	
	“me sentía tan mal por lo que estaba pasando con mi relación, la verdad que no me daba ganas de salir, me encerré en mi casa como tres días en mi casa, estaba en mi cama solo me levantaba para ir al baño, a mis hijas las botaba de mi cuarto”	

Hijos víctimas de la violencia	Trastornos de conducta Bajo rendimiento escolar Repiten modelo violento	<p>“mi esposo siempre lo ha tratado con indiferencia mi hijo mayor.”</p> <p>“ahora con mi hija por ejemplo cuando ve cuando discutimos ella como que se pone mal...”</p> <p>“el chiquito también se esconde como para no ver que no vayamos a estar peleando, entonces todo eso les afecta todos”</p> <p>“a la vez jalamos en esto a los hijos con nuestra desgracia.”</p> <p>“El mayor por momentos cuando su papá le llama la atención de algo, el reacciona con violencia, como que se enfrenta”</p> <p>“el también guarda sentimientos negativos su papa porque en una ocasión vio que su papa me golpeaba.”</p> <p>“Les da bastante ansiedad en el sentido de que quieren comer quién estar comiendo cada rato y yo trato de controlar eso pero a veces cómo que no se puede y de repente por ello también es que las dos tienen obesidad..”</p> <p>“me dijo que a las últimas ya se había descuidado los estudios que ya no quería saber nada por las peleas que inclusive por nosotros que no la apoyamos en las cosas de las tareas del Colegio por falta de tiempo.”</p> <p>“ la mayor que es un poco mano larga, le pega mucho a su hermana menor porque la mayor es un poquito flojita y no quiere hacer ciertas cosas”</p>
Dependencia económica	Mujeres que no trabajan Baja autoestima	<p>“ me dice ya pero te daré menos otros viven con cinco soles vivirás con esa cantidad”</p> <p>“yo pienso que las culpables somos nosotras, las mujeres estamos ahí a pesar de todo, por la dependencia que tenemos”</p> <p>“te vuelves tan dependiente de tu agresor y también sino trabajas eres dependiente y crees que saliendo a trabajar no vas a poder desempeñarte bien.”</p> <p>“Lamentablemente las mujeres que no se han educado y no trabajan y no dependen de sí mismas van a volver con su agresor porque él las mantiene y les da para sus hijos.”</p> <p>“las mujeres deben ser educadas tener una educación no solo básica para valerse por sí mismas”</p>
Baja productividad laboral	Desconcentración	<p>“llego al trabajo sin ánimo de repente inclusive con ganas de llorar, porque siguen los problemas si ya estoy trabajando, te tratas de desahogar eso afecta tu desempeño en el trabajo.”</p> <p>“Ya no te concentras ya no atiendes a las personas de la misma forma.”</p>
Antecedentes familiares de violencia	Violencia generacional	<p>“también viene de un hogar de violencia y ha vivido en un hogar de violencia, cuya madre ha sufrido violencia familiar y cuyo padre es un alcohólico”</p> <p>“él ha vivido en ese ambiente, para él es algo normal, es algo como que fuera algo que le paso a él y cree que puede seguir pasando.”</p> <p>“Si viene de un hogar violento tiende a repetirlo, lamentablemente no todos están éste dispuestos a cortar con esa violencia”</p> <p>“ella cree que esa situación que ella misma ha vivido es algo natural, cuando le digo que su hijo esa haciendo esto o viene a la</p>

	<p>casa a hacer problemas, ella no le dice nada, no interviene, no le dice nada porque para ella es normal.”</p> <p>“su mamá le pegaba mucho, en discusiones con su mamá le decía tú me pegabas mucho, me partías un plato en la cabeza cuando no quería comer.”</p> <p>“ellos también han sido víctimas de agresión pero porque seguir con el mismo círculo vicioso conmigo fueron violentos porque yo serlo, mi padre siempre decía si tu mamá es prostituta tú tienes que ser diferente tienes que ser mejor.”</p> <p>“el agresor es así porque lo formaron así y porque hay mujeres que lo permitimos, el hombre puede cambiar el ser humano puede cambiar no somos seres estáticos somos cambiantes”</p>
<p>Conducta machista</p> <p>No le permite trabajar fuera</p> <p>Aislamiento</p>	<p>“está el tema del machismo cosa que vemos que nuestros padres han criado a los hijos de que la mujer tiene que atender al varón que el hombre solo sabe gritar mandar él no tiene que hacer nada”</p> <p>“Vivimos en una sociedad machista donde el hombre manda y la mujer tiene que doblegarse, eso vemos de la gente provinciana”</p> <p>“ mi esposo dice ya atiéndeme tu eres a mujer de la casa tienes que hacer, si le dices sírvete dice como me voy a servir yo vengo cansada”</p> <p>“a él se le sale el indio que lleva adentro y piensa que la mujer tiene que llegar y atenderlo llegar y servirlo ve sus necesidades pero nosotras no tenemos necesidades.”</p> <p>“a él se le sale el indio que lleva adentro y piensa que la mujer tiene que llegar y atenderlo llegar y servirlo ve sus necesidades pero nosotras no tenemos necesidades.”</p> <p>“al hombre la presa más grande, la mujer tiene que servirle, la mujer no tiene cansancio, la mujer así trabajé, no se valora entonces no es así”</p> <p>“Pienso que las mujeres somos culpables de eso, porque nosotras permitimos eso, no nos han enseñado a querernos nosotras mismas, siempre se ve a la mujer como una parte débil de la sociedad”</p> <p>“el hombre por ser varón es el que manda, el que dice cómo te vistes, como te pones como te ríes, y cosas que no deberían ser, pero básicamente hay agresores porque nosotras lo permitimos”</p> <p>“si nosotras a la primera ponemos un alto y cortamos de raíz esa situación no sucedería sin embargo las mujeres no sé qué tenemos en la cabeza que damos oportunidades y ellos se sienten más fuertes para hacer lo que quieren con nosotras.”</p>

Instituciones que no cumplen sus funciones	Falta de capacitación en temas de violencia de genero	<p>“comenzando con la comisaria que son una tira de apañadores, porque ellos te dicen que habrás hecho pues, de repente has hecho algo y para ir a tu casa a constatar la violencia no quieren hacerlo”</p>
	Insuficiente personal en las Instituciones	<p>“cuando llega a fiscalía también demora una eternidad..”</p> <p>“también debería hacer un seguimiento de que la persona cuya sentencia dice que tiene que llevar tratamiento psicológico o psiquiátrico, debería esa persona realmente pasar por todo..”</p> <p>“dijeron que la comisaría tiene que ir a domicilio en caso yo lo llamara pero tampoco, nunca contestan el teléfono”</p> <p>“en la sentencia que le dieron decía que pase terapia psicológica yo misma lo lleve una sola vez porque yo tenía que llevar y no terminó porque la doctora se fue de vacaciones y allí quedo todo, nunca se vio si se cumplió o no”</p> <p>“no se hizo el seguimiento para ver si esta persona debería seguir viviendo con su familia o sus hijos por eso vienen los feminicidios..”</p> <p>“estas medidas no nos protegen seguimos viviendo con nuestros verdugos, solo dicen que siga terapia pero quien ve si cumple con la terapia, nuestras vidas están expuestas.”</p> <p>“En las escuelas de todas maneras debe educarse antes se enseñaba eso violencia educación sexual protección todas estas cosas deben implementarse como antes, habían charlas...”</p> <p>“Si, lo llamaron a él, pero no llegamos a la audiencia, en ese tiempo se demoraba más, solo yo lo archive..”</p> <p>“ fuimos a la Fiscalía, entonces salió el Fiscal lo llamó a él y le dijo: Mucho cuidadito mira que la próxima te meto adentro, que no me entere”</p> <p>“De allí volví a ir al mismo sitio, no sé si él estaba o no, no me volvieron a llamar, no me citaron.”</p> <p>“estaba trabajando el año pasado con adolescentes y he visto muchos casos de violencia de abandono, abuso de parte de sus de sus familiares hasta hacia esas adolescentes y me doy cuenta que no hay una actuación inmediata, se demoran tanto hay tanta burocracia para poder acceder a ese tipo de medidas o ese tipo de protecciones”</p> <p>“siento que hacen que la víctima o la que quiera denunciar como que no quisiera seguir con lo mismo porque es una pérdida de tiempo, y que no va a haber algo efectivo que la pueda proteger.”</p>

Tabla 2

Matriz de construcción de categorías y subcategorías

Ambito temático	Problema de investigación	Preguntas de investigación específicas	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
		¿Cómo la violencia de género puede afectar la salud física y mental de las mujeres del barrio de Palermo?		Determinar como la violencia de género afecta la salud física y mental de las mujeres del barrio de Palermo - Lima.	Violencia física	Lesiones Enfermedades Feminicidio
		¿Cómo la violencia de género puede afectar el ámbito familiar de las mujeres del barrio de Palermo?		Determinar como la violencia de género afecta el ámbito familiar de las mujeres del barrio de Palermo – Lima.	Violencia psicológica	Depresión Estrés Ansiedad Trastornos de conducta
		¿Cómo la violencia de género puede afectar la economía de las mujeres del barrio de Palermo?		Determinar como la violencia de género afecta la economía de las mujeres del barrio de Palermo.	Hijos víctimas de la violencia	Bajo rendimiento escolar Violencia generacional
La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima	¿Cómo podemos identificar las consecuencias de la violencia de género en las mujeres del barrio de Palermo-Lima?	¿Cómo la violencia de género puede afectar la economía de las mujeres del barrio de Palermo?	Describir las consecuencias de la violencia de género en el barrio de Palermo-Lima	Determinar como la violencia de género afecta la economía de las mujeres del barrio de Palermo.	Dependencia económica	Mujeres que no trabajan Baja autoestima
		¿Cómo la violencia de género puede afectar el trabajo de las mujeres del barrio de Palermo?		Determinar como la violencia de género afecta el trabajo de las mujeres del barrio de Palermo.	Baja productividad laboral	Desconcentración

Tabla 3

Matriz de triangulación de datos

Preguntas	Comisaria de Mujeres de la Policía Nacional del Perú	Coordinador del Centro de Emergencia Mujer del Mimp	Abogado de Oficio de Juzgado de Familia de Lima	Experto en temas de violencia de género del BID	Similitudes	Diferencias	Conclusiones
Cuáles son los tipos de violencia contra la mujer que ha atendido en su despacho?	Físico Psicológico Sexual	Física Psicológica Económica	Físico Psicológico	Físico Psicológico	Todos los entrevistados coinciden en la violencia física y psicológica como formas de violencia de género.	Solo dos entrevistados conocen o han atendido violencia económica y sexual.	En el Perú existen cuatro formas de violencia de género, la física, psicológica, económica y sexual. Siendo las más denunciadas la violencia física y psicológica.
Cuáles cree usted que son los causas de la violencia contra la mujer?	Socio cultural por una sociedad machista Baja autoestima Falta de independencia de la mujer No se atiende la salud mental	Esteretipos de cultura machista Dependencia económica de la mujer Dependencia emocional	Sociedad machista Dependencia económica del varón	Repiten el mismo patrón Se normaliza la violencia	Todos los entrevistados consideran que las principales causas de la violencia de género son los estereotipos de género o cultura machista así como la dependencia económica	Otras causas la baja autoestima, la falta de atención a la salud mental, así como el repetir el mismo patrón de violencia, llegando así está a normalizarse.	Las causas de la violencia de género son múltiples, sin embargo los entrevistados coinciden en que son los estereotipos de género o cultura machista los principales factores a considerar.
Cuáles son las consecuencias de la violencia contra la mujer?	Agresiones físicas Agresiones psicológicas	Se repite el ciclo de violencia en los hijos Se afianza la dependencia económica	Lesiones Depresión Violencia contra los niños Violencia que se repite	Daño físico y psicológico Repetir los ciclos de violencia	Existe coincidencia en que las consecuencias de la violencia de género son principalmente el daño físico y psicológico de las mujeres.	Otra consecuencia importante es considerar a los niños no solo como testigos sino como víctimas de esta violencia, así como la dependencia económica y que este ciclo de violencia tiende a repetirse.	Las principales consecuencias de la violencia de género son el daño físico y psicológico que sufren las mujeres pero se debe considerar también a los hijos, que en muchas ocasiones son también víctimas de estas agresiones, esto significaría parar este ciclo de violencia.

Que apoyo legal o psicológico tienen las mujeres víctimas de violencia en el Perú?	Ministerio de la mujer	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Poder Judicial Ministerio Publico	Ministerio de la Mujer Ministerio Publico	Cada país tiene entidades que dan este tipo de soporte	Todos los entrevistados reconocen al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como la principal institución que brinda apoyo legal y psicológico	Además se menciona al Poder Judicial y al Ministerio Publico.	El apoyo legal y psicológico a las mujeres víctimas de violencia de género en el Perú es insuficiente, el que se brinda es poco y limitado, generalmente solo para fines de diagnóstico pero no de terapias y de seguimiento.
Qué medidas preventivas se pueden tomar contra la violencia de género?	Capacitación a operadores judiciales Mayor logística Educación	Conocimiento del tema de violencia Salir de los estereotipos de genero Educación desde pequeños Igualdad de derechos	Educación desde el nivel primario	Intervenciones tempranas a nivel primario antes de la violencia Programas de crianza para padres Promover la cultura de igualdad Sistemas accesibles de ayuda para denunciar sin miedo Generar conciencia de que la violencia es un asunto publico Tener informados a las mujeres donde encontrar ayuda	Todos coinciden en que la educación es fundamental como medida preventiva, así como la capacitación de los operadores judiciales.	Un entrevistado señala que promover la cultura de igualdad, así como hacer más accesible los programas para denunciar y generar una conciencia colectiva de que la violencia no es un asunto privado son medidas importantes para prevenir la violencia de género.	Todos los entrevistados están de acuerdo en que la educación temprana en igualdad y sin estereotipos de género, además de un rechazo a conductas violentas es importante para la prevención. De igual forma la capacitación de los operadores judiciales en temas de violencia. Otro punto importante es incrementar el personal especializado sobre todo psicólogos en Medicina Legal no solo para los diagnósticos sino para el tratamiento y seguimiento.
Considera usted, que las medidas de protección que se dictan a favor de las mujeres víctimas de violencia de género, son efectivas?	No son efectivas No hay logística Hay otras prioridades en la policía	No son efectivas Falta capacidad logística para los seguimientos	No lo son en la mayoría de los casos Los jueces y fiscales tienen mucha carga procesal La policía no tiene	Algunas no son efectivas si solo son para penalizar No es practico solo penalizar porque se llenarían las cárceles hay que prevenir	Todas	Ninguna	Existe coincidencia en los entrevistados respecto a que las medidas de protección que se dictan no son efectivas, siendo las principales causas la falta de logística y de personal para los seguimientos.

		Falta de personal policial	capacidad logística	El modelo del teléfono funciona en algunos países			
			Falta personal en Medicina Legal				
Qué tipo de influencia ejercen los medios de comunicación en los casos de violencia contra la mujer?	Sensacionalismo Apelan al morbo por el rating	A veces activa al Ministerio con las denuncias Les gusta el morbo Programas de televisión inadecuados Publicidad que pone a la mujer como un objeto	Nada positivo La publicidad y marketing expone a la mujer como un objeto Los programas no son educativos	Sensacionalismo Hablan de crimen pasional justificando al agresor Responsabilizan a la mujer que puede haber "provocado" la situación No tienen en cuenta la escala del problema, normas de genero ni las actitudes sociales relacionadas a la violencia	Todas	Ninguna	Todos los entrevistados consideran que actualmente los medios de comunicación influyen de manera negativa en los casos de violencia, al presentar las noticias, justifican al agresor cuando se refieren a "crímenes pasionales" y cuando se culpabiliza a la víctima por "provocar" estas situaciones y en la publicidad sexista que expone a la mujer como un objeto.

Tabla 4

Matriz de triangulación de datos

Preguntas	Mujer VVG #1	Mujer VVG #2	Mujer VVG #3	Mujer VVG #4	Similitudes	Diferencias	Conclusiones
Cuáles son los tipos de violencia que ha sufrido?	Físico Psicológica Económica	Física Psicológica Económica	Física Psicológica Económica	Física Psicológica Sexual	Todas las mujeres entrevistadas afirman haber sufrido de violencia física y psicológica y económica.	Solo una mujer manifestó sufrir de violencia sexual.	La violencia física, psicológica y económica son las formas de violencia que más afecta a las mujeres.
Cuáles cree usted que son los causas de la violencia contra la mujer?	Falta de educación de las mujeres Dependencia económica Sociedad machista	Dependencia económica Antecedentes de maltrato Machismo	Baja autoestima Machismo Dependencia económica	Educación Sociedad machista Violencia generacional Dependencia de la mujer	Todas las mujeres coinciden que el machismo así como la dependencia económica son las principales causas de la violencia de género.	Otras causas serian la falta de educación de las mujeres, los antecedentes familiares de violencia, y la baja autoestima.	Las causas principales de la violencia de género son la dependencia económica de las mujeres así como el machismo.
Cuáles son las consecuencias de la violencia contra la mujer?	Depresión Lesiones Problemas económicos Hijos repiten la violencia Baja productividad laboral	Lesiones Baja autoestima Miedo	Depresión Tristeza Niños imitan esa conducta	Tristeza Frustración Depresión Perdidas económicas No rinde igual en el trabajo	Existe coincidencia en las mujeres al manifestar que una consecuencia principal de la violencia es la depresión producto de la violencia psicológica.	Otras consecuencias importantes son las lesiones, que los niños imiten esas conductas violentas, problemas económicos y la baja productividad laboral.	Las principales consecuencias de la violencia de género son el daño físico y psicológico que sufren las mujeres pero se debe considerar también a los hijos, que en muchas ocasiones son también víctimas de estas agresiones, esto significaría parar este ciclo de violencia.

Que apoyo legal o psicológico tienen las mujeres víctimas de violencia en el Perú?	No recibió apoyo	Si recibió apoyo.	No he tenido	No ha recibido	Las mujeres coinciden en que el Estado no les brinda apoyo psicológico o legal.	Solo una mujer manifestó recibir apoyo en su caso.	Las mujeres víctimas de violencia de género no reciben suficiente apoyo legal y psicológico de parte de las instituciones del Estado.
Qué medidas preventivas se pueden tomar contra la violencia de género?	Educación	Educación	Educación	Educación en valores Mujer independiente Enseñar roles compartidos	Todos coinciden en que la educación es fundamental como medida preventiva.	Una mujer manifestó que además es importante que la mujer sea independiente y que se debe enseñar a que en el hogar los roles son compartidos.	Las entrevistadas coinciden que es la educación la mejor medida para prevenir más situaciones de violencia de género, así como lograr su independencia económica.
Considera usted, que las medidas de protección que se dictan a favor de las mujeres víctimas de violencia de género, son efectivas?	No son efectivas	No son efectivas	No ha recibido porque no denunció	No son efectivas	Todas	Ninguna	Todas las mujeres han manifestado que consideran que las medidas de protección no son efectivas.
Qué tipo de influencia ejercen los medios de comunicación en los casos de violencia contra la mujer?	Programas inadecuados	No sabe	Programas que promueven la promiscuidad Mujer vista como objeto	Las noticias justifican al hombre violento Muestran a la mujer como una cosa	Todas las mujeres que respondieron señalan que hay programas inadecuados, y que se expone a la mujer como objeto	Una agrega que además las noticias justifican al agresor y que la música es inapropiada.	Los medios de comunicación presentan programas inadecuados, que muestran a la mujer como un objeto y en algunos casos justificando al agresor.

3.2. Metodología

Paradigma.

El paradigma es interpretativo se basa en la interacción ente sujeto y objeto de investigación. La investigación está influenciada por los valores del investigador, y no pretende hacer generalizaciones a partir de los resultados obtenidos. La intención final del paradigma es comprender la conducta de las personas estudiadas, lo cual se logra cuando se interpretan los significados que ellas le dan a su propia conducta y a la conducta de los otros como también a los objetos que se encuentran en sus ámbitos de convivencia.

Sus características fundamentales son: (a) Descubrir la conexión entre los elementos que influyen en que algo resulte de cierta manera. (b) La relación investigador-objeto de estudio es vinculante. (c) Existe una participación democrática y comunicativa entre el investigador y los sujetos investigados. (d) Considera a la entrevista, observación sistemática y estudios de caso como el método modelo de producción de conocimiento. (e) Su lógica es el conocimiento que permita al investigador entender lo que está pasando con su objeto de estudio, a partir de la interpretación ilustrada.

Predomina la práctica y por ende no es lo fundamental el establecimiento de generalizaciones o leyes ni la ampliación del conocimiento teórico. Aspira al descubrimiento y comprensión de los fenómenos en condiciones naturales. Su objetivo es penetrar en el mundo personal de los hombres y mujeres (cómo interpretar las situaciones, que significan para ellos, que intenciones, creencias, motivaciones les guían). Se centra en la descripción y comprensión de lo individual, lo único lo particular, lo singular de los fenómenos. La acción es fuente de conocimiento y la investigación se constituye en sí una acción transformadora.

Enfoque.

Según su enfoque o naturaleza es una investigación cualitativa, “se centra en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los

participantes, en un ambiente natural y en relación con su contexto,” (Hernández et al., 2014, p. 358).

Por su nivel, la presente investigación es descriptiva, ya que “busca detallar las características, tendencias, propiedades y perfiles de una grupo de personas, comunidades o procesos en la que miden y recogen información sobre conceptos o variables de estudio” (Hernández et al., 2014, p.92).

Esta investigación es cualitativa descriptiva pretende conocer los factores de la violencia de género en las mujeres del barrio de Palermo, y como esta afecta en diferentes aspectos de su vida. Se ha hecho un estudio descriptivo aplicando una entrevista a mujeres víctimas de violencia de género, residentes en el barrio de Palermo-Lima durante el período de octubre a diciembre de 2017 así como a especialistas en el tema, de las instituciones involucradas en el tema de violencia de género.

De este modo se han estudiado las circunstancias de maltrato sufridas y en función de la magnitud de las categorías se han analizado las relaciones entre las diferentes circunstancias de maltrato en las mujeres de la muestra.

3.3. Escenario de estudio

Balcazar, Gonzáles-Arratia, Gurrola y Moysen (2013), manifestaron que:

El escenario ideal para la investigación, en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y obtiene datos directamente relacionados con los intereses de investigación. Por lo general, es muy difícil el acceso, se necesita diligencia y paciencia. No hay guías para saber cuándo renunciar a un escenario. Lo que se recomienda es que los investigadores se abstengan de estudiar escenarios en los cuales tengan directa participación personal o profesional. (p. 58)

El barrio de Palermo está ubicado en el Cercado de Lima, entre la Avenida Nicolás Dueñas y la Avenida Argentina, fue una zona industrial, con viviendas de aproximadamente 50 metros cuadrados y construidas en su mayoría por ladrillo, con el tiempo han ido mejorando las condiciones de las viviendas, pero el índice de robos, pandillaje, drogas y violencia familiar es alto sobre todo en las avenidas principales como la Av. M. Duárez, la Av. E. Meiggs, Av. Dueñas, la Av. Universitaria, la Av. Argentina. Entre los principales puntos de inseguridad tenemos a lugares como Palermo, Rescate, Parque Unión, Planeta, El Montón, Cárcamo, Dos de Mayo y el Puente del Ejército.

La mayoría de la población es migrante y se dedican a pequeños negocios, y han ido saliendo adelante por sus comités vecinales, logrando a la fecha tener dos lozas deportivas y parques, su nivel socio económico es bajo, pero cuentan con una posta médica, colegios y mercados.

Para el logro de esta investigación se logró contactar con una dirigente del barrio de Palermo quien fue nuestra gatekeeper o contacto para poder acceder a las entrevistas de las mujeres víctimas de violencia de género. Las visitas previas al barrio de Palermo nos permitieron observar que son familias en su gran mayoría provenientes de Provincia de la Sierra central y con ello con patrones culturales basados en el machismo y por ende son una sociedad basada en roles específicos, siendo las mujeres las que se dedican en su mayor parte a tareas del hogar y el varón el que sale a trabajar. La mayoría de mujeres no trabajan en el espacio público y dependen económicamente de sus parejas para poder mantenerse ellas y sus hijos.

3.4. Caracterización de sujetos

La caracterización de los sujetos es definir quiénes son los participantes de la historia o suceso, las descripciones de los participantes, arquetipos, estilos, conductas, patrones, etc. Pueden ser personas, hechos, procesos, productos, grupos, organizaciones o unidades de cualquier otra naturaleza; pero definidos. (Hernández et al, 2014, p.)

En la presente investigación los sujetos son las mujeres víctimas de violencia de género, con residencia en el barrio de Palermo, quienes aceptaron participar en la investigación, así como los especialistas en este tema que fueron entrevistados. La muestra fue por conveniencia y fueron a quienes se le aplicó la entrevista, con los instrumentos que se anexan en este trabajo de investigación. La muestra es no probabilística, es una muestra dirigida, subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación. (Hernández, *et al*, 2014, p.176).

Criterios de inclusión.

Que sean mujeres víctimas de violencia de género

Que tengan o hayan tenido una relación de pareja por matrimonio o de convivencia

Que vivan en el barrio de Palermo, Lima.

Criterios de exclusión.

Mujeres que no han sufrido violencia de género o no han estado en una relación de pareja por matrimonio o convivencia.

Mujeres que no residen en el barrio de Palermo, Lima.

3.5. Procedimientos metodológicos de investigación

Trayectoria metodológica.

La investigación partió de un proceso inductivo de análisis, de casos particulares a lo general (de los datos a las generalizaciones – no estadísticas y la teoría). Según Hernández et al, 2014 (p.11).

Se hizo uso de la entrevista semiestructurada basada en una guía de preguntas teniendo el entrevistador la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información, se exploran áreas relativas al problema en estudio, posteriormente se explora y describen categorías y subcategorías, con lo cual es posible plantear una teoría coherente a partir de lo analizado. (Hernández et al, 2014, p.403).

La muestra en proceso cualitativo, consistió grupo de personas, eventos, sucesos, etc., sobre el cual se recolectó los datos sin que necesariamente éstos fueran estadísticamente representativa del universo o población que se estudió (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.384).

La Entrevista cualitativa ha sido más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa.

El tamaño de la muestra, en los estudios cualitativos, no ha sido tan importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no ha sido generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. Lo que se buscó en la indagación cualitativa fue profundidad. Lo resaltante ha sido que los participantes, organizaciones, manifestaciones humanas, eventos o hechos nos ayudaron a entender el fenómeno de estudio y a responder a las preguntas de investigación.

El muestreo tiene importancia crucial en la investigación, pero en la investigación cualitativa ha sido una excepción, en el muestreo cualitativo ha sido usual comenzar con la identificación de ambientes propicios, luego de grupos y finalmente, de individuos inclusive se indicó que la muestra pudo ser una sola unidad de análisis del estudio de caso. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.386).

Pasos seguidos en la ejecución del estudio:

Se seleccionó el lugar para la investigación por diferentes criterios descritos en el planteamiento del problema.

Se realizó primero una revisión bibliográfica para poder recopilar la información, además se ha contado con la colaboración de una operadora familiar que nos permitió acceder a las mujeres que fueron entrevistadas.

Al tratarse de una investigación de enfoque cualitativo la muestra no fue probabilística, el diseño fue fenomenológico y se trabajó con 4 casos de mujeres víctimas de violencia de género a quienes se le aplicó la entrevista semiestructurada, asimismo se entrevistó a 4 especialistas que trabajan en temas de género.

Las entrevistas se realizaron durante los meses de Noviembre a Diciembre de 2017.

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica que se empleó en la presente investigación fue la entrevista, que es una técnica basada en preguntas dirigidas a personas, utilizando cuestionarios que, mediante preguntas efectuadas en forma personal, permitió indagar las características, opiniones, costumbres, hábitos, gustos, etc. de una comunidad determinada (Hernández, et al., 2010). Se empleó la técnica de entrevista semiestructurada que es fundamental en una investigación cualitativa para la recolección de datos.

Se aplicó una entrevista semiestructurada basada en una guía de preguntas y el entrevistador tuvo la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información, se exploran áreas relativas al problema en estudio, posteriormente se explora y describen categorías y subcategorías, con lo cual es posible plantear una teoría coherente a partir de lo analizado. (Hernández et al, 2014, p.403).

Según Taylor y Bogdan, la entrevista son reiterados encuentros cara a cara entre entrevistador y entrevistados, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Es una especie de conversación entre iguales, y no un intercambio formal de preguntas y respuestas. El investigador es el principal instrumento de la investigación, y no un protocolo o

formulario de entrevista. En esta conversación no solo se obtienen respuestas, sino que se aprende qué preguntas hacer y cómo hacerlas.

Su preparación requiere de cierta experiencia y habilidad para buscar aquello que desea conocer, así como para enfocar progresivamente el interrogatorio hacia cuestiones más precisas que permitan guiar al entrevistado a que exprese y aclara lo que desea conocer, pero sin sugerir las respuestas. Es todo lo opuesto a una entrevista estructurada. No se persigue contrastar ideas, creencias o supuestos. La entrevista se desarrolla a partir de cuestiones que persiguen reconstruirse; para el entrevistado es el problema objeto de estudio.

La entrevista debe partir de un propósito y aunque se inicia hablando de algún asunto sin trascendencia, tocando los temas más variados para que el informante se sienta confiable y exprese sus opiniones con naturalidad, hay que llegar a la información que se requiere. Un segundo elemento que define este tipo de entrevista es la presencia de explicaciones al entrevistado. Como ya se dijo, este es un proceso de aprendizaje mutuo; mientras se conoce la cultura del informante, el entrevistador aprende y puede llegar a ser más consciente de su papel, por eso le debe ofrecer explicaciones al informante sobre la finalidad y orientación general del estudio y sobre el tipo de entrevista por realizar. Debe permitir que se exprese en su propia forma de hablar al contestar las preguntas que se plantean.

El diálogo que se mantiene es asimétrico, el primero formula las preguntas y el segundo habla de sus experiencias, no suele preguntarse por las respectivas visiones del problema. El entrevistador buscará deliberadamente la repetición de lo que ha afirmado el informante, ya sea repitiéndolo él mismo o haciendo que lo repita el entrevistado.

Otro elemento que diferencia este tipo de entrevista es que implica expresar interés y, a la vez, ignorancia por parte del entrevistador. Debe aparecer como el más interesado y con enorme curiosidad sobre lo que piensa, dice o cree su interlocutor. Las preguntas no buscan abreviar sino estimular a que se entre en detalles y que se expresen ideas y la valoración del problema.

Hay ciertos elementos por tener en cuenta en el desarrollo de estas entrevistas que pueden favorecer ciertos procesos y a conseguir un clima de naturalidad y de libre expresión: (a) No emitir juicios sobre la persona entrevistada (b) Permitir que la gente hable (c) Realizar comprobaciones cruzadas (c) Prestar atención (d) Ser sensible.

El instrumento que se utilizó es la entrevista semi estructurada donde consta un aspecto sociodemográfico para indagar edad, número de hijos, de parejas, grado de instrucción, etc. y otra parte con una batería de preguntas reactivas sobre las diferentes formas de violencia.

3.7. Mapeamiento

La investigación se llevó a cabo en el barrio de Palermo, Lima, se efectuaron varias visitas a los hogares, y a través de la Presidenta de la Asociación se logró el acercamiento a las mujeres víctimas de violencia de género, a fin de desarrollar la confianza necesaria para que ellas actuaran con libertad y confianza durante las entrevistas. Asimismo se contactó con especialistas en el tema de violencia de género, como un representante de la Policía Nacional del Perú, un Coordinador de un Centro de Emergencia Mujer, una Abogada de Oficio en temas de familia y se tuvo acceso a una entrevista a una especialista en temas de violencia de género del BID a través de su página web vía online, permitiéndonos hacer preguntas pertinentes a la investigación. Y siendo que una investigación cualitativa permite el uso de varias técnicas e instrumentos para lograr los objetivos también se asistió a 4 conferencias relativas al tema de violencia de género donde se logró recabar mayor información sobre esta problemática, que nos sirvió para contrastar la teoría con la práctica a fin de llegar a las conclusiones sobre esta problemática social.

Mapa de procesos:



3.8. Rigor científico

La investigación cualitativa usa la triangulación donde se usan diferentes métodos para analizar un mismo fenómeno. Se pueden usar técnicas cualitativas así como cuantitativas. El arte de este tipo de triangulación es dilucidar las diferentes partes complementarias con la totalidad del fenómeno y analizar luego, porque distintos métodos arrojan diferentes resultados. Se puede hacer la triangulación de los métodos, de los expertos y de las teorías. Okuda, M., Gómez, C., Métodos de Investigación cualitativa. La Triangulación. (2005)

Aunque en la actualidad todavía se cuestiona como evaluar de manera apropiada la calidad de un estudio cualitativo, queda claro que lo importante son los hallazgos y su credibilidad más que su validez, por ello la triangulación es una herramienta muy valiosa que confiere al estudio cualitativo rigor, profundidad, y complejidad así como reducir sesgos y aumentar la comprensión de un fenómeno.

IV. Resultados

Objetivo general

Según los resultados del objetivo general que era describir las consecuencias de la violencia de género en las mujeres del barrio de Palermo – Lima, luego de la aplicación de los instrumentos en las mujeres víctimas de violencia de género del barrio de Palermo, se pudo determinar las consecuencias de la violencia de género, siendo el feminicidio la manifestación más extrema de la violencia. Se utilizó el programa Atlas.ti para la categorización, este proceso consistió en introducir al software las transcripciones de las entrevistas, se hizo la lectura de las mismas para extraer las frases codificadas que confirmaban cada categoría. Luego se hizo la comparación con las respuestas de los especialistas entrevistados, para finalmente hacer una triangulación de los datos y posterior análisis de los resultados.

Objetivo específico 1 Determinar como la violencia de género puede afectar la salud física y mental de las mujeres del barrio de Palermo – Lima, se encontró como resultado que las mujeres del barrio de Palermo sufren consecuencias en su salud física y psicológica producto de la violencia que se ejerce sobre ellas. La violencia física se hace evidente en las lesiones, golpes, enfermedades y en su aspecto más grave y extremo el feminicidio. Así mismo es el tipo de violencia más denunciado. Por otra parte la depresión es la consecuencia más resaltante de la violencia psicológica así como la baja autoestima, las mujeres víctimas de violencia psicológica suelen denunciar en menor medida este forma de violencia, la misma que muchas veces no prospera debido a que en las dependencias policiales, la mayor parte del personal no está capacitado en estos temas y no aceptan la denuncia o consideran que no hay forma de probar este tipo de violencia. Las mujeres que logran denunciar suelen esperar de un mes a dos para que se le practique el examen psicológico, que sería la prueba de que son víctimas de violencia psicológica. Estos problemas y el sentir una falta de apoyo real por parte del Estado las lleva a desanimarse de la idea de separarse y muchas mujeres regresan con su agresor. Se ha podido determinar la urgencia de mejorar y ampliar los servicios de medicina legal, se requiere de más profesionales psicólogos para la atención inmediata de estas mujeres.

El Plan Nacional Contra la violencia hacia la Mujer 2009-2015 consideró incluir en el currículo de formación de la Policía Nacional del Perú un curso regular sobre género y derecho de las mujeres, que no se ha llevado a cabo, la falta de capacitación del personal policial en estos temas de violencia de género es evidente, porque muchas mujeres manifiestan que el personal policial no las comprenden, les manifiestan que deben resolver sus problemas en su casa con sus maridos, situación que denota la falta de conocimiento de estos temas y comprueba que el personal de muchas instituciones normaliza la violencia porque la ve como parte de la cultura, son personas que aunque no son agresores han sido formados en esta sociedad que mantiene los estereotipos de género y por tanto no son capaces de discernir que esas mujeres están ya en un espiral de violencia, y que la violencia psicológica puede llevarlas a la violencia física y a su manifestación más extrema como es el feminicidio. El nuevo plan nacional contra la violencia de género 2016-2021 ya tiene casi 3 años de vigencia y aun estos temas no son resueltos.

Objetivo 2 Determinar como la violencia de género puede afectar el ámbito familiar de las mujeres del barrio de Palermo – Lima, el estudio mostro que la violencia de género no afecta solo a la mujer, sino que esta violencia alcanza a los hijos, esto confirmo lo encontrado en otros estudios respecto de que los niños que en muchos casos no solamente son testigos de estos actos violentos sino que llegan a ser también víctimas por parte del agresor, sufren de problemas de conducta, bajan su rendimiento escolar y muchas veces repiten esta violencia con sus pares en la escuela. Adicionalmente la dinámica familiar es alterada, la mujer en depresión no realiza las labores en su hogar, esto genera más estrés en la familia, y los niños en muchos casos responden con la misma violencia que observan en su hogar, la violencia es aprendida no es algo innato del ser humano, de esta forma estos niños aumentan sus posibilidades de repetir este ciclo de violencia en sus relaciones futuras, porque no han aprendido a relacionarse de la manera adecuada, a manejar sus frustraciones, los varones son candidatos a agresores futuros y las niñas en muchos casos imitaran la conducta de la madre involucrándose en relaciones desiguales, por eso la prevención es importante, el identificar los factores de riesgo

de estos niños, el trabajo en las escuelas es importante, y el rol de los maestros para detener este ciclo de violencia.

Objetivo 3 Determinar como la violencia de género puede afectar la economía de las mujeres del barrio de Palermo –Lima, el estudio muestra que las mujeres víctimas de violencia se ven afectadas en su economía, tienen que enfrentar gastos médicos y legales y la mayoría de estas mujeres provienen de barrios alejados, por lo que trasladarse hasta los juzgados o fiscalías implica un gasto, aunado a esto si salen de sus casas para salvaguardar su bienestar físico y psicológico, tienen que incurrir en más gastos de vivienda si no tienen apoyo familiar. El estudio ha mostrado que muchas mujeres que denuncian suelen contar con una red de apoyo familiar, sin embargo se reconcilian con el agresor, y luego de repetirse esta situación en más de dos ocasiones la familia suele quitarles este apoyo, y sin este soporte las mujeres se quedan con su agresor, las familias no comprenden que estas mujeres no están sanas desde el punto de vista psicológico, están deprimidas, con una autoestima baja que les impide separarse, que las hace pensar que no podrán salir adelante con sus hijos, y que lo mejor es quedarse en su casa. Muchas sufren el síndrome de indefensión aprendida entonces son mujeres que necesitan de ayuda para salir de esta situación.

Además la mayoría de mujeres víctimas de violencia de género, que se separan de sus esposos, estos les privan a ellas y a sus hijos del soporte económico, esto lleva a más gastos para ella, agravándose su situación al ver que no cuenta con recursos para alimentar a sus hijos, porque el Estado solo brinda la asesoría legal para el tema de violencia, pero en los temas de alimentos, tenencia de los hijos entre otros ella debe contar con otro abogado. Esta situación lleva al empobrecimiento de la mujer.

Actualmente no se cuenta con suficientes hogares de refugio público, y los que hay resultan insuficientes, una vez más encontramos que ya en el Plan Nacional contra la violencia de género 2009- 2015 se hablaba de diseñar e implementar más casas de refugio o protección de mujeres pero no se ha materializado a la fecha. El actual plan nacional habla de implementar y fortalecer los servicios de atención para la recuperación y rehabilitación de las víctimas de

violencia de género, sin embargo sin hogares de refugio donde se brinde el apoyo integral a estas mujeres, no se podrá lograr este objetivo estratégico. Las mujeres necesitan primero el apoyo psicológico para superar el estrés postraumático que sufren, luego deben ser capacitadas para poder trabajar y ser dueñas de su propio destino.

Se han realizado estudios que muestran que la violencia contra las mujeres tiene un impacto negativo en la economía, porque estas mujeres requieren de atención médica, psicológica y legal y también un impacto negativo para las empresas donde laboran.

Objetivo 4 Determinar como la violencia de género puede afectar el trabajo de las mujeres del barrio de Palermo – Lima, respecto a la forma como el trabajo se ve afectado, el estudio muestra que las mujeres víctimas de violencia de género que trabajan son más propensas a esta violencia, las principales consecuencias son el ausentismo laboral, producto de las lesiones que sufren o del estado de depresión que padecen, esto trae consigo sanciones o despidos. Pero no solo es el ausentismo el problema en la mayoría de los casos es el presentismo, porque aunque estas mujeres van a trabajar la violencia que están sufriendo en sus casas no les permite realizar sus funciones de la manera correcta, bajan su productividad, están desconcentradas y todo eso lleva muchas veces al despido, aunque la ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia prohíba estos despidos.

V. Discusión

La presente investigación responde a un tipo de estudio básico, a nivel descriptivo, de enfoque cualitativo, con un diseño fenomenológico. Por tanto, a partir de las entrevistas a mujeres víctimas de violencia de género contrastada con la perspectiva de los especialistas que pertenecen a distintas instituciones vinculadas con temas de violencia de género el estudio puede determinar que los principales factores para la violencia de género son el modelo patriarcal o machista en que vivimos así como la dependencia económica de la mujer, para los que se adhieren a esta posición la violencia que sufren las mujeres en sus relaciones de pareja se debe a la existencia de patrones culturales que suponen la subordinación de las mujeres respecto de los varones.

Las entrevistas revelaron lo siguiente:

“está el tema del machismo cosa que vemos que nuestros padres han criado a los hijos de que la mujer tiene que atender al varón que el hombre solo sabe gritar mandar él no tiene que hacer nada”

“Vivimos en una sociedad machista donde el hombre manda y la mujer tiene que doblegarse, eso vemos más de la gente provinciana”

“mi esposo dice ya atiéndeme tu eres a mujer de la casa tienes que hacer, si le dices sírvete dice como me voy a servir yo también vengo cansada”

“a él se le sale el indio que lleva adentro y piensa que la mujer tiene que llegar y atenderlo llegar y servirlo ve sus necesidades pero nosotras no tenemos necesidades.”

“al hombre la presa más grande, la mujer tiene que servirle, la mujer no tiene cansancio, la mujer así trabajé, no se valora entonces no es así”

“el hombre por ser varón es el que manda, el que dice cómo te vistes, como te pones como te ríes, y cosas que no deberían ser, pero básicamente hay agresores porque nosotras lo permitimos”

La investigación corrobora lo planteado por San Martín (2012), en su investigación sobre “Violencia de género y cultura” donde señala que la violencia de género y la cultura tienen una relación estrecha, pues son los patrones socio culturales los que normalizan o aceptan esa violencia y recomienda que los Estados en sus políticas públicas sobre violencia de género, deben considerar siempre el factor cultural. De igual forma el estudio corrobora lo afirmado por Lujan (2013) respecto que la violencia contra la mujer es la expresión más despiadada de la desigualdad entre hombres y mujeres en una sociedad patriarcal y en que no existe un perfil del maltratador cualquier varón puede serlo sin distinción de grado de instrucción o nivel económico si tiene la creencia que las mujeres son inferiores y que ejerce sobre ellas control sobre sus cuerpos convirtiéndolas en “objetos”.

Siguiendo este análisis Valle Ferrer señala:

La violencia masculina es una forma de control social sobre todas las mujeres y estas estrategias no se pueden separar del contexto sociocultural en que ocurren. Este contexto incluye las instituciones jerárquicas y patriarcales, las normas culturales sexistas y racistas, la socialización por género que apoya y legitima la violencia contra las mujeres, y la intersección de las múltiples opresiones en la sociedad por razón de género, clase y raza (Valle Ferrer, p. 53).

Respecto a la categoría dependencia económica todas las mujeres entrevistadas manifestaron que es la dependencia económica lo que no les permite separarse de su agresor, que muchas veces sus parejas no les permiten trabajar para poder tener el control sobre ellas, otro factor es la de capacitación laboral y el temor a no poder mantener a sus hijos hace que se mantengan en esta situación de violencia. La investigación corrobora en este punto lo planteado por Sánchez (2015) respecto que la violencia de género tiene varios factores pero la dependencia económica es un factor determinante para que estas mujeres continúen viviendo con su agresor por lo que se hace necesario brindarle un apoyo psicológico y legal y herramientas para su empoderamiento y desarrollo individual y colectivo.

Las entrevistadas señalaron:

“yo pienso que las culpables somos nosotras, las mujeres estamos ahí a pesar de todo, por la dependencia que tenemos”

“te vuelves tan dependiente de tu agresor y también sino trabajas eres dependiente y crees que saliendo a trabajar no vas a poder desempeñarte bien.”

“Lamentablemente las mujeres que no se han educado y no trabajan y no dependan de sí mismas van a volver con su agresor porque él las mantiene y les da para sus hijos.”

Por otro lado las consecuencias de la violencia de género son en primer lugar la violencia física, que trae como consecuencias las lesiones que van desde leves a graves y en los casos de violencia psicológica la depresión y ansiedad, así como la pérdida de la autoestima, esto se confirma con la investigación de Nájera (2016), en su investigación “Violencia de género en el contexto de pareja y su relación con la autoestima en el centro de desarrollo integral de la familia en Arandas, México, 2014, donde concluyo que las mujeres víctimas de la violencia sufren de una baja autoestima.

Respecto a la categoría de los hijos víctimas de la violencia, la investigación evidencio que los niños no solo son testigos de la violencia sino que muchas veces también son víctimas de ella, y como consecuencia de esto sufren de bajo rendimiento escolar, cambios en su conducta y muchas veces repiten ese modelo de violencia.

Los niños imitan los patrones de conducta de las personas que interactúan con ellos y esto no se limita a los estímulos positivos. Hay evidencia que indica que aquellos que experimentan violencia parental durante la niñez la repiten en la adultez, esto sucede porque el cerebro de los niños es totalmente receptivo a los estímulos de su entorno, especialmente durante los primeros 5 años de vida. Este período es crítico para moldear su carácter y experiencias futuras, así como para establecer parámetros de crianza y desarrollo saludable. Por ello ese es el mejor momento para crear un ambiente libre de violencia, tanto infantil como de género.

Las entrevistas señalaron:

“mi esposo siempre lo ha tratado con indiferencia mi hijo mayor.”

“ahora con mi hija por ejemplo cuando ve cuando discutimos ella como que se pone mal...”

“el chiquito también se esconde como para no ver que no vayamos a estar peleando, entonces todo eso les afecta todos”

“a la vez jalamos en esto a los hijos con nuestra desgracia.”

“El mayor por momentos cuando su papá le llama la atención de algo, el reacciona con violencia, como que se enfrenta”

“el también guarda sentimientos negativos su papa porque en una ocasión vio que su papa me golpeaba.”

“Les da bastante ansiedad en el sentido de que quieren comer quién estar comiendo cada rato y yo trato de controlar eso pero a veces cómo que no se puede y de repente por ello también es que las dos tienen obesidad..”

“me dijo que a las últimas ya se había descuidado los estudios que ya no quería saber nada por las peleas que inclusive por nosotros que no la apoyamos en las cosas de las tareas del Colegio por falta de tiempo.”

“la mayor que es un poco mano larga, le pega mucho a su hermana menor porque la mayor es un poquito flojita y no quiere hacer ciertas cosas”

Esto corrobora lo afirmado por Sánchez (2015) en su estudio cuando señala que esta violencia no solo afecta a las mujeres sino también a los niños, adolescentes afectando la dinámica familiar y que se hace necesario una profunda reflexión y mejorar los mecanismos que existen en cuanto a la investigación de estos temas para lograr soluciones duraderas.

En relación a la categoría emergente antecedentes familiares de violencia se ha determinado que el mayor porcentaje de agresores así como las mujeres violentadas fueron as su vez víctimas de violencia en su niñez por lo cual repiten este ciclo de violencia.

Las entrevistas revelaron:

“también viene de un hogar de violencia y ha vivido en un hogar de violencia, cuya madre ha sufrido violencia familiar y cuyo padre es un alcohólico”

“él ha vivido en ese ambiente, para él es algo normal, es algo como que fuera algo que le paso a él y cree que puede seguir pasando.”

“Si viene de un hogar violento tiende a repetirlo, lamentablemente no todos están éste dispuestos a cortar con esa violencia”

“ella cree que esa situación que ella misma ha vivido es algo natural, cuando le digo que su hijo esa haciendo esto o viene a la casa a hacer problemas, ella no le dice nada, no interviene, no le dice nada porque para ella es normal.”

“su mamá le pegaba mucho, en discusiones con su mama le decía tú me pegabas mucho, me partías un plato en la cabeza cuando no quería comer.”

“ellos también han sido víctimas de agresión pero porque seguir con el mismo circulo vicioso conmigo fueron violentos porque yo serlo, mi padre siempre decía si tu mama es prostituta tú tienes que ser diferente tienes que ser mejor.”

“el agresor es así porque lo formaron así y porque hay mujeres que lo permitimos, el hombre puede cambiar el ser humano puede cambiar no somos seres estáticos somos cambiantes”

El estudio corrobora lo afirmado por Hurtado (2015) cuando señala que gran porcentaje de mujeres víctimas de violencia han sufrido maltrato psicológico por parte de su padre o algún familiar recibiendo amenazas y tratos humillantes.

Por otra parte la economía de las mujeres víctimas de violencia de género, también se ve afectada, las mujeres manifiestan que producto de esta violencia sus esposos no les dan para los alimentos de sus hijos, esto trae como consecuencia niños mal alimentados, bajo rendimiento académico y hasta la deserción escolar. Estas mujeres pueden llegar al endeudamiento para poder afrontar esta situación.

En este punto la investigación corrobora lo afirmado por Guerrero (2014) donde señala que las mujeres víctimas de violencia de género están en mayor riesgo de empobrecimiento y vulnerabilidad económica por las secuelas del maltrato, empezar de cero sin una base económica y con carga familiar y con pocos recursos de apoyo por parte del Estado.

Muchas veces esta situación es un obstáculo para poner fin a la relación violenta, tal como lo plantean las mujeres en las entrevistas:

“me dice ya pero te daré menos otros viven con cinco soles vivirás con esa cantidad”

“te vuelves tan dependiente de tu agresor y también sino trabajas eres dependiente y crees que saliendo a trabajar no vas a poder desempeñarte bien.”

“Lamentablemente las mujeres que no se han educado y no trabajan y no dependan de sí mismas van a volver con su agresor porque él las mantiene y les da para sus hijos.”

“las mujeres deben ser educadas tener una educación no solo básica para valerse por sí mismas”

La violencia de género provoca un empobrecimiento de la mujer en el interior de sus núcleos familiares, situación que no contempla el Estado a través de los servicios sociales.

Respecto a la categoría trabajo de las mujeres víctimas de violencia de género, este se ve seriamente afectado, según muestra el estudio, las mujeres violentadas que trabajan no solo disminuyen su productividad, sino que debido al ausentismo laboral muchas de ellas llegan a perder sus empleos.

Las entrevistas revelaron lo siguiente:

“llego al trabajo sin ánimo de repente inclusive con ganas de llorar, porque siguen los problemas si ya estoy trabajando, te tratas de desahogar eso afecta tu desempeño en el trabajo.”

“Ya no te concentras ya no atiendes a las personas de la misma forma.”

Esto corrobora lo afirmado por Hurtado (2015) cuando señala que la mujer víctima de violencia no puede desarrollar sus capacidades laborales debido a la violencia que está siendo sometida, por lo que su productividad y concentración se ven disminuidas.

Finalmente la investigación revelo una categoría emergente que denominamos Instituciones no cumplen sus funciones, esta hace referencia a que las entidades involucradas en este tema, no cuentan con personal especializado por lo cual no muestran la empatía del caso ni cumplen sus funciones, además de existir un déficit de personal, por esta razón las mujeres víctimas de violencia no confían en la justicia y consideran que las medidas de protección no son efectivas.

Las entrevistas mostraron lo siguiente:

“comenzando con la comisaria que son una tira de apañadores, porque ellos te dicen que habrás hecho pues, de repente has hecho algo y para ir a tu casa a constatar la violencia no quieren ir..”

“cuando llega a fiscalía también demora una eternidad..”

“también debería hacer un seguimiento de que la persona cuya sentencia dice que tiene que llevar tratamiento psicológico o psiquiátrico, debería esa persona realmente pasar por todo eso..”

“dijeron que la comisaría tiene que ir a domicilio en caso yo lo llamara pero tampoco, nunca contestan el teléfono”

“en la sentencia que le dieron decía que pase terapia psicológica yo misma lo lleve una sola vez porque yo tenía que llevar y no terminó porque la doctora se fue de vacaciones y allí quedo todo, nunca se vio si se cumplió o no”

“no se hizo el seguimiento para ver si esta persona debería seguir viviendo con su familia o sus hijos por eso vienen los feminicidios..”

“estas medidas no nos protegen seguimos viviendo con nuestros verdugos, solo dicen que siga terapia pero quien ve si cumple con la terapia, nuestras vidas están expuestas.”

“Si, lo llamaron a él, pero no llegamos a la audiencia, en ese tiempo se demoraba más, solo lo archive..”

“De allí volví a ir al mismo sitio, no sé si él estaba o no, no me volvieron a llamar, no me citaron.”

“siento que hacen que la víctima o la que quiera denunciar como que no quisiera seguir con lo mismo porque es una pérdida de tiempo, y que no va a haber algo efectivo que la pueda proteger.”

VI. Conclusiones

- Primera** La violencia de género tiene su base en sistemas sociales que colocan a las mujeres en condiciones de subordinación y desigualdad, por tanto la violencia de género es un problema estructural y multifactorial.
- Segunda** Se ha determinado que las mujeres víctimas de violencia física y psicológica, son afectadas en su salud con lesiones, enfermedades y en el peor de los casos con la muerte en los casos de feminicidio. De igual forma la salud mental es afectada con problemas de depresión, estrés y ansiedad.
- Tercera** El ámbito familiar es afectado especialmente por los hijos quienes no solo son testigos de esa violencia contra su madre sino que ellos mismo son víctimas de la violencia, y por esa razón son niños tienen bajo rendimiento escolar, con problemas de conducta y muchas veces repiten esta violencia.
- Cuarta** La economía de las mujeres víctimas de violencia se afecta porque producto de esa violencia incurren en gastos médicos y legales, además de tener en ciertos casos de dejar su hogar para salvaguardar su integridad y la de sus hijos, estas mujeres pueden endeudarse y llegar a empobrecerse producto de esta situación.
- Quinta** El trabajo de estas mujeres violentadas también se afecta porque del porcentaje de mujeres que trabajan, el ausentismo laboral de estas mujeres se da porque no pueden ir a trabajar por las lesiones que sufren o por vergüenza que las vean con signos de la violencia, además pierden horas de trabajo para hacer los trámites si denuncian a su agresor. Otras mujeres asisten a sus empleos pero la depresión que sufren baja su productividad.
- Sexta** Las escuelas no imparten información sobre estos temas, tampoco son agentes para prevenir estas conductas y detectar factores de riesgo en

los hogares de sus alumnos. Además, hace falta que todas las escuelas tengan un área psicológica.

Séptima Existe falta de capacitación y personal de los operadores de justicia, de salud y de educación en temas de violencia de género.

Octava Insuficiente apoyo legal y psicológico del Estado a las mujeres víctimas de violencia de género.

Novena Falta de hogares de refugio para mujeres y niños víctimas de violencia con programas que brinden capacitación y trabajo a las mujeres víctimas de violencia de género.

Decima Falta de regulación a los medios de comunicación para que no presenten las noticias justificando al agresor y de esta forma normalizando la violencia, así mismo la publicidad sexista debe ser eliminada de la televisión.

VII. Recomendaciones

- Primera** Considerar a los sistemas sociales y la cultura como causas principales de la violencia de género e incluirlos de manera efectiva en las políticas públicas.
- Segundo** Garantizar el apoyo psicológico a la mujer violentada desde el diagnóstico, terapia y recuperación completa.
- Tercero** Garantizar el acceso a la justicia de manera eficaz y oportuna.
- Cuarta** Incorporar a nivel curricular en las escuelas desde el nivel primario temas sobre igualdad y rechazo a las conductas violentas contra las niñas y mujeres y a nivel secundario temas sobre relaciones de pareja saludables, con roles compartidos y basados en el amor y el respeto.
- Quinta** Garantizar a las mujeres víctimas de la violencia que trabajan fuera de casa, la permanencia en sus empleos y la oportunidad de recuperar sus horas de trabajo perdidos por la asistencia a diligencias y terapias.
- Sexta** Creación de hogares de refugio que garanticen un lugar seguro a las mujeres en alto riesgo de violencia de género y que no cuentan con una red de apoyo familiar, donde se les brinde la capacitación o formación laboral que les permita acceder a un trabajo que les garantice la independencia económica.
- Séptima** Asesoría legal integral a las mujeres víctimas de violencia de género no solo en el tema de violencia, sino en temas de alimentos, tenencia de los hijos y separación.

- Octava** Capacitación a los operadores judiciales, de salud y educadores en temas de violencia de género para detectar y denunciar a tiempo cualquier factor de riesgo de violencia de género.
- Novena** Regular a los medios de comunicación para evitar que las noticias sobre violencia contra las mujeres sean trivializadas y sin ninguna reflexión sobre la gravedad del problema, así como titulares que justifiquen al agresor y más bien culpabilizan a la víctima.
- Decima** Coordinación permanente del ente rector, es decir del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con las demás instituciones públicas y privadas que están involucradas en temas de violencia de género.

VIII. Referencias

- Alméras, D. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe: una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Unidad mujer y desarrollo. Naciones Unidas. Santiago de Chile 2002. Recuperado de <https://goo.gl/18cmfM>
- Araujo, K., Mauro, A., y Guzmán, V. (2000, Abril). El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas. *Revista Cepal* 70 LC/G 2095-P 133-145 Recuperado de <https://goo.gl/PNPGS4>
- Ballón, R., y Alejandrina, C. (2014). *Análisis de la aplicación de las políticas públicas en el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES a través de los servicios de los Centros de Emergencia Mujer de Lima, San Juan de Lurigancho y Comas durante los años 2008-2010*. Lima, Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <https://goo.gl/kW3rWz>
- Badajoz, A. (2009). *Análisis del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015 desde un enfoque de políticas públicas*. : http://www.justiciaviva.org.pe/documentos_trabajo/doc28.pdf
- Bosch, F. y Ferrer, P. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema* 2012. Vol. 24, nº 4, pp. 548-554 Recuperado de <https://goo.gl/HzXqQ4>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós
- Calvo González, G., y Camacho Bejarano, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 424-439. Recuperado de <https://goo.gl/AHckdX>
- Cantera, L. (2007). *Te pego porque te quiero: La violencia en la pareja*. Bellaterra: Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.

- Corsi J. (1999) Como se puede prevenir la violencia contra la mujer. Documentación de apoyo. Fundación de mujeres. Recuperado de <https://goo.gl/vhvgK9>
- Corsi, J. (2003). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Psicología, psiquiatría, psicoterapia. Recuperado de <https://goo.gl/1UwfqQ>
- Corsi, J. (1994) *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*. Argentina: Editorial Paidós.
- De Alencar - Rodrigues, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126. Recuperado de <https://goo.gl/HrJDMZ>
- De Lujan, M. (2013) *Tesis "Violencia contra las mujeres...y alguien más"* España. Universidad de Valencia-España Recuperado de <https://goo.gl/v6Ki51>
- Del Mazo, C. (2012) La violencia de género contra las mujeres y la influencia de los patrones socioculturales. *Revista La Ley de Derecho de Familia y de las Personas*, 4(1). <https://goo.gl/uQM1U>
- Delgado, A., Aguar, M., Castellano, M., y del Castillo, J. D. D. L. (2006). Validación de una escala para la medición de los malos tratos a mujeres. *Atención primaria*, 38(2), 82-89. Recuperado de <https://goo.gl/C16PUX>
- Dutton, D. y Golant, S. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.
- Echeburúa, E., Corral Gargallo, P. y Amor Andrés, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes.
- Erazo, M. (2011). Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXII Mayo-Sin mes, 107-136. Recuperado de <https://goo.gl/CDeSbR>

- Fernández, A. M. (2012). Femicidios: La ferocidad del patriarcado/ Femicide: The ferocity of patriarchy. *Nomadías*, (16), 47-73. Recuperado de <https://goo.gl/DHs8Cg>
- Ferreira, G. (1989). *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología* 2005, 21(1), 1-10.
- Frías, M., y Gaxiola, J. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(2), 237-248.
- Flores, N. y Dolorier, W. (2015). *Expectativas y demandas de las mujeres víctimas de violencia: Un estudio sobre las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer, en el distrito de Villa María del Triunfo*. Lima-Perú Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado <https://goo.gl/mlZFT5>
- García, P. (2016). Transmisión transgeneracional de la violencia de pareja y funcionalidad familiar de hombres y mujeres de la ciudad de Trujillo. *In Crescendo*, 6(2), 11-21. Recuperado de <https://goo.gl/DYGp7W>
- Guerrero, M. (2014) *La violencia de género como factor de empobrecimiento*. España. Universitat Jaume I. Recuperado de <https://goo.gl/hwugvv>
- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. doi: 10.1177/1077801298004003002.
- Hernández, R. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). Encuesta demográfica y de salud familiar - ENDES 2013. Lima: INEI.

- Koss, M. P.; Koss, P.; Woodruff, W. (1991): «Deleterious effects of criminal victimization of women's health and medical utilization», en *Archives of International Medicine*, 151, pp. 342-357
- Martínez González, M., Robles Haydar, C., Utria Utria, L., y Amar Amar, J. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde el Caribe*, 31 (1), 133-160.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2009). Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015. Recuperado el 14 de abril del 2015, a partir de: <https://goo.gl/ZdHn6S>
- Montero, A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica. *Clínica y Salud*, 12 (1), 14-25
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica: Una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós Ibérica. 2000.
- Nájera, C. (2014). *Violencia de género en el contexto de pareja y su relación con la autoestima en el centro de desarrollo integral de la familia, Arandas, México, 2013*. Lima-Perú Universidad de la Unión. Recuperado de <https://goo.gl/NwUmJZ>
- Patrón-Hernández, Rosa & Limiñana-Gras, Rosa. (2005). *Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*.
- Perrone y Nannini (2007) *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas violentas*. Editorial Paidós. Buenos Aires – Barcelona – México

- Lorente, M. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. Recuperado de <https://goo.gl/SaSghG>
- Orna. (2013) *Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias: Análisis de los estudios estadísticos sobre la Violencia Familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país*. Lima, Perú Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <https://goo.gl/jbzt9V>
- San Martín, A. (2012) *Violencia de género y cultura*. España. Universidad de la Coruña. Recuperado de <https://goo.gl/tB5UEg>
- Schultz, A., Chin-Yu, C., y Edington, D. (2009). The Cost and Impact of Health Conditions on Presenteeism to Employers. *Pharmacoeconomics*, 27(5), 365-378.
- Torres, M. y Rodríguez, A. (2016). *Percepciones de mujeres víctimas de violencia frente a la justicia ordinaria y comunal*. Lima, Perú. Universidad de San Martín de Porres. Recuperado de <https://goo.gl/BzrMWg>
- Turinetto, A. y Vicente, P. (2008). *Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores*. Madrid: Grupo 5 Acción y Gestión Social
- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. doi: 10.1177/1077801298004003002.
- Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. <https://goo.gl/zgzKBQ>
- Zafra, Karla. (2015) *Los centros de emergencia mujer, su intervención frente a los sistemas de género asentados en la sociedad y cultura andina*

en el distrito de Sucre- Ayacucho. Lima, Perú. Universidad Católica del Perú.

Recuperado de <https://goo.gl/CR7qNn>

Zurita, J. (2014) *Violencia contra la mujer: marco histórico y evolutivo y predicción del nivel de riesgo*. España. Universidad Autónoma de Madrid.

Recuperado de <https://goo.gl/GtWNZv>

Zarza, M. y Frojan, M. (2005). Estudio de la violencia doméstica en una muestra de mujeres latinas residentes en Estados Unidos. *Anales de Psicología*, 21(1), 18-26.

IX. Anexos

Anexo A

Matriz de Categorización

Ámbito temático	Problema de investigación	Preguntas de investigación específicas	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima	¿Cómo podemos identificar las consecuencias de la violencia de género en las mujeres del barrio de Palermo-Lima?	¿Cómo la violencia de género puede afectar la salud física y mental de las mujeres del barrio de Palermo?	Describir las consecuencias de la violencia de género en el barrio de Palermo-Lima	Determinar como la violencia de género afecta la salud física y mental de las mujeres del barrio de Palermo - Lima.	Violencia física	Lesiones Enfermedades Feminicidio
		¿Cómo la violencia de género puede afectar el ámbito familiar de las mujeres del barrio de Palermo?		Determinar como la violencia de género afecta el ámbito familiar de las mujeres del barrio de Palermo – Lima.	Violencia psicológica	Depresión Estrés Ansiedad Trastornos de conducta Bajo rendimiento escolar Violencia generacional
		¿Cómo la violencia de género puede afectar la economía de las mujeres del barrio de Palermo?		Determinar como la violencia de género afecta la economía de las mujeres del barrio de Palermo.	Hijos víctimas de la violencia	Mujeres que no trabajan Baja autoestima
		¿Cómo la violencia de género puede afectar el trabajo de las mujeres del barrio de Palermo?		Determinar como la violencia de género afecta el trabajo de las mujeres del barrio de Palermo.	Baja productividad laboral	Desconcentración

Anexo B

Matriz de Triangulación de datos

Preguntas	Comisaría de Mujeres de la Policía Nacional del Perú	Coordinador del Centro de Emergencia Mujer del Mimp	Abogado de Oficio de Juzgado de Familia de Lima	Experto en temas de violencia de género del BID	Similitudes	Diferencias	Conclusiones
Cuáles son los tipos de violencia contra la mujer que ha atendido en su despacho?	Físico Psicológico Sexual	Física Psicológica Económica	Físico Psicológico	Físico Psicológico	Todos los entrevistados coinciden en la violencia física y psicológica como formas de violencia de género.	Solo dos entrevistados conocen o han atendido violencia económica y sexual.	En el Perú existen cuatro formas de violencia de género, la física, psicológica, económica y sexual. Siendo las más denunciadas la violencia física y psicológica.
Cuáles cree usted que son los causas de la violencia contra la mujer?	Socio cultural por una sociedad machista Baja autoestima Falta de independencia de la mujer No se atiende la salud mental	Estereotipos de cultura machista Dependencia económica de la mujer Dependencia emocional	Sociedad machista Dependencia económica del varón	Repiten el mismo patrón Se normaliza la violencia	Todos los entrevistados consideran que las principales causas de la violencia de género son los estereotipos de género o cultura machista así como la dependencia económica	Otras causas la baja autoestima, la falta de atención a la salud mental, así como el repetir el mismo patrón de violencia, llegando así está a normalizarse.	Las causas de la violencia de género son múltiples, sin embargo los entrevistados coinciden en que son los estereotipos de género o cultura machista los principales factores a considerar.
Cuáles son las consecuencias de la violencia contra la mujer?	Agresiones físicas Agresiones psicológicas	Se repite el ciclo de violencia en los hijos Se afianza la dependencia económica	Lesiones Depresión Violencia contra los niños Violencia que se repite	Daño físico y psicológico Repetir los ciclos de violencia	Existe coincidencia en que las consecuencias de la violencia de género son principalmente el daño físico y psicológico de las mujeres.	Otra consecuencia importante es considerar a los niños no solo como testigos sino como víctimas de esta violencia, así como la dependencia económica y que este ciclo de violencia tiende a repetirse.	Las principales consecuencias de la violencia de género son el daño físico y psicológico que sufren las mujeres pero se debe considerar también a los hijos, que en muchas ocasiones son también víctimas de estas agresiones, esto significaría parar este ciclo de violencia.

Que apoyo legal o psicológico tienen las mujeres víctimas de violencia en el Perú?	Ministerio de la mujer	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Poder Judicial Ministerio Publico	Ministerio de la Mujer Ministerio Publico	Cada país tiene entidades que dan este tipo de soporte	Todos los entrevistados reconocen al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como la principal institución que brinda apoyo legal y psicológico	Además se menciona al Poder Judicial y al Ministerio Publico.	El apoyo legal y psicológico a las mujeres víctimas de violencia de género en el Perú es insuficiente, el que se brinda es poco y limitado, generalmente solo para fines de diagnóstico pero no de terapias y de seguimiento.
Qué medidas preventivas se pueden tomar contra la violencia de género?	Capacitación a operadores judiciales Mayor logística Educación	Conocimiento del tema de violencia Salir de los estereotipos de genero Educación desde pequeños Igualdad de derechos	Educación desde el nivel primario	Intervenciones tempranas a nivel primario antes de la violencia Programas de crianza para padres Promover la cultura de igualdad Sistemas accesibles de ayuda para denunciar sin miedo Generar conciencia de que la violencia es un asunto publico Tener informados a las mujeres donde encontrar ayuda	Todos coinciden en que la educación es fundamental como medida preventiva, así como la capacitación de los operadores judiciales.	Un entrevistado señala que promover la cultura de igualdad, así como hacer más accesible los programas para denunciar y generar una conciencia colectiva de que la violencia no es un asunto privado son medidas importantes para prevenir la violencia de género.	Todos los entrevistados están de acuerdo en que la educación temprana en igualdad y sin estereotipos de género, además de un rechazo a conductas violentas es importante para la prevención. De igual forma la capacitación de los operadores judiciales en temas de violencia. Otro punto importante es incrementar el personal especializado sobre todo psicólogos en Medicina Legal no solo para los diagnósticos sino para el tratamiento y seguimiento.
Considera usted, que las medidas de protección que se dictan a favor de las mujeres víctimas de violencia de	No son efectivas No hay logística Hay otras prioridades en la policía	No son efectivas Falta capacidad logística para los seguimientos	No lo son en la mayoría de los casos Los jueces y fiscales tienen mucha carga procesal	Algunas no son efectivas si solo son para penalizar No es practico solo penalizar porque se llenarían las	Todas	Ninguna	Existe coincidencia en los entrevistados respecto a que las medidas de protección que se dictan no son efectivas, siendo las principales causas la falta de logística y de personal para los seguimientos.

género, son efectivas?		Falta de personal policial	La policía no tiene capacidad logística Falta personal en Medicina Legal	cárceles hay que prevenir El modelo del teléfono funciona en algunos países			
Qué tipo de influencia ejercen los medios de comunicación en los casos de violencia contra la mujer?	Sensacionalismo Apelan al morbo por el rating	A veces activa al Ministerio con las denuncias Les gusta el morbo Programas de televisión inadecuados Publicidad que pone a la mujer como un objeto	Nada positivo La publicidad y marketing expone a la mujer como un objeto Los programas no son educativos	Sensacionalismo Hablan de crimen pasional justificando al agresor Responsabilizan a la mujer que puede haber "provocado" la situación No tienen en cuenta la escala del problema, normas de genero ni las actitudes sociales relacionadas a la violencia	Todas	Ninguna	Todos los entrevistados consideran que actualmente los medios de comunicación influyen de manera negativa en los casos de violencia, al presentar las noticias, justifican al agresor cuando se refieren a "crímenes pasionales" y cuando se culpabiliza a la víctima por "provocar" estas situaciones y en la publicidad sexista que expone a la mujer como un objeto.

Matriz de triangulación de datos

Preguntas	Mujer VVG #1	Mujer VVG #2	Mujer VVG #3	Mujer VVG #4	Similitudes	Diferencias	Conclusiones
Cuáles son los tipos de violencia que ha sufrido?	Físico Psicológica Económica	Física Psicológica Económica	Física Psicológica Económica	Física Psicológica Sexual	Todas las mujeres entrevistadas afirman haber sufrido de violencia física y psicológica y económica.	Solo una mujer manifestó sufrir de violencia sexual.	La violencia física, psicológica y económica son las formas de violencia que más afecta a las mujeres.
Cuáles cree usted que son los causas de la violencia contra la mujer?	Falta de educación de las mujeres Dependencia económica Sociedad machista	Dependencia económica Antecedentes de maltrato Machismo	Baja autoestima Machismo Dependencia económica	Educación Sociedad machista Violencia generacional Dependencia de la mujer	Todas las mujeres coinciden que el machismo así como la dependencia económica son las principales causas de la violencia de género.	Otras causas serian la falta de educación de las mujeres, los antecedentes familiares de violencia, y la baja autoestima.	Las causas principales de la violencia de género son la dependencia económica de las mujeres así como el machismo.
Cuáles son las consecuencias de la violencia contra la mujer?	Depresión Lesiones Problemas económicos Hijos repiten la violencia Baja productividad laboral	Lesiones Baja autoestima Miedo	Depresión Tristeza Niños imitan esa conducta	Tristeza Frustración Depresión Perdidas económicas No rinde igual en el trabajo	Existe coincidencia en las mujeres al manifestar que una consecuencia principal de la violencia es la depresión producto de la violencia psicológica.	Otras consecuencias importantes son las lesiones, que los niños imiten esas conductas violentas, problemas económicos y la baja productividad laboral.	Las principales consecuencias de la violencia de género son el daño físico y psicológico que sufren las mujeres pero se debe considerar también a los hijos, que en muchas ocasiones son también víctimas de estas agresiones, esto significaría parar este ciclo de violencia.

Que apoyo legal o psicológico tienen las mujeres víctimas de violencia en el Perú?	No recibió apoyo	Si recibió apoyo.	No he tenido	No ha recibido	Las mujeres coinciden en que el Estado no les brinda apoyo psicológico o legal.	Solo una mujer manifestó recibir apoyo en su caso.	Las mujeres víctimas de violencia de género no reciben suficiente apoyo legal y psicológico de parte de las instituciones del Estado.
Qué medidas preventivas se pueden tomar contra la violencia de género?	Educación	Educación	Educación	Educación en valores Mujer independiente Enseñar roles compartidos	Todos coinciden en que la educación es fundamental como medida preventiva.	Una mujer manifestó que además es importante que la mujer sea independiente y que se debe enseñar a que en el hogar los roles son compartidos.	Las entrevistadas coinciden que es la educación la mejor medida para prevenir más situaciones de violencia de género, así como lograr su independencia económica.
Considera usted, que las medidas de protección que se dictan a favor de las mujeres víctimas de violencia de género, son efectivas?	No son efectivas	No son efectivas	No ha recibido porque no denunció	No son efectivas	Todas	Ninguna	Todas las mujeres han manifestado que consideran que las medidas de protección no son efectivas.
Qué tipo de influencia ejercen los medios de comunicación en los casos de violencia contra la mujer?	Programas inadecuados	No sabe	Programas que promueven la promiscuidad Mujer vista como objeto	Las noticias justifican al hombre violento Muestran a la mujer como una cosa	Todas las mujeres que respondieron señalan que hay programas inadecuados, y que se expone a la mujer como objeto	Una agrega que además las noticias justifican al agresor y que la música es inapropiada.	Los medios de comunicación presentan programas inadecuados, que muestran a la mujer como un objeto y en algunos casos justificando al agresor.

Anexo C

Instrumentos de recolección de datos

Guía de entrevista para funcionarios y especialistas en temas de Violencia de género

Buenos días,

En primer lugar muchas gracias por su tiempo, la presente entrevista tiene como propósito recolectar información relacionada con la violencia de género, así como proporcionar medidas preventivas para su erradicación. Los datos recabados a través de este instrumento se utilizarán de manera confidencial, solo con el fin de elaborar y presentar mi proyecto de investigación para mi grado de Maestría en Gestion Publica.

1. ¿Cuáles son los tipos de violencia contra la mujer que ha atendido en su despacho/consultorio?
 - a) Física
 - b) Psicológica
 - c) Sexual
 - d) Económica
 - e) Otros

2. ¿Cuáles cree usted que son las causas de la violencia contra la mujer?

Individuales:

 - a) Factores socio demográficos
 - b) Uso problemático de alcohol y drogas
 - c) Factores personales y de pareja (agresividad, culpa, etc.)
 - d) Bajo nivel educativo
 - e) Historia de violencia intrafamiliar

Comunitarias:

 - a) Normas de género no igualitarias
 - b) Minimización o normalización de la violencia

- c) Acceso limitado a servicios de apoyo y de salud sexual y reproductiva
- d) Violencia individual y comunitaria recurrente en diferentes esferas y no reconocidas como violencia

Socios culturales:

- a) Impacto de los valores patriarcales:

3. ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia contra la mujer?

- a) Femicidio
- b) Pérdida de la autoestima
- c) Separación de la pareja
- d) Disfunción familiar: pareja, hijos
- e) Pérdidas económicas
- f) Empobrecimiento

4. ¿Qué apoyo legal o psicológico tienen las mujeres víctimas de violencia en el Perú?

- a) Policía Nacional del Perú
- b) Fiscalía
- c) Poder Judicial
- d) Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:
- e) Gobiernos Regionales y Locales

5. ¿Qué medidas preventivas se pueden tomar contra la violencia de género?

- a) Planificar medidas socio políticas donde la prevención sea el camino para erradicar la violencia de género.
- b) Incluir en el currículo escolar de forma obligatoria, desde la infancia temas de igualdad y respeto entre los sexos y de rechazo a la violencia de género.
- c) Campañas de sensibilización a la población, centrada en el rechazo a estas conductas, actitudes y comportamientos violentos.
- d) Mayor número de casas de acogida donde las mujeres víctimas de la violencia puedan estar protegidas, y centros de recuperación integral.

- e) Mayor difusión de las entidades responsables del tema de violencia de género, sobre todo en zonas rurales.
 - f) Conocimiento de antecedentes familiares de violencia, por ser un factor de riesgo.
6. ¿Considera usted, que las medidas de protección que se dictan a favor de las mujeres víctimas de violencia de género, son efectivas?
- a) Las instituciones no cumplen debidamente con su rol.
 - b) Desconocimiento de las normas.
 - c) Falta de capacitación de los funcionarios.
 - d) Falta de operadores judiciales especializados en temas de VG.
7. ¿Qué tipo de influencia ejercen los medios de comunicación en los casos de violencia contra la mujer?
- a) Defienden o justifican la violencia.
 - b) Se centran en la violencia y el morbo al dar noticias sobre violencia de género.
 - c) El marketing se usa cosificando a la mujer
 - d) Series de tv que fomentan el modelo patriarcal y machismo.

**Guía de Entrevista semiestructurada para víctimas de Violencia de género
Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizarreta y Sauca, (1994)**

Datos generales:

Código de Entrevista: Mujer VVG #1

Fecha:

Grado de Instrucción:

Estado Civil:

Ocupación:

Número de hijos:

Tipo de violencia identificada:

Tiempo de violencia:

1. ¿Podría describir de qué manera está violencia que usted ha sufrido ha afectado su salud física, psicológica o sexual?
2. ¿De qué manera usted enfrenta o trata de solucionar estas situaciones?
3. ¿Qué percepción tiene de usted misma luego de las agresiones físicas psicológicas o sexuales?
4. ¿Usted considera que esta violencia que está sufriendo se puede repetir de generación en generación?
5. ¿Usted cree que toda esta situación de violencia ha afectado a sus hijos?
6. ¿Ha manifestado alguno de sus hijos algún comportamiento violento?
7. ¿Estas situaciones de violencia han generado conflictos con la familia de su pareja o con su propia familia?
8. ¿Cómo eran sus relaciones en su entorno social antes y después de las situaciones de violencia? Ha sufrido discriminación o aislamiento?
9. ¿Estas situaciones de violencia han afectado su trabajo?
10. ¿Cómo ha afectado las actividades cotidianas de tu hogar?
11. Y económicamente ¿Cómo le ha afectado esta violencia?
12. De acuerdo a la experiencia que usted ha vivido ¿Cuáles cree que son las causas de la violencia de género?

13. ¿Cómo respondió el Estado a través de sus instituciones para darle apoyo en esta situación de violencia?
14. ¿Que podríamos hacer para prevenir estas situaciones de violencia?
15. ¿Qué opina de la influencia de los medios de comunicación en estos casos de violencia?

Anexo D

Desgravación de entrevistas

Transcripción de entrevista a Coordinador del Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables.

Fecha: 07/12/2018

Buenos días, en primer lugar muchas gracias por su tiempo, la presente entrevista tiene como propósito recolectar información relacionada con la violencia de género, así como proporcionar medidas preventivas para su erradicación. Los datos recabados a través de este instrumento se utilizarán de manera confidencial, solo con el fin de elaborar y presentar mi proyecto de investigación para mi grado de Maestría en Gestión Pública.

1. ¿Cuáles son los tipos de violencia contra la mujer que ha atendido en su despacho?

Violencia psicológica, violencia física, la económica o patrimonial. También tenemos violencia contra la población LGTB, hay una ficha que considera ese ítem a favor de esta población, pero no hemos tenido ningún caso, si lo tuviéramos definitivamente lo atenderíamos.

2. ¿Cuáles cree usted que son las causas de la violencia contra la mujer?

A ver, en primer lugar yo diría que siempre se mantiene los estereotipos de una cultura machista, de la cultura de enseñarle desde muy pequeños cosas tan básicas como que la presa más grande es para el hermanito varón y la alita para la niña, no es cierto, el papa viene a la casa y tiene que ser atendido, tiene que descansar, se le quita los zapatitos, los niños tienen que guardar silencio absoluto, el sostiene el hogar y tiene ese derecho, esa cultura promueve esta situación de poder. Es una situación de poder que no está bien manejado por el varón, genera mayor poder, el querer tener a la mujer en una postura de sumisión. Otra causa es la falta de independencia económica de la mujer, que poco a poco ha ido mejorando y en eso yo rescato el trabajo del Ministerio de Trabajo, como este de trabaja Perú, creo

que ha ido cambiando de nombre, mujeres que solo se dedicaban a lavar ropa recibían veinte soles a la semana, ahora pueden trabajar como un varón, en mantenimiento de plazas, parques se ganan cincuenta, sesenta soles diarios qué les ayuda muchísimo pero todavía tenemos una brecha enorme de mujeres que dependen el 100% del varón eso afianza esta situación de poder y eso hace que eso mantiene la dependencia con el varón, y eso también trae otro tipo de violencia más fuerte aun, la violencia sexual para los niños la familia y eso se mantiene callado porque piensan que mantener a la familia que vas hacer que vas a estudiar y nos va a mantener mejor nos quedamos callados encubrimos a un agresor allí, la mujer denuncia pero luego a los pocos meses sale el tema de ahora quién nos va a mantener. Si tu padre va a la cárcel quién nos va a mantener, cómo vas a estudiar mejor dices que si de tu enamorado y no ahorramos todos esos problemas pero yo te voy a estar cuidando y entonces se prefiere encubrir a un agresor. Todas esas cosas tienen que ver con la parte económica. Entonces ¿Usted ha notado que el tema cultural casi no se reconoce? Las autoridades, los juzgados, la policía así como los operadores judiciales van aceptando este el tema cultural en temas de violencia? Depende mucho de la cultura del Juez, eso tiene un nombre no lo recuerdo ahorita, que si bien es cierto lo que sostiene es un marco legal que ampare sus decisiones también hay un criterio que habla sobre su independencia en las decisiones, porque también el varón a veces denuncia en agresiones juntas, también depende mucho del juez, aquí en este sector tenemos un buen juez, con un buen criterio en estos temas, aquí es el encargado de temas de familia. Y en cuanto al uso o abuso del alcohol o de las drogas para que se de estos temas de violencia? Sí, definitivamente sí, pero yo diría no en la mayoría de los casos. Pero creo que en la mayoría de los casos lo que desencadena la violencia son las conductas machistas, como te dije en un comienzo son las conductas machistas los estereotipos que afianzan la situación de poder. En todo caso el alcohol desencadena esa violencia que ya está implantada en ellos. La mujer no puede salir a trabajar porque si no me vas a sacar la vuelta. Yo soy el que sostengo esta familia el estado étílico solo maximiza esta conducta violenta, pero no es la causa principal.

¿Y en cuanto a factores personales y de pareja? Los estilos de crianza, en las relaciones de pareja creo que ahora mucho se ha hablado sobre el perfil del varón y de la mujer, y que el varón tiene una mentalidad mucho más simple que la mujer, enfocada en una sola cosa a la vez, hasta monólogos han salido. Se está conociendo más las diferencias entre varón y mujer, es bueno entender y aceptar nuestras diferencias. El problema está en que no sabemos manejar estas diferencias, tenemos un varón con un perfil agresivo que no puede comprender ni tolerar esa diferencia, que la mujer es más compleja que el varón, en la simpleza para el varón es más fácil la agresión, no puedo llegar a un buen entendimiento con mi pareja, porque es muy difícil, al no poder comprender se recurre a la agresión, eres una mantenida, una arrimada, nos separamos pero me quedo con mis hijos. Qué vas a hacer sin mí, todo ese tipo de agresión y también teniendo en cuenta la diferencia física. ¿Cómo sería en el caso del bajo nivel educativo de las parejas. Influye? O crees que independientemente de su nivel educativo puede ser violentos? Es una pregunta un poco complejo el tema educativo se relaciona con el bajo nivel económico, asociado a gente pobre que vive en zonas marginales están asociados con personas machistas. Pero tenemos gente muy preparada, de buen nivel educativo donde también se dan situaciones de violencia. Yo diría que tenemos muchos más casos de zonas marginales pero la pero te mentiría si te dijera que la razón es su pobreza o su razón educativo. Hay muchas parejas que tienen un buen nivel económico y educativo, que usan esto a través de sus abogados, lo denuncian por violencia familiar, la intención es quitarles a sus hijos, pretendiendo utilizar nuestros informes para poder quitar a los hijos en los juzgados de familia se denuncia por violencia familiar. ¿Y la falta de apoyo familiar también podría ser un factor a tener en cuenta? Definitivamente hay muchas usuarias que no tienen un buen soporte familia, o está asociada al hecho de que le digan que ya pues hijita así es el matrimonio, hay un porcentaje que va por ese tema pero hay un porcentaje alto de la familia que la apoya y le dice que salga de ese círculo de violencia, sale de la casa pero al mes regresa. Pero nuevamente ocurre otro hecho de violencia y le dan una, dos o tres oportunidades, llega un punto que la familia la deja que

ingrese nuevamente a la casa y le dice deja a este varón, que no regrese porque el hombre le puede pegar, la puede matar, le puede quitar a sus hijos y le dice si tú regresas olvídate de nosotros. Tenemos muchos casos en los que la mujer regresa y ya finalmente decidí denunciar, porque ya no tiene el apoyo familiar. Se ve mucho en nuestras fichas, la familia ya no da soporte. En este caso ya tratamos de reactivar esta red de soporte. Se animaron a hacer la denuncia porque ya no hay el apoyo familiar, en las fichas siempre se prevé indagar qué apoyo tiene en con su familia, lo que compete en todo caso a la institución es tratar de reactivar estas redes de apoyo familiar. Generalmente ya hay una negación porque ya tienen otras responsabilidades pero si sucede. ¿Y qué podemos hablar del agresor y de esa mujer que se queda en esta situación de violencia? Hay una fuerte situación de dependencia emocional, como una especie de síndrome de acomodación la mujer, se acostumbra a esa vida eso es lo que mencionan los psicólogos estas mujeres no pueden salir solas, es una usuaria que necesita ayuda. ¿Y respecto a la historia de violencia familiar que puede traer el agresor, donde el hombre ya viene de un hogar donde experimentado violencia, sería otro factor a considerar? Aquí se trabaja de parte, no trabajamos con los agresores eso lo sabemos por la documentación que nos dan en el programa. Sabemos que el varón o el joven tienden a repetir, el día en que me case no voy hacer como mi papa, tiene un patrón de masculinidad X y sin querer tiende a repetir. La chica se siente atraída por un chico que le dice que vayan solitos al cine, no con los amigos, yo te amo, yo te quiero, estamos hablando de un tipo celoso, que la aísla, la cela etc. Aquí no trabajamos con agresores.

Haciendo un paréntesis en el tema del machismo, a mí me resulta complicado decir solo el machismo, no ponernos en una postura de un machismo extremo, que en otros países está generando muchos problemas, la mujer moderna es aquella que estudia, trabaja, tiene una carrera, que quizás no necesita un varón. Pero la mujer moderna debe llevar su familia en roles compartidos, varón y mujer trabajan y atienden a sus hijos. No los llevan con una niñera y una guardería, ella se encarga de criar a sus

hijos bajo sus pautas pero se está llegando a todo esto en un extremo al final los hijos se crían por las abuelitas por las niñeras, no es solo un tema de machismo. ¿Pero tú crees que se minimiza o normaliza la violencia contra la mujer? En una zona rural se puede normalizar el hecho que un hombre golpea a su mujer, en una región se puede ser diferente en otro tipo de zonas si se da eso. Pero creo que se da en familias con estilos de crianza bien tradicionales, pero he visto bastante soporte familiar de los hermanos jóvenes, me da la impresión que se levanta una generación de jóvenes, ellos está mirando este tema y se da cuenta que muchas cosas que nos enseñó la abuelita no son las más correctas, jóvenes inclusive adolescentes con una vida social más saludable, haciendo deporte, hay como una contraposición de generación es una generación que quiere emerger que apunta hacia la igualdad entre varones y mujeres.

3. ¿Y cuáles son las consecuencias más graves de la violencia contra la mujer?

En primer lugar la herencia que se está dejando a los hijos, nuestros hijos van a repetir hasta mismo ciclo de violencia el número dos sería la parte económica, se afianza la dependencia hacia el varón y no le permite a la mujer salir del ciclo de la violencia. ¿En los casos que tú has visto las parejas se separan? Yo diría que una mitad un 50%, hay varios casos que son que denuncian pero luego regresan, existe el deseo de reestructurar su familia, tampoco el Ministerio puede ir por la calle divorciando familias. Como una medida de protección se le recomienda que salga de la casa, pero aproximadamente la mitad de esas mujeres continúa con el agresor muchas de las que salen en los temas de seguimiento nos damos cuenta que han regresado con sus parejas pero es parte de la libertad de cada persona y a veces hay un poco de vergüenza de ser usuario o cambio 180 grados el agresor o qué fue lo que pasó. Por ultimo yo diría el feminicidio como la causa más grave. Aquí no hemos tenido feminicidio. En el feminicidio es las consecuencias más grave a nivel familiar, es el atentado contra la vida. Es la violencia con consecuencia más grave, generalmente los celos descontrolados, la prevención del feminicidio debería abordarse con los agresores. Trabajamos con las usuarias pero mientras tengamos varones

que no controlan sus impulsos, su cerebro reptiliano, ese el que hace que los dinosaurios devoran a sus presas o una o un hombre que por más que tenga estudios o su familia. O puede ver a un niño o una niña como objeto sexual es un hombre dominado por su cerebro reptiliano. Eso hace que piense que su pareja está con otra persona, no controla y la termina matando, luego llora sobre su cadáver, dice lo siento mi amor pero quizás hasta lo siente de corazón pero no hay control de esos impulsos. Ahí estamos hablando de un excelente trabajo que se debe hacer con los agresores para identificar un perfil qué podría más adelante llevarlo a un feminicidio. Todavía no se está trabajando lamentablemente el tema de los agresores. Es difícil, falta muchos psiquiatras, no es suficiente la terapia psicológica. Se debe captar a estos agresores, llevarlos al CAI que hagan sus terapias, labor comunitaria, etc.

4. ¿Qué tipo de apoyo legal o psicológico tiene las mujeres víctimas de violencia?

Yo te podría hablar por nuestra jurisdicción. Aquí tenemos una buena red de instituciones, tenemos de todo, fiscalía, poder judicial, ministro de Justicia, misterio de la mujer y muchas otras. Se ha vuelto se abierto otra cada pocas cuadras un Centro Preventivo de la Mujer. Hay apoyo en este tema, el detalle sería como articular todo eso. Por ejemplo una persona puede seguir todos sus temas legales en un solo lugar aquí está focalizado aquí sólo se ve temas de violencia familiar pero para que haga su proceso por alimentos tiene que hacerlo en otro lugar o tiene que recurrir Ministerio de Justicia, se puede orientarla nada más. Hay una debilidad. La usuaria necesita otro abogado por el tema de alimentos o sobre la tenencia tiene que ir para aquí o para allá es bastante difícil es un poquito engorroso. ¿Y la situación es peor porque la mujer no tiene recursos económicos, me parece haber leído que el gobierno regional también está involucrado en estos temas? Este que se ha abierto es por el comité de damas del poder judicial y la municipalidad de Hunter, se está trabajando también para coordinar. Ellos nos derivan casos porque no pueden promover denuncias y nosotros sí, nosotros podemos

patrocinar esos procesos, nosotros más bien derivamos a las usuarias para los seguimientos.

5. ¿Qué medidas preventivas se podrían tomar contra la violencia?

El tema de la violencia de género es un tema nuevo relativamente nuevo había mucho por debatir la violencia de género. Se entiende como la violencia contra la mujer por su condición de tal. Tenemos que diferenciar estas violencias, por ejemplo un borracho le pega a mujer porque estaba borracho o por su condición de mujer. Saber diferenciar bien qué tipo de violencia es, una mujer manejando por ejemplo su vehículo viene el hombre le dice burra, tú no sabes manejar, ahí es violencia contra la mujer por su condición de tal. Hay que saber diferenciar, delimitar para prevenir todo tiene que salir de una misma raíz los estereotipos. Cuál es la óptica que tiene la sociedad de la mujer y la postura que tiene el varón, en ese sentido por ser machista y pensar que la mujer sólo está hecha para la cocina pero también qué posición le damos al varón, porque a veces decimos simplemente que él tiene que salir a trabajar y no hablamos de su rol paternal, lo vemos como un simple proveedor, tenemos casos en los que los varones no son agresores y las mujeres son las agresoras. Se hizo un estudio por ejemplo que hay una cantidad bastante de varones en España que se suicida porque no les permiten ver a sus hijos por denuncias falsas, se ve al varón como objeto como un proveedor algunas mujeres están afianzando ese rol. Hay que promover la igualdad de derechos. No necesitamos una legislación específica para el varón o la mujer porque sería abrir una puerta para decir: Me gustaría tener sexo con animales y permitirse el matrimonio con animal. Por lo tanto yo exijo que se respeten mis derechos nadie dice que le van a enseñar eso a los niños en la escuela, pero normalizar ciertas conductas poco a poco va a ser que ellos lo vean como algo natural, las preferencias sexuales que se queden en cada persona no se trata de ocultar la violencia contra la población lgtb, que se quede dentro de su ámbito personal. Si yo tengo unas ciertas prácticas lo dejé dentro del ámbito de mi vida privada y no llevarlas a un ámbito público y que no se normalice es innecesario ya están los Derechos Humanos para qué más. Yo pienso que sí cambiamos

esos estereotipos, si no hay una educación desde pequeños existe una presión tanto política de muchos colectivos de incluir eso es un caramelo que viene envuelto está bien educar en igualdad pero al hacer eso queremos incluirle la igualdad entre varón y mujer hablamos justamente de eso cada quien con su sexo cada quien con su rol también existen roles compartidos igualdad de derechos y obligaciones. ¿Cómo vamos en campañas de sensibilización para dar a conocer las instituciones que trabajan en contra de la violencia de la mujer? Este programa está incluido el admisionista, el abogado, el psicólogo, el trabajador social y el promotor. Mientras el equipo de atención, se dedica a su trabajo, el promotor es el que sale porque a veces nosotros por nuestro trabajo no podemos, a veces apoyamos de esas labores, el promotor se encarga del centro hacia afuera, en la instancia, en la ley, todos las municipalidades deben tenerlo así como el tema de seguridad ciudadana, se tiene que hacer a nivel de todos los distritos y ese es el trabajo de los promotores. Lo primero se promueve la instancia, cuando ya se tenga un marco único y tienen que cumplir sus metas por ejemplo las organismos privados hace su charlita tiene que cumplir sus metas pero a veces se cruzan con las con el trabajo de la de los ministerios, se tiene que coordinar con la instancia que es la que encabeza, se debe trabajar en una misma línea, estamos en ese proceso de afianzarnos y de trabajar coordinadamente, se hacen campañas en los colegios, al aire libre, puerta por puerta se da una mini charla de todos 3 minutos en la puerta de la casa, de las cosas estamos hablando, de no permitir la violencia, de llevar una buena relación con la pareja, una mujer se queda con algo de información. ¿Y en el programa hay casas de acogida o de refugio? Hay unas 7 casas va a inaugurar una calle en Campo Marte y otra más. Básicamente se da cuando no cuenta con su soporte familiar o cuando se trata de casos de riesgo severo, no necesariamente tiene que ser sólo por violencia física, básicamente la severidad del caso y la falta de redes familiares hace que se derive a las casas de acogida. ¿Esos centros de acogida hay un apoyo integral para la recuperación de una mujer? La beneficencia antes trabajaba de esa forma, pero ya no lo hace las normativas del ministerio regula los hogares de refugio qué incluye esto. Las HRT son para usuarias de alto

riesgo. Hay una etapa de acogida y adaptación son como 4 días en los que recibe mucho apoyo, después va en la etapa de empoderamiento ahí se puede incluir los talleres formativos, luego la etapa de seguimiento se tiene que hacer seguimiento. A veces no se hace por carencia de profesionales a veces el seguimiento se debilita. Las iglesias católicas que tienen hogares de refugio, las experiencias de los hogares de las iglesias es que ellos no con psicólogos. Y eso no está bien, se tiene que evaluar qué tipo de psicólogo requieres son iniciativas privadas, no cobran al usuario pero son privadas este es algo que el Ministerio tiene que ir poco a poco normalizado en los hogares de refugio temporal. ¿Y cómo está la difusión de las entidades que se dedican estos temas de violencia? Siempre va a faltar, el Ministerio ha invertido bastante en temas de difusión lo ideal sería que exista un centro de emergencia mujer en cada distrito se hacen campañas pero es difícil que una mujer que vive lejos tenga que venir hasta acá más fácil es que me vengo a la comisaría, si hay difusión pero eso pasa porque debería existir una red geográficamente dividida de forma correcta, pero se necesitaría muchos centros de emergencia mujer y pasa por un tema económico. ¿Tú crees que debería haber una evaluación psicológica obligatoria previa la unión matrimonial? El matrimonio es parte de las libertades de las personas, en realidad sí sería bueno, es como el tema de las esterilizaciones que atenta contra los Derechos Humanos, pero el fondo cuál era. Mujeres que no planifican, mujeres pobres que tienen cinco o seis hijos abandonados, algunos entregados a terceros para criarlos, no sabemos cómo están, todo esa problemática ha llevado a este tema de las esterilizaciones forzadas pero el alma de estos cuál era Sí sería bueno una evaluación psicológica previa Pero cómo lo hacemos sin atentar contra sus propios derechos.

6. ¿Son efectivas estas medidas de protección?

Este tema podría quizás responderla mejor un abogado, creo que son efectivas pero es muy complicado. Dependiendo del perfil del agresor muchas veces no funcionan, declarativas se le prohíbe acercarse, medidas cautelares. Los hijos pasan a manos de la de la madre, son adecuadas. El

problema como la haces efectiva? Cómo protegerse esa mujer de que el agresor regresé y la vuelvo agredir? La idea de las medidas de protección es prevenir, pero al final la mujer muere. Después dicen que la mujer denunció, pero después nadie hizo nada, la policía debe hacer seguimiento pero la policía no tiene la capacidad de hacerlo.

7. ¿La última pregunta: Cual sería la influencia de los medios de comunicación en los casos de violencia contra la mujer?

Los medios de comunicación activan en el Ministerio, cuando hay un caso de feminicidio por ejemplo el ministerio nos pone de cabeza. Nosotros sabemos que hacer, sabemos hacer seguimientos, pero cuando salta un caso en la prensa influye mucho los medios de prensa ayudan mucho identificar algunos casos cuando una señora va a una comisaría y no le hacen caso, la prensa ayuda, fiscaliza pero a veces en el afán de fiscalizar, le gusta la peliculina, porque no lo detuvieron porque hay supuestos legales que se tienen que cumplir pasar a las 24 horas y no se pudo detener esa persona ya no hay flagrancia. Les gusta el morbo, hablan de eso pero bien que ponen en su publicidad traseros, todo el marketing y la publicidad, las series que vemos todo se basa en el escándalo, videos íntimos de tal chica, se tiene que controlar también mucho ese tema se ve como objeto a la mujer.

Transcripción de entrevista a Oficial Superior de la Policía Nacional del Perú

Fecha de Entrevista: 13 de Diciembre de 2017

Buenos días y muchas gracias por el tiempo que me brinda para esta entrevista, que es fundamental para la investigación que estoy realizando, si no le es inconveniente voy a realizar una grabación, pero el contenido será usado solo para la investigación. Son unas preguntas que le quiero hacer sobre violencia de género, la primera pregunta sería:

1. ¿Qué tipo de violencia sobre la mujer han atendido en este despacho?

En el tiempo que yo estaba trabajando en lo que es sección familia, se recibía lo que es físico, psicológico, sexual, bueno justamente por el sitio que yo he trabajado era bastante complicado en ese sentido la violencia contra la mujer. ¿Era una zona rural o urbana? Era un sitio como por ejemplo, como le puedo decir, que no era como una ciudad, había asentamientos humanos, también urbanizaciones y poblaciones, más se daban los asentamientos, mayor incidencia tal vez por falta de preparación, hay veces en esos lugares ahí es donde hay más incidencia de la violencia. Zona de chorrillos, Pamplona. Mayor incidencia por falta de preparación. ¿Y más incidencia de la violencia física o psicológica?

De las dos partes, psicológica y física. ¿Y cómo las atendían? De la misma manera, tienen el mismo procedimiento, los exámenes médicos legistas. Van a diferentes médicos, el otro es médico legal, y psicólogos, y el otro es medicina física. ¿Han recibido denuncias por violencia económica? Violencia económica no necesariamente pero si es una consecuencia de la violencia física a la mujer, Es un factor de porque hay las agresiones, porque es una zona, de gente de escasos recursos, los esposos tienen las familias, los problemas económicos. La mujer comienza los reclamos y por esos motivos, hay esos problemas. Las familias muy humildes tienen problemas económicos, y la mujer comienza los reclamos y todo eso, y resulta que por ese motivo hay ese problema. En eso desencadena. ¿Podríamos decir

entonces que las mujeres víctimas de este problema, son generalmente las que no tienen trabajo? Son dependientes de los esposos, no trabajan. Precisamente se da en esa zona, de bajos recursos, asentamientos humanos.

2. ¿De acuerdo a la experiencia que Uds. tienen, cuáles serían las causas de la violencia contra la mujer?

Social o socio cultural, por que lamentablemente la sociedad es muy machista, justamente en provincias, la mayoría de personas que han venido es de provincias, justamente que vienen con esa costumbre de que el hombre no tiene que hacer nada, y la mujer tiene que ser sumisa. Entonces eso es lo que pasa, más que todo es social, porque ellos han estado creciendo en esa idea, eso es lo que motiva. La mujer en si como ella esta emocionalmente, como ha sido criada con baja autoestima, que no pueden hacer nada, que no son capaces de hacer nada sola. No son capaces de salir adelante por sí sola, y a veces permiten el abuso, tanto de los hijos como de ella, por parte de los esposos porque se sienten incapaces de afrontar la vida sola y soportan esa agresión, psicológica y física. ¿Y si tendríamos en cuenta otros factores como por ejemplo el nivel educativo de la mujer? Eso influye bastante, pero eso tampoco quiere decir que no sea un factor cultural, en sí de la educación que uno tiene, no quiere decir que deja de lado las sociedades de clase alta, las clases a o b, pero donde más es marcado es en las sociedades de escasos recursos. Ocurre en otros niveles. ¿Y respecto a los temas de alcohol y droga del agresor, Ud., también ha tenido en estos casos? Claro por qué lamentablemente ahora estos temas de drogas, se ha maximizado en la sociedad, nuestras propias autoridades, por ejemplo la señora, Susana Villarán dijo algo muy natural como, “Hay quien no se ha dado alguna vez un pitazo”. Si nosotros como autoridades hablamos sin relevancia, los mayores, como los educamos, nuestros hijos van a seguir por nuestros pasos. Hablamos de esa manera, sin relevancia, se normaliza, que ejemplo le damos a nuestros hijos, aun mas, a veces con esos problemas emocionales, que llegan con problemas de familias disfuncionales, a veces los chicos, se refugian en los vicios, las drogas, y

aún más ese chico va a ser un futuro padre, que hogar va a tener? donde va a ver violencias, donde va a ver agresiones psicológicas., entonces la sociedad se va volviendo en eso en un antro de drogas, sexo, un hogar sin valores.

3. ¿Y de acuerdo a lo que comentas que tipo de apoyo psicológico o legal tienen estas mujeres víctimas de violencia de género?

Eso es lo que falta en el estado, ver ese aspecto emocional y lamentablemente no le damos importancia a la medicina emocional, que es la del psicólogo, ahorita los colegios estatales solamente ven infraestructura y eso no, que no lo dan en esas zonas donde hay pueblos jóvenes, no hay una buena educación, ni hay personal especializado, justo en esos casos se ve que esa gente adolece de falta de un psicólogo que le pueda orientar, o ayudar, porque un jovencito de 10 o 13 o 14 años ya puede darse cuenta de yo sé que mi madre puede ser prostituta o mi padre un delincuente, yo ya como ser humano voy formando mis valores, o voy viendo que es lo bueno y malo. Ya puedo darme cuenta. Conociendo, yo sé que tengo esa falta de apoyo emocional, de apoyo en el colegio, pero si veo que en el colegio tengo esa ayuda puedo recurrir a ello, pero en el colegio no hay eso, es lo básico. Pero en los colegios no hay ningún psicólogo, solamente es lo básico y eso es lo que falta en la educación y el ministro de educación no lo ve de esa manera, todo eso nace de la falta de educación, el niño va hacer el adulto del mañana y si nosotros no le damos una buena base esos niños van a ser unos agresores, y no van a respetar las reglas de la sociedad.

3. ¿Qué medidas preventivas se pueden tomar contra la violencia de género?

Pero en si todo nace de la falta de educación y como nuestras autoridades ven el desarrollo de este niño, porque el niño va hacer el adulto del mañana y si nosotros no le damos una buena base de valores, esos niños van hacer unos agresores, unos padre violentos y en si no van a respetar las reglas de la sociedad. Van a repetir ese mismo ciclo de violencia. Van a repetir esa cadena si es necesario que se rompa, todo eso influye, porque el hogar es el lugar, donde el niño crece y se desarrolla en valores. Hay que ponernos a

pensar que cuanto tiempo pasan los niños en el colegio, y ahí también tiene que enseñar los valores, en el colegio debe haber una orientación para que ellos puedan equilibrar esa parte emocional. Hay colegios particulares muy buenos que pese a eso, aunque sean muy buenos, de paga, yo como oficial, veo un chico, con sus actitudes, puedo darme cuenta que ese niño necesita esa apoyo, los profesores en si también están mal, como todo hay buenos profesores, no tan buenos recontra malos, hay profesores que nacieron para ser profesores, hay que ponernos a pensar que cuanto tiempo pasas los niños en el colegio, y ahí también tiene que enseñar los valores, en el colegio debe haber una orientación. Pero a veces nosotros tenemos deficiencias en los hogares por el factor económico. Los profesores podemos darnos cuenta que ese niño necesita esa apoyo, que hay un factor de riesgo ahí. Hay profesores que nacieron para ser profesores, porque el profesor no es la persona que bueno dice voy a dar clase a los que me siguen, sino a esos chicos que se están apartando a esos incorporarlos al grupo. Y aún más hacer que ellos desarrollen sus habilidades, el policía por la misma labor que cumplen podemos ayudarlos pero nuestro apoyo logístico es mínimo por nuestra propia jurisdicción y sociedad por el factor económico. Hay una pregunta que dice que entidades apoyan a la mujer en estos temas de violencia, podemos decir que el Mimdes, la policía, la fiscalía, el juzgado, la prefectura pero eso es mentira es lo mínimo. La fiscalía lamentablemente como decimos no hay buenos profesionales que apoyan este tema, que cada día hay más casos de violencia, Lo pasan por agua tibia no como debe ser, la fiscalía es el enlace entre la policía y el juzgado, y no están cumpliendo sus funciones a cabalidad, yo he tenido casos donde la fiscal ya al ver su horario de trabajo ellos relevan a las 4 de la tarde, ya se querían ir, y si pones a disposición a un menor hacen todas las diligencias para zafarse del tema, el procedimiento para un menor es bien complicado y los horarios se acortan, porque hasta las 4 también están los albergues. Cuando nosotras estábamos en la comisaria de mujeres se hacían bastantes operativos para recuperarse a los niños de las calles, o hasta a las madres se les colocaba en albergues. Cuando es agresión familiar vamos a ver casos en los que los agresores son los padres, en este caso el proceso es tedioso y complicado,

el Inabif solo atiende hasta las 4 y la fiscal tiene que ordenar que lo internen, si el menor viene de un hogar violento no podemos regresarlo a ese hogar tenemos que mandarlo un hogar hasta que se solucione quien se va hacer cargo, se dispone que el familiar que realizo la agresión cumpla con una terapia, lo más difícil es el albergue, y la fiscal ya se quiere ir y al final tenemos que entregarlo al padre agresor no solucionamos nada, tenemos que ver quien se puede hacer cargo. Los fiscales no solucionan el problema. Es difícil si no tenemos el factor logístico, el Inabif tiene q recoger esos chicos que van a tener que comer van a tener que estar en un buen ambiente, ellos tienen una capacidad tope es ponerlo entre la espada y la pared, por eso es difícil ingresarlos, hasta el momento como solucionamos el tema de la violencia, una responsabilidad criar a una criatura, criarlo y todo lo que implica, son gente que no tienen dinero, otra vez el factor económico, si tuviera un factor económico lo recibo, no me hace tanta falta el dinero, pero en este caso son personas que no tienen que comer, viven en chozas, estudian en colegios estatales, donde está cerca a su domicilio, donde hay bastante pandillaje, tantos factores, pero todo incide la base es la educación y el apoyo que brinda el estado en la educación y todo se inicia en la educación.

4. ¿Cómo podríamos resumir las consecuencias de la violencia contra la mujer?

Las agresiones físicas y psicológicas, todo eso se va dar cuando se forme un comité, como se tendría que hacer, eso es a nivel municipio, hago una acotación aquí, por ejemplo la Municipalidad de la Molina, son gente que aporta, contribuye, tiene recursos porque ellos aportan y como aportan la mayor parte de la gente que habita son gente preparada que exigen a sus autoridades, otro nivel y este distrito , su municipio tiene hasta en vacaciones útiles dan clases gratuitas hay terapias hasta para los con síndrome de Down y para otros síndromes y es gratuito, y es agente teniendo la capacidad económica tienen todos esos servicios de parte de su municipalidad, en cambio San Juan de Miraflores, Villa María, que tenemos? Ahora último se ha intervenido al alcalde porque es jefe de una banda, se han agarrado el

dinero, y esa gente contribuye, tributa pero no tributa al 100% me imagino que tributa un 40 o 50% y ellos a pesar de eso los alcaldes no hacen obras, ellos se roban ese dinero y aumentan en obras, rompen calles y no dan servicios, la basura abandonada no hay ningún tipo de servicio, nadie se queja, la mayoría no tiene para comer menos para quejarse, porque todo es dinero. Si yo me voy a poner una queja a un municipio como Surquillo o San Juan ellos tienen su procedimiento para generar su procedimiento, tienen su TUPA y ellos ponen como van a reclamar algo que ellos lo consideran arbitrario y que pasa, el contribuyente va y le cobran por quejarse, entonces si no tienen ni para comer con mucha más razón no te quejas porque te pedirán tus cinco o diez soles aprovechan la ignorancia los hacen demorar los pasean para que desistan de sus quejas. Eso suceda y ellos hacen de su anchas con el dinero de sus contribuyentes, debería de haber un control si ellos no cumplen deberían retirarlos y eso es lo que pasa.

5. ¿Considera usted que esta violencia contra la mujer es un factor de mayor empobrecimiento y las medidas de protección son efectivas?

Las medidas preventivas son un saludo a la bandera, la prefectura tú pagas tus quince soles y ellos te dan tu medida cautelar de que la persona no se acerque, pero igual vienen se acercan no tiene ninguna pena, ya que en si se debería hacer un estudio para que cuando la persona tiene una medida cautelar o preventiva y no cumple de frente pasarlo al juez que está viendo ese proceso para que dicte una detención, como un castigo. ¿En los últimos feminicidios estas mujeres asesinadas tenían medidas de protección y sin embargo los agresores se acercaron a ellas y las mataron, es decir estas medidas no son efectivas? No, es de papel nomas, en el caso que te doy la medida, tu resolución pero viene el agresor, llamo a la policía, le llama la atención lo lleva a la comisaria, luego le pide el documento y qué más puedo hacer. Porque no dice que si incumple usted va ir a prisión cuatro meses, nosotros de nuestra iniciativa no podemos detenerlo, o lo que quisiéramos porque la ley no nos ampara y aparte nos podrían denunciar por abuso de autoridad nosotros no podemos detener a una persona por una medida

preventiva. ¿Y dado el alto número de mujeres víctimas de violencia se dan numerosas medidas de protección pero como podríamos tener tantos miembros de la Policía Nacional protegiendo a estas mujeres? Estadísticamente puede ser pero en la realidad no se podría, no podemos dejar nuestra comisaria, el criterio de nuestro comando es ver otros puntos como la delincuencia pero la delincuencia también proviene de esa violencia, es una consecuencia de una violencia familiar. Esos chicos delincuentes provienen de esas familias disfuncionales, estamos descuidando el núcleo de la sociedad. Esto radica en la educación en la falta de apoyo.

7. ¿Y qué tipo de influencia creen ustedes que tienen los medios de comunicación en este tipo de violencia?

No contribuyen a nada, lo único que hacen es decir Como le ha pegado, es puro sensacionalismo para que prendan o tengan más afinidad con más canal apelan al morbo no dan solución ni orientación, hay campanas que dicen yo me sumo contra la violencia, yo tampoco estoy en contra la violencia pero como soluciono, como pongo una voz amiga para esa mujer que se siente con su autoestima en el suelo, para enfrentarse a la vida, a la sociedad, a mantener a sus hijos.

Transcripción de entrevista a Abogada de Oficio del Juzgado de Familia

Fecha: 07/12/2018

1. ¿Cuáles son los tipos de violencia contra la mujer que usted ha tenido en su despacho? Por lo que vienen a denunciar es violencia física y psicológica eso es lo que más denuncian.

2. ¿Cuáles son las causas de la violencia de género? Para mí en realidad las causas de la violencia contra la mujer son los hombres que maltratan han sido maltratados también y por asuntos de machismo porque ahorita todavía no se ha erradicado el machismo entonces para mí esos son los las causas más fundamentales. ¿Y que podríamos decir del alcohol y las drogas? También pueden ser pero mayormente las personas que vienen a denunciar acá es decir por violencia son por hombres maltratadores pocos son los que dicen que son por drogas o alcohol prefieren llevarlos a los centros de rehabilitación pero cuando hay esos maltratos por cuestiones psicológicas de hombres violentos a veces no quieren ir a un psicólogo o a veces por el tema económico los psicólogos son caros entonces es un círculo vicioso y se trasmite de generación en generación.

3. ¿Cuáles serían las consecuencias de la violencia de género? Bueno son muchas la primera sería que las mujeres violentadas se deprimen, y luego los niños cuando crezcan van a ser personas que se depriman porque ven a la mamá y otro quizás van a violentar a sus parejas en el futuro van a repetir esa violencia. Y otra consecuencia podría ser el aislamiento social o que afecte su parte laboral? Sí, porque una persona que es violentada en su casa emocionalmente no está bien y si se deprime no tiene ganas de nada. Y eso puede llevarle a no cumplir sus roles en su hogar? Si está deprimida la madre no va poder darles calidad de vida a sus hijos y los hijos bien adquieren esa depresión de su mamá o pueden ser agresores como su papa.

4. ¿Qué tipo de apoyo legal o psicológico? Acá en el Perú el Estado brinda apoyo a través del ministerio de la mujer, el ministerio de justicia brinda apoyo legal pero apoyo psicólogo no es suficiente, porque va y le hacen el diagnostico pero no les dan tratamiento. Porque para tratarlas necesitan sesiones y terapia para que se den cuenta que están viviendo en un maltrato y recién se den cuenta que eso no es normal o quizás por cuestiones económicas lo dejan y regresan con su

agresor. ¿Hasta dónde tiene conocimiento en el Perú hay algún programa para los agresores? Hasta donde yo sé no hay programas para los agresores, para las mujeres la psicóloga le da el diagnóstico pero no seguimiento, los niños no tienen ni los agresores. ¿Considera importante que existan programas para agresores? Claro la solución sería que ellos reciban terapias y deberían incluso ir a un psiquiatra porque hay personas que ya están tan dañadas que requieren medicación para controlar sus estados anímicos, como las mujeres que están deprimidas deben recibir medicación con un psiquiatra porque el estado anímico influye en el estado físico.

5. ¿Qué medidas preventivas se podrían tomar contra la violencia? Yo creo que debemos preocuparnos más por los niños, en cómo están siendo criados con la tecnología, hay poca comunicación en la familia, cada uno está absorto en su tablet o computadora el padre y la madre los niños también; otra cosa sería el recibir las terapias en la medicación que deben recibir. ¿Deberían existir programas para adolescentes? En los colegios deben haber psicólogos ellos deben detectar esta violencia en los niños, debería ser como un curso adicional podría ser el área psicológica para estos niños maltratados debería implantarse esto para reconocer a estos niños violentos los que son problemáticos y deberían en los mismos colegios las terapias, y llaman a los padres pero estos no hacen nada, aquí el estado debería intervenir para que cada colegio tenga psicólogos para detectar esta violencia, así podríamos disminuir esta violencia estos niños ya no llegarán a ser agresores de adultos. ¿Y hay hogares refugio para estas mujeres? Hay una pero deberían haber más para que estas mujeres puedan salir a una casa de acogida donde se sienta protegida y pueda después darle las herramientas para lograr su independencia económica a través de talleres, deben capacitarlas para producir, a las mujeres hay que enseñarlas a trabajar para sentirse útil y productiva. Esta violencia se vive en todas las clases sociales las mujeres que se quedan por dependencia económica son de las clases más pobres porque en clase a y b también hay violencia pero en estos casos se quedan por el que dirán de la gente o porque así han vivido y creen que es normal.

6. ¿Son efectivas las medidas de protección? Depende hay magistrados que dictan medidas para retirar al agresor de la casa pero esto no es solución porque el hombre igual ira al colegio a hostigar a sus hijos o al trabajo de las mujeres entonces

las medida no es efectiva, además hemos visto que muchas mujeres las han matado cuando tenían las medidas de protección. Otra cosa es que los magistrados tienen mucha carga procesal porque los jueces tenían que resolver en el plazo de 24 horas estos casos y enviaban a las mujeres a pasar los exámenes psicológicos y ellos están también cargados de trabajo y no pueden, entonces el juez deja de ver los otros casos de tenencia, alimentos etc. hay mucha carga procesal y entonces dan citas para un mes o dos y para esto o bien regresa con el agresor o se va a otra casa pero no siente que le resuelven el problema que no tiene apoyo. Las normas no se adecuan a la realidad, hay una ley pero no hay infraestructura ni personal porque hay plazos de 24 horas que no se pueden cumplir, no es cuestión de dar leyes sino de ver que los órganos jurisdiccionales deben estar capacitados y ser suficiente personal para cumplir las leyes. Pero debemos preocuparnos de la salud mental de la población, se debe empezar desde los niños, para guiarlos, para que sean ciudadanos sanos y productivos.

7. La última pregunta: ¿Cuál sería la influencia de los medios de comunicación en los casos de violencia contra la mujer? Estamos en un mundo machista aunque exista la ley que todos somos iguales va pasar mucho tiempo para que se erradique la mujer siempre ha sido el lado débil, el patriarcado existe y cuando una mujer en una familia gana más que el hombre hay problema, por el machismo. En la televisión la publicidad también es machista a las mujeres se les ve como objetos y los niños ven esas cosas y tenemos que cambiar eso a medida que la sociedad cambie, debemos educar a los niños de otra forma, por ejemplo antes las madres no dejaban que los varones entren a la cocina ahora hay jóvenes que son chefs y lo hacen bien; y en zonas rurales no envían al colegio a las niñas piensan que ellas se casaran y solo se dedicaran a la casa, en cambio los niños tienen que educarse porque tienen esa idea que el hombre tiene que mantener el hogar, esto todavía pasa en las zona rural.

Transcripción de entrevista a especialistas de violencia de género del BID

Una de cada 3 mujeres en América Latina y el Caribe padece o ha padecido violencia en manos de su pareja, cada día en promedio se dice que 12 mujeres mueren en América Latina por lo que se conoce como violencia íntima de pareja o violencia de género pero hoy estamos aquí para hablar de soluciones, para eso nos acompañan dos grandes expertos. Les saluda Valeria Pacheco de la oficina de relaciones externas del BID en Washington y están con nosotros Clara Alemán que tal Clara Hola Valeria encantada de estar aquí contigo conversando, Clara es especialista investigadora sobre el tema del BID también Gary Barker que es CDO de Pro mundo y un referente internacional en este tema, muchas gracias por acompañarnos.

La primera pregunta es para ti Gary; ¿Cuál es la relación entre la violencia entre los niños y la que padecen las mujeres?

Bueno básicamente las dos son violencias aprendidas y repetidas, ciclos de violencia, hombres que son testigos de esa violencia cuando son niños tienen dos a tres veces más de probabilidad de usar esa violencia cuando son adultos, y las niñas o niños que son víctimas de violencia en sus hogares también tienen más probabilidad de repetir esa violencia cuando son padres con sus propios hijos, son ciclos que se repiten, normalizan esa violencia y cruzan con factores sociales. La parte importante es reconocerlos como violencias y prácticas aprendidas y con gran posibilidad de romper estos ciclos. Clara ¿Tu podrías decir si existen intervenciones efectivas para atacar o prevenir este problema y cuáles son? Como comentaba Gary, la violencia contra los niños y la violencia contra las mujeres comparten muchos factores de riesgo, entonces hay intervenciones que han sido probadas que abordan tres de los principales factores de riesgo asociados a la violencia, y que trabajan con padres y que en la práctica trabajan exclusivamente con mujeres fortaleciendo sus competencias parentales para mejorar las relaciones entre padres e hijos y promover ambientes cálidos de crianza y para promover prácticas de crianza no severas ni violentas, estos programas se presentan como una de las estrategias más prometedoras para reducir el castigo físico contra los

niños y tienen el potencial de reducir también la violencia contra las mujeres, si bien los programas de crianza resultan efectivos para reducir el castigo físico de los niños en la mayoría de los casos desaprovechan la

Una oportunidad única de trabajar con los padres varones de promover y modelar relaciones equitativas compartidas y no violentas con mujeres y hombres que se ocupan de criar a los niños y reflexionar como estamos criando a los niños en base a estereotipos de género que los limitan en su potencial y en sus oportunidades y sientan la base para la desigualdad.

¿Qué es lo que sucede se dice que las estrategias de prevención se basan en la penalización solamente por qué es este fenómeno? Estamos aprendiendo todavía de la evidencia que se está generando los últimos años de lo que verdaderamente funciona para prevenir la violencia, contamos con un caudal significativamente mayor de evidencia que lo que contábamos hace algunos años y de esta evidencia sabemos que lo que funciona en general son las intervenciones que trabajan con la población en términos de prevención primaria, es decir de previniendo violencia de que ocurre la primera vez y de la re ocurrencia de violencia trabajan con individuos mujeres niños hombres en programas educativos o en programas de crianza pero no tenemos evidencia concluyente y suficiente para decir que las intervenciones de respuesta o las que penalizan la violencia como aquellas que ocurren en el sector judicial, policial son efectivas y piensa Valeria que es una ínfima proporción de mujeres o niñas afectados por la violencia quien acude y recibe servicios de respuesta, por lo tanto es muy poco probable que a nivel poblacional se logre reducir la violencia trabajando únicamente con estos mecanismos de respuesta.

Gary agrega: Algo muy pragmático uno de cada 3 hombres en la región y en el mundo ha practicado esta violencia, no tenemos espacio en las cárceles para tantos hombres, no son una minoría para que solo penalizando acabemos con el problema, pero es mucho más profundo, es como socializamos con nuestros hijos e hijas, necesitamos penalizas necesitamos una cobranza de la sociedad de hombres que abusan de su poder, al mismo tiempo necesitamos cambiar como nos tratamos desde los niños en las escuelas en los trabajos como cambiamos las

relaciones de poder de micro poder de los hijos de las parejas, creemos que eso es fácil pero no soluciona y no sería pragmáticamente posible.

Cuál es el papel de los padres los papas varones en la crianza de los hijos no violentos, en la crianza de hijos que sepan establecer relaciones más sanas con sus parejas?

Primero la no participación de los padres es uno de los factores de la generación de desigualdad en la región y el mundo, las mujeres hacen por día tres veces más que los hombres en el cuidado de la casa y de los hijos, ese factor ya genera estrés, genera desigualdad y genera una dominación masculina sobre quien toma las decisiones o la ausencia también genera estrés para las madres que son madres solteras que cuidan, es un factor que demuestra que la masculinidad no solo es violenta no es ausente que es presente que es de cuidado y no solamente de violencia, ese factor creemos que es importante crear ciclos en base de afecto y no en base a violencia, tenemos cifras de niños que tienen padres o un hombre cuidador que participan más es un niño que es menos expuesto a la violencia, el hombre ayuda a reducir la violencia en casa y afuera de casa. Al mismo tiempo es importante no es que solo los padres resuelvan el problema, que son los súper héroes, es ver como los padres hacen su parte como debe ser.

¿Clara cuéntanos de programas de este tipo como P de paternidad?

Me preguntas por uno de mis temas favoritos, me gustaría hablarte de uno de estos programas de paternidad o de crianza, como es el programa P, a pesar de la evidencia contundente de la importancia del rol de los padres en la crianza, no hay casi programas que los tomen como protagonistas en las intervenciones con padres. El programa P fue un programa diseñado por pro mundo por punto de encuentro en Nicaragua y cultura salud en Chile implementado en la región en algunos países pero que no había sido evaluado rigurosamente, el Bid en asociación con pro mundo lo está implementando en Bolivia, es un programa de educación grupal dirigido a padres y madres, con un énfasis en involucrar a los padres que trabaja a través de sesiones educativas donde los padres y madres pueden plantear sus preocupaciones en torno a la crianza, reflexionar sobre cómo el poder influye sus relaciones de pareja y con sus hijos y aprender nuevas

habilidades y prácticas para disciplinar sin violencia, para involucrarse en forma activa en la crianza de sus hijos.

¿Cuál sería la base para la implementación exitosa de un proyecto de prevención de violencia de género impulsado por un organismo internacional?

Considero que la clave del éxito es decir que no solo necesitamos mecanismos de respuesta y de atención para las mujeres y niñas que están sufriendo violencia desde los sectores de salud y educación, sino necesitamos trabajar mucho en prevención y esto requiere esfuerzos concertados no solo del organismo internacional que lo puede apoyar financiar orientar sino de los gobiernos de los ciudadanos de los hombres y mujeres que en definitiva tienen que cuestionar las normas sociales que están sustentando la desigualdad de género y la violencia.

¿Cómo se podría incentivar una mayor denuncia por parte de las mujeres maltratadas e incluso de los niños?

Primero la importancia de que los sistemas que sean accesibles, desde el espacio geográfico donde las mujeres puedan llegar con su queja, los modelos telefónicos en algunos países han funcionado bastante bien pero también es la cultura local de impunidad, dentro de la familia y la comunidad para que yo me siento seguro y vemos una complicación, vemos en los Estados Unidos como mujeres profesionales tienen problemas para denunciar, también la importancia de los hombres de reforzar, deben escuchar no negar digamos cuando hay estos problemas.

Clara agrega: Creo que para fomentar que las mujeres se sientan cómodas en denunciar, tenemos que trabajar en normas sociales muy expandidas que cuando ocurren violencia en la familia esto es privado y debe resolverse en la familia, y muchas veces las mujeres que llegan a los servicios de salud o policiales les decían vaya a resolver eso con su marido, debe haber conciencia que la violencia es un asunto público importante, también entregar información valiosa donde encontrar ayuda.

¿Ustedes consideran que los centros educativos incorporen este tipo de programas o talleres dentro de su currículum para todos?

Absolutamente desde pro mundo promovemos un programa H y M usamos las letras casi siempre h para hombres y m para mujeres, implementando en escuelas junto con secretarías de educación en el gobierno de México y otros países de la región si logramos implementarlo bien, capacitar a los profesores y profesoras, lograr un ciclo de actividades logramos medir que la violencia las actitudes que la apoyan y que la violencia puede bajar, la cuestión es que lo implementan una vez y luego lo dejan, cambian de profesor o de gobierno, es importante mantenerlo debe haber compromiso político.

Clara agrega: que es importante aprovechar los espacios educativos para esto, nos preocupamos mucho por el desempeño educativo peor debería ser parte integral de la educación de los adolescentes contar con habilidades y recursos para navegar en sus primeras relaciones en forma saludable y sin coerción saber cómo reconocer sus propias preferencias comunicar de forma asertiva y tener herramientas para establecer sus primeras relaciones saludables.

¿Cómo tratar de que los hijos no copien el mismo patrón de los padres maltratadores?

Allí está la importancia de reconocer la violencia de que hemos sido testigos en la infancia y algunos casos se necesita el apoyo psicosocial más profundo ósea un espacio terapéutico o en grupo para hacer sentido de esa violencia sufrida para saber cómo enfrente momentos de tensión o conflicto, primero reconocerlo llamarlo por su nombre poder conocerlo como violencia y reconocer el daño que causa y si necesita ayuda tener acceso a ello, que no repitan ciclos, dejar esas masculinidades de ser fuerte duro que no es cosa fácil.

Estos modelos de masculinidad rígida tiene un costo para ellos, los hombres deben reflexionar de lo que se pierden en cuanto a relaciones cercanas y de afecto con sus hijos.

¿Qué se puede hacer acerca del impacto de la violencia de género en internet en Latinoamérica?

En el estudio que hicimos lo que vimos es que la violencia física, sexual y psicológica es muy común y si bien los adolescente reconocen la violencia física no reconocen el control a través de las plataformas, como los teléfonos y como este

tipo de violencia es muy común, parejas que controlan con quien se comunican, que comunican, que fotos suben genera muchas consecuencias negativas, sufrimiento emocional no hay datos comparativos de cómo está la región, pero es prevalente y que es un área que necesitamos intervenir.

Gary agrega: sobre todo el celular, yo quiero ver tus mensajes, o yo mando mensajes cada segundo para controlar, lo que nos sorprendió fue que los adolescentes no lo ven como violencia pero es una plataforma de control.

¿Cómo se puede involucrar a los maestros y centros educativos para disminuir la violencia de género?

Tenemos material disponible en la página del BID la clave son materiales que enfoquen las relaciones de género, que crean un lugar seguro donde puedan conversar sobre sexualidad, reforzar este tipo de dialogo. La cultura de tomar en serio las denuncias de violencia, no solo como tema de conversación sino de respuestas ante los casos de violencia.

Clara agrega: requiere trabajar con los propios docentes, porque ellos mismos no han cuestionado sus propios prejuicios de género, como ellos han sido educados, naturalizan roles rígidos y el tabú de hablar de temas de sexualidad, y que se espera de los hombres y mujeres, que tengan materiales para hablar de los temas que les preocupan es fundamental y requiere del trabajo de lo docentes.

¿Cómo se puede empoderar a las niñas y a las mujeres?

De nuevo creo hay muchos niveles en donde tenemos que trabajar, empezando por las niñas con habilidades para poder reconocer sus propias preferencias, comunicar asertivamente, reconocer el lugar en donde quizás socialmente se las ha colocado, sus propias expectativas sobre cómo deben comportarse, animarlas a que no hay ninguna diferencia entre varones y mujeres salvo parir y dar de mamar y que el resto como dicen el cielo es su techo y que pueden soñar y hacer lo que quieran.

Comentarios finales:

Clara: A pesar de que estas cifras nos abruman y que el problema es grave la violencia contra los niños adolescentes y mujeres no es inevitable se puede

prevenir, y hay cosas que podemos hacer todos para ello, frenar el ciclo de transmisión intergeneracional de la violencia requiere trabajar a nivel poblacional, de forma concertada a varios niveles, niveles individual, comunidades, instituciones, gobiernos, para atacar las causas de fundamentales que sostienen la violencia, transformar las normas y promoviendo relaciones seguras equitativas y de cuidado. Hay tres áreas concretas para trabajar, Uno apoyar programas de crianza que trabajen con padres mujeres y varones, para equiparlos de conocimientos y apoyo de servicios para crear ambientes de crianza cálidos y estimulantes, que sepan manejar su estrés y orienten sin violencia, la segunda es apoyar intervenciones a nivel de adolescentes dotándoles de herramientas para que sepan navegar sus primeras relaciones de forma saludable sin coerción y la tercera es intervenciones a nivel comunitario y social, para transformar las normas sociales que legitiman la violencia, se requiere de un compromiso sostenido y activo de los gobiernos, de la sociedad y sobre todo de la población en especial de los adolescentes que son más propensos a cambiar su comportamiento, para transformar el derecho de las mujeres y niñas a vivir en un mundo sin violencia.

Gary: Es un problema grave pero debemos recordar que si 50% o 70% de hombres son violentos quiere decir que hay un 50% o 30% que no son violentos, entonces no basta decir yo no soy violento, reconocer que los hombres son parte de la solución, segundo es cuestionar la cultura las éticas de masculinidades violentas que si podemos ser cariñosos, que si dialogamos, y no dejamos de ser hombres por eso, y por último la paternidad, no por si solo resuelve el problema pero sabemos que la ausencia paterna es importante, ver un hombre cuidador no un hombre violento en casa, pensar cada día que modelo soy para mis hijos, no quedarnos en la culpa, en lo que no hice, para que terminar este ciclo de violencia.

Transcripción de entrevista a mujer víctima de violencia de género #1

Datos generales:

Código de Entrevista: Mujer VVG #1

Fecha: 22/012/2018

Grado de Instrucción: Secundaria

Estado Civil: Casada

Ocupación: Auxiliar de educación

Número de hijos: 3 Hijos menores: 2

Tipo de violencia identificada: violencia física y psicológica.

1. ¿Podría describir de qué manera está violencia que usted ha sufrido afectado su salud física mental psicológica o sexual?

Sentía frustración, tristeza, deseo de cortar con esa persona y esta situación de violencia. Me dice la doctora que a veces uno esté siente así, era dolores de cabeza y todo eso ambiente porque uno está en esa situación que uno ha vivido y uno está deprimido y guarda todos los sentimientos negativos, todo eso se traduce en enfermedades físicas y también emocionales.

2. ¿Y de qué manera usted enfrenta o trata de solucionar estas situaciones?

Trato de guardar de no recordar lo que ha pasado y trato de no provocar que la situación vuelva a ocurrir de alguna forma. ¿Usted cree que provoca esas situaciones? No es que lo provoque, pero a veces como que tanto el maltratador te dice eso, que tú eres la que provoca y tu como que ya crees que eso es cierto no, que tú eres la que la que origina y qué tú eres la culpable de todo lo que pasa.

3. ¿Qué percepción tiene de usted misma luego de las agresiones físicas psicológicas o sexuales?

Yo pienso que también viene de un hogar de violencia y ha vivido en un hogar de violencia, cuya madre ha sufrido violencia familiar y cuyo padre es un alcohólico, la violencia que ejerce conmigo y con mis hijos no sólo es

física y psicológica, porque él ha vivido en ese ambiente, para él es algo normal, es algo como que fuera algo que le paso a él y cree que puede seguir pasando.

4. ¿Usted considera que la violencia que está sufriendo se puede transmitir de generación en generación?

Si viene de un hogar violento tiende a repetirlo, lamentablemente no todos están ésto dispuestos a cortar con esa violencia que deberíamos cortar, si mi papa no fue bueno conmigo yo si ser buen papá con mis hijos. No quieren o no ven cómo salir de eso, también deberían recibir un tratamiento psicológico, no van a salir de eso.

5. Y usted cree que toda esta situación de violencia el afectado a sus hijos?

Si, de hecho les ha afectado, por ejemplo mi esposo siempre lo ha tratado con indiferencia mi hijo mayor, ahora se refugia en los animales siempre ha buscado querer a los animales, porque mi esposo siempre lo ha rechazado no sé porque, y ahora con mi hija por ejemplo cuando ve cuando discutimos ella como que se pone mal, dice papa no pelees, ella cree que nos vamos a ir a mayores y el chiquito también se esconde como para no ver que no vayamos a estar peleando, entonces todo eso les afecta todos, yo pienso que las culpables somos nosotras, las mujeres estamos ahí a pesar de todo, por la dependencia que tenemos que estar ahí soportando esta situación y a la vez jalamos en esto a los hijos con nuestra desgracia. ¿Ha afectado por ejemplo en el tema escolar a sus hijos a disminuido su rendimiento académico? Al menos en este sentido no porque estaba detrás de ellos para que ellos puedan hacer sus cosas, estoy detrás de ellos en el colegio, con las tareas, en su aprendizaje estaba yo ahí apoyándolos señalándoles guiándoles, cosa que su papá jamás ha hecho.

6. ¿Han manifestado alguno de sus tres hijos algún comportamiento violento?

El mayor por momentos cuando su papá le llama la atención de algo, el reacciona con violencia, como que se enfrenta, yo sé que el también guarda

sentimientos negativos su papa porque en una ocasión vio que su papa me golpeaba.

7. ¿Y estas situaciones ha generado conflictos no solo con su pareja sino con la familia de él o con su propia familia?

Si por ejemplo con su mama de él, ella es una persona analfabeta, no sé si tendrá que ver la educación en esto, ella cree que esa situación que ella misma ha vivido es algo natural, cuando le digo que su hijo esa haciendo esto o viene a la casa a hacer problemas, ella no le dice nada, no interviene, no le dice nada porque para ella es normal.

8. ¿Y cómo eran sus relaciones en su entorno social antes y después de las situaciones de violencia? ha sufrido discriminación o aislamiento?

Trato de que no me afecte, de hacer mi vida normal, solo en una ocasión que él me golpeo en la frente me fui a casa de mi mama como por dos semanas, hasta que pasara todo, deje a mis hijos con él.

9. ¿Usted considera que producto de esta violencia ha perdido oportunidades en el ámbito personal, laboral o social?

No sé si producto de la violencia pero de tanto que ellos te dicen que no sirves para nada, no eres nada, eres tan poca cosa, tú te crees eso, y crees que no vas a conseguir nada saliendo afuera, buscando una oportunidad laboral, te vuelves tan dependiente de tu agresor y también sino trabajas eres dependiente y crees que saliendo a trabajar no vas a poder desempeñarte bien. Como afecta su trabajo? A veces cuando estas yendo a trabajar y por algún motivo has discutido, te busca problemas, yo salgo haciendo mis cosas pero a veces me grita porque no has hecho esto, llego al trabajo sin ánimo de repente inclusive con ganas de llorar, porque siguen los problemas si ya estoy trabajando, te tratas de desahogar eso afecta tu desempeño en el trabajo. Ya no te concentras ya no atiendes a las personas de la misma forma. ¿Alguna vez ha llegado tarde o has tenido ausentismo laboral por estos temas? No en ese caso no, siempre he tratado de cumplir con mis funciones y en el horario y esto por esas situaciones no he faltado.

10. ¿Y cómo ha afectado las actividades cotidianas de tu hogar?

Yo prefería salirme, si él está en la casa yo prefiero no estar cuando lo vemos sentimos un desanimo cuando está allí nos incomodamos nos falta el oxígeno, a mí no me da ganas ni de agarrar la escoba.

11. ¿Y económicamente como le ha afectado esta violencia?

Por ejemplo de los alimentos de sus hijos si cumple solo que cuando yo le dije que si las cosas siguen así me voy a ir con mis hijos, él me dice la clásica de los hombres violentos que sabe que la mujer depende me dice ya pero te daré menos otros viven con cinco soles vivirás con esa cantidad.

12. ¿De acuerdo a la experiencia que usted ha vivido cuales cree que son las causas de la violencia de género?

Creo que las mujeres no tienen la oportunidad, las mujeres deben ser educadas tener una educación no solo básica para valerse por sí mismo, para que ellas puedan mantener a sus hijos si el hombre llega a violentarlas y no depender de su agresor. Lamentablemente las mujeres *que no se han educado y no trabajan y no dependan de sí mismas van a volver con su agresor porque él las mantiene y les da para sus hijos. ¿Y usted considera que también podría ser un tema cultural o que el machismo podría ser un factor de esta violencia? También está dentro de esos factores, aunque el económico es el más importante, está el tema del machismo cosa que vemos que nuestros padres han criado a los hijos de que la mujer tiene que atender al varón que el hombre solo sabe gritar mandar él no tiene que hacer nada. Vivimos en una sociedad machista donde el hombre manda y la mujer tiene que doblegarse, eso vemos de la gente provinciana. Ellos creen que es así como en mi caso mi esposo dice ya atiéndeme tu eres a mujer de la casa tienes que hacer, si le dices sírvete dice como me voy a servir yo vengo cansado, los dos deben cumplir sus roles, aun cuando yo también trabaje afuera, yo pienso que los dos venimos cansados pero a él se le sale el indio que lleva adentro y piensa que la mujer tiene que llegar y atenderlo llegar y servirlo ve sus necesidades pero nosotras no tenemos necesidades. ¿Y

usted cree que el nivel educativo también es un factor o que se da en todos los niveles educativos la violencia? Se da en todos los niveles dependiendo cómo los padres lo hayan educado a ese niño, desde niños vamos a ver la igualdad de género que decimos la igualdad de hombre y mujer donde ambos tienen iguales derechos no porque es hombre tiene más derechos, al hombre la presa más grande, la mujer tiene que servirle, la mujer no tiene cansancio, la mujer así trabajé, no se valora entonces no es así, entonces yo pienso que de niños debemos inculcarle eso no sólo en la casa sino también las escuelas.

13. ¿Y por último señora cuando usted sufrió esos problemas de violencia cómo respondió el Estado a través de sus instituciones para darle apoyo a usted ha sido un apoyo efectivo o no?

No, comenzando con la comisaría que son una tira de apañadores, porque ellos te dicen que habrás hecho pues, de repente has hecho algo y para ir a tu casa a constatar la violencia no quieren ir, están allí sentados en su comisaría, de allí cuando llega a fiscalía también demora una eternidad, eso también debería hacer un seguimiento de que la persona cuya sentencia dice que tiene que llevar tratamiento psicológico o psiquiátrico, debería esa persona realmente pasar por todo eso y recién ahí que la fiscalía le dé seguimiento y salga el documento donde diga que el cumplió su terapia. Estos casos están pendientes. ¿En su caso por ejemplo le dijeron alguna medida de protección a usted? La comisaría tenía que ir porque yo vivía con él a pesar de que me había golpeado dijeron que la comisaría tiene que ir a domicilio en caso yo lo llamara pero tampoco, nunca contestan el teléfono y en la sentencia que le dieron decía que pase terapia psicológica yo misma lo lleve una sola vez porque yo tenía que llevar y no terminó porque la doctora se fue de vacaciones y allí quedo todo, nunca se vio si se cumplió o no, de repente necesitaba una terapia psiquiátrica, no se hizo el seguimiento para ver si esta persona debería seguir viviendo con su familia o sus hijos por eso vienen los feminicidios, estas medidas no nos protegen seguimos viviendo con nuestros verdugos, solo dicen que siga terapia pero quien ve si cumple con la terapia, nuestras vidas están expuestas.

14. ¿Y en cuanto a medidas preventivas que podríamos hacer?

En las escuelas de todas maneras debe educarse antes se enseñaba eso violencia educación sexual protección todas estas cosas deben implementarse como antes, habían charlas, se nos ha quedado en algo las niñas desde niñas deben hacerse respetar desde adolescentes sus parejas ya son violentos, buscar el pasado de los antecedentes para saber su pasado y alejarse si son violentos.

15. ¿Finalmente que opina de la influencia de los medios de comunicación en estos casos de violencia?

Tenemos programas que no deberían estar en horario de protección al menor, donde solo se muestran desnudos, o que la mujer engaña al hombre o que una niña o joven este con una y otra o que las golpean queda como algo natural, programas que no son culturales

Transcripción de entrevista a mujer víctima de violencia de género #2

Datos generales:

Código de Entrevista: Mujer VVG #2

Fecha: 12/012/2018

Edad: 26

Grado de Instrucción: Secundaria

Estado Civil: Conviviente

Ocupación: Negocio propio

Número de hijos: 1 Hijos menores: 1

Tipo de violencia identificada: violencia física y psicológica.

1. ¿Podría explicarme qué tipo de abuso ha experimentado usted en su primera relación?

Abuso físico, psicológico como patadas, me agarraba del cuello, me arrastraba por el piso, me agarraba con la correa, me dejaba moretones, marcas fue un infierno con ese hombre.

2. ¿Cuánto tiempo sufrió ese tipo de violencia?

En realidad comencé a sufrir cuando vine a Perú. A los 19 años empezó a agredirme, a minimizarme como mujer, a decirme que no servía para nada, que era una inútil. Casualmente me golpeaba cuando le tenía que pedir plata para la casa, la comida, no me dejaba trabajar. Luego trate de convencerlo y se demoró como tres años, trabaje a los veintiún años, después deje de trabajar y ya no quería y en esa ocasión me corto en la frente y yo agarre y ese día con la excusa de que mi suegra me mandó a comprar, me fui a la casa de una amiga, porque ya no soportaba.

Felizmente en mi anterior trabajo había conocido a una persona a quien le había contado lo que me pasaba con él y me dijo que cualquier cosa podía contar con ella, ese día me fui así y me recibió en su casa. ¿Entonces usted contó con algún tipo de apoyo para salir de esta violencia? Si.

3. ¿Aparte de esas agresiones el tiraba objetos, rompía cosas en la casa?
No rompía nada, de la casa no rompía nada solamente me agarraba a mí.
¿Entonces el uso un arma blanca contra usted? Si, antes agarraba un cuchillo y me amenazaba, pero esa vez me agarró del cuello y me dijo Yo te compro todo pero él compraba pero no me daba, yo no manejaba la plata, yo quería manejar algo, a veces me provocaba algo que él no me daba y entonces por ese motivo yo quería que me diera la plata, no quería que trabajara, pero me decía yo te doy todo mierda, concha tu madre. Me arrinconó en la cocina, me alzo, no sé de donde saco fuerzas, tanta fuerza, me levantó el cuello hasta arriba y me tiró al piso. De allí me agarró de nuevo agarró un cuchillo y me hirió en la frente, de allí pase medicina legal.
4. ¿Entonces usted sufre violencia física, psicológica y económica?
Si. ¿Hubo violencia sexual? La obligaba a tener relaciones sexuales?
No, no me obligaba más bien como yo ya no quería me saco la vuelta, pero bueno yo ya no quería.
5. ¿Entonces en esa ocasión usted recién sintió que su vida estaba en peligro, porque él le puso un cuchillo en el cuello?
Yo sabía que en cualquier momento me mataba. ¿Entonces usted si lo denunció?. Si yo lo llegue a denunciar, dos veces.
6. ¿Cómo se sintió usted cuando fue a denunciar a la policía, sintió que la entendían, que tenía un apoyo de parte de la policía, cuando usted les explicó su situación que estaba pasando?
Si, si sentí que me entendieron. ¿Pero usted fue cuando le agredió físicamente con ese corte, antes usted nunca se había acercado para hacer la denuncia? Si había ido psicológicamente, y si también me entendieron.
7. ¿Cuándo fue a denunciar violencia psicológica si la atendieron? Como fue el proceso? Lo llamaron a él?
Si, lo llamaron a él, pero no llegamos a la audiencia, en ese tiempo se demoraba más, solo yo lo archive, fuimos a la Fiscalía, entonces salió el

Fiscal lo llamó a él y le dijo: Mucho cuidadito mira que la próxima te meto adentro, que no me entere. De allí volví a ir al mismo sitio, no sé si él estaba o no, no me volvieron a llamar, no me citaron. ¿Usted no retiró la denuncia, simplemente se archivó? Se quedó así, aparte como yo estaba ilegal había hecho la denuncia con mi pasaporte me dio miedo. ¿Por su situación migratoria?. Yo no tenía conocimiento de migraciones, ni me había presentado en migraciones y por ese motivo no seguí con el proceso.

8. ¿Entonces usted después del incidente del corte ya abandona su hogar?
Pero si me llevo que él no podía agredir ni física ni psicológicamente sino lo metían adentro. ¿Pero ya con la agresión física grave usted abandona su hogar? Si. Ya.
9. ¿Y recibió atención médica por esta agresión?
No, tuve atención médica. Solo me la revisaron, después se cicatrizo, no fue felizmente tan profunda, así como cuando uno se rasguña. 08:15
10. ¿Y usted le contó este abuso a otra persona, no le comentabas esto a tu familia?
Si le comente, me decían que me vuelva. 08:35
11. ¿Entonces usted si tuvo apoyo familiar y fue su decisión separarse?.
Yo al final le conté todo a mi familia, le conté que aquí había cambiado, que se había vuelto otro hombre. Que no era el mismo. ¿Ya no era la persona que fue cuando eran enamorados? Si.
12. ¿Y usted ha sufrido anteriormente de algún tipo de violencia antes de su esposo?
No, bueno con un enamorado que tuve también. Estaba saliendo de mi trabajo, yo trabajaba en un karaoke de seis a doce, estaba de cajera, él fue a tomar para recogerme, pero yo ya no quería saber nada de él. El me persiguió, se subió al taxi conmigo llego hasta acá y mi amiga que estaba esperando porque íbamos a salir, era viernes, y yo le dijo andate porque

estás mareado, yo ya no quiero nada contigo, en una de esas me jalo que me caí de poto y casi me atropella un carro. ¿Él quería seguir manteniendo la relación? Mi amiga me subió al carro y nos fuimos a su casa porque los serenazgos no hicieron nada.

13. ¿Usted ha tenido alguna experiencia de maltrato en su familia o ha visto eso en su familia?

No, no nunca. Mi papá nunca le pego a mi mama.

14. ¿Usted recibió algún tipo de tratamiento psicológico por esta experiencia que tuvo de abuso?

No, pero necesito porque tengo temor como vive cerca, él me ha amenazado por el Facebook que me va matar que ya sé que tienes pareja y un hijo me da miedo. Y como la familia de mi marido, su primo es policía averiguó que él tiene como doce denuncias incluidas la mía, de robos acá ha hecho cualquier cosa, cada vez que cae en cana su mamá paga y lo saca.

15. ¿En su familia hay algún tipo de trastorno psicológico?

No. ¿Usted tiene algún problema de salud? No.

Transcripción de entrevista a mujer víctima de violencia de género #3

Datos generales:

Código de Entrevista: Mujer VVG #3

Fecha: 19/012/2018

Grado de Instrucción: Superior

Estado Civil: Conviviente

Ocupación: Profesora

Número de hijos: 3 Hijos menores: 2

Tipo de violencia identificada: violencia física y psicológica.

1. ¿Como consecuencia de la violencia sufrida describame los sentimientos que siente hacia su persona y su entorno?

A veces me siento mal porque digo porque soportar estas cosas pero luego digo porque me voy a quejar si igual voy a seguir, la verdad prefiero hacerme la loca y pensar que nada está pasando aunque me afecte. ¿Pero qué es lo que siente depresión, ansiedad, pena, tristeza? Tristeza porque sé que vivir así no es bonito, porque veo a otras parejas que en verdad sí son felices, que el hombre tiene detalles para la mujer, así sea de cualquier estrato social, hasta a un ambulante le agarra de la mano, lo que no hace conmigo. De tiempo en tiempo me deprimó, me da tristeza, y en realidad siento eso pero la verdad que trato de salir, de salir este de pasear, de andar, de visitar lugares. Trato de no estar en mi casa para no pensar en la situación. ¿Y su salud física? Aparte de la salud emocional me ha afectado mi salud física también se ha visto afectada de repente por las cosas que me están pasando, físicamente me ha costado bastante en la parte neurológica no porque siento que tengo tic nerviosos que se me adormece una parte de mi cuerpo, como por ejemplo este me dan hormigueos y según la neuróloga me dice que es por el mismo estrés por la tensión qué pasa. ¿Y su vida sexual también se vio afectada? No la verdad que ahí es donde no hay problema.

2. ¿De qué manera usted trata de solucionar este problema?

Antes lo que yo hacía era pelear, discutir y pensando que esto podría hacerle entrar en razón pero realidad hace 3 años atrás estaba perdiendo la movilidad de una de mis piernas que era justamente por la parte neurológica, de repente empecé a darle más importancia a mí a mi estado físico y traté de estar más calmada, a veces soy muy explosiva, ahora también justamente antes de la entrevista a tenido un percance pero traté de mantener la calma de no subir la voz de respirar bastante para no terminar explotando y de repente patear el tablero y decir ahí nomás, y trate de ofrecer disculpas a ver si con eso las cosas mejoran.

3. ¿Cree usted que a sus hijas le afecta esta situación de violencia?

Nosotros la verdad que al menos yo por mi parte no le damos a notar esas cosas a nuestros hijos, lo hacemos por lo general a solas, tratamos de aguantarnos pero yo sé que ya se dan cuenta porque nos ven serios y que no nos hablamos y por ahí como que saben qué algo pasa y obviamente que sí les afecta.

4. ¿Cómo les afecta por ejemplo en la escuela usted nota comportamientos violentos de las niñas?

Les da bastante ansiedad en el sentido de que quieren comer quién estar comiendo cada rato y yo trato de controlar eso pero a veces cómo que no se puede y de repente por ello también es que las dos tienen obesidad, aunque una más que la otra, pero es algo que nosotros estamos tratando de contrarrestar porque conversamos y a veces nos ponemos a analizar las cosas que están pasando en nuestra relación. Tratamos de mejorar pero a veces nos reconciamos una semana pero dejamos de hablarnos dos meses por lo menos.

5. ¿Sus hijos han bajado el rendimiento escolar?

Esa parte no ha sido afectada la última mi pequeña la que tiene 9 años es una alumna muy buena muy aplicada pero este año por ejemplo el profesor me dijo que le falta muy poquito como para que saque diploma a diferencia de mi hija mayor que si sacó diploma, me dijo que a las últimas ya se había

descuidado que ya no quería saber nada que inclusive por nosotros que no la apoyamos en las cosas de las tareas del Colegio por falta de tiempo.

6. ¿Ha notado comportamientos violentos en las niñas?

De repente en la mayor que es un poco mano larga, le pega mucho a su hermana menor porque la mayor es un poquito flojita y no quiere hacer ciertas cosas, en cambio la menor sí ayuda es más hacendosa de repente siento que es más por celos que lo hace, le da manotazos esas cosas.

7. ¿Y esta violencia que usted describe ha afectado su vida familiar con su familia extensa o la familia de su esposo?

La verdad yo trato de no contar las cosas que me pasan, mi mama esta delicada de salud, mi papa ya es una persona de edad, mis hermanos tienen cada uno su propia vida, lo que si yo confié y comento es con un grupo de amigos. Hacemos una especie de terapia si bien no soluciona pero si disipa eso, el hecho que yo no me hable con mi esposo trato de que no afecte la vida familiar porque la familia no tiene la culpa de lo que yo estoy pasando.

8. ¿Y con respecto a su entorno social esta violencia ha afectado por ejemplo su participación en grupos sociales, vecinales aquí en Palermo?

La verdad a mí me gusta mucho participar en ayuda social o eventos que tengan que ver con apoyo a la comunidad no solo aquí sino también en mi trabajo, trato de que n me afecte, la gente cree lo que yo trasmito, ni siquiera se imaginan lo que yo estoy pasando.

9. ¿Y producto de esta violencia ha perdido oportunidades laborales, personales?

Hace como tres años sí, me sentía tan mal por lo que estaba pasando con mi relación, la verdad que no me daba ganas de salir, me encerré en mi casa como tres días en mi casa, estaba en mi cama solo me levantaba para ir al baño, a mis hijas las botaba de mi cuarto, a mis hijas las botaba de mi cuarto, luego me di cuenta que la única perjudicada era yo y por ende mis hijas, conocí a un grupo de autoayuda y eso me ayudo bastante.

10. ¿Como consecuencia de estas situaciones usted ha sufrido de despidos, descuentos, regamos etc.?

La verdad que para mí trabajo voy a citar un dicho de mi padre, para mí el trabajo es el amor, cuando estoy en mi trabajo es como si estuviera en el paraíso, solo me aboco en eso, no pienso siquiera si pelee con mi esposo o discutí, solo pienso en lo que hago allí con los chicos allí trabajando, ya cuando regreso a mi casa regreso a mi realidad. ¿Entonces su rendimiento laboral no ha disminuido con esta violencia? No para nada al contrario me aferro más a mi trabajo para sentirme bien.

11. ¿Desde su experiencia cuales serían las causas de la violencia de género?

Pienso que las mujeres somos culpables de eso, porque nosotras permitimos eso, no nos han enseñado a querernos nosotras mismas, siempre se ve a la mujer como una parte débil de la sociedad, el hombre por ser varón es el que manda, el que dice cómo te vistes, como te pones como te ríes, y cosas que no deberían ser, pero básicamente hay agresores porque nosotras lo permitimos, porque si nosotras a la primera ponemos un alto y cortamos de raíz esa situación no sucedería sin embargo las mujeres no sé qué tenemos en la cabeza que damos n oportunidades y ellos se sienten más fuertes para hacer lo que quieran con nosotras. ¿Dígame respecto a los agresores que podríamos hacer?

Básicamente ellos también han sido víctimas de agresión pero porque seguir con el mismo circulo vicioso conmigo fueron violentos porque yo serlo, mi padre siempre decía si tu mama es prostituta tú tienes que ser diferente tienes que ser mejor. Eso se quedó en mi cabeza, el agresor es así porque lo formaron así y porque hay mujeres que lo permitimos, el hombre puede cambiar el ser humano puede cambiar no somos seres estáticos somos cambiantes sin embargo como permitimos ellos siguen en lo mismo y no hay cuando se le ponga un alto. ¿Cuándo han sufrido estos actos de violencia su esposo estaba bajo los efectos del alcohol o drogas y el alcohol? No, no él no toma en exceso solo cuando hay oportunidad pero muy pocas veces meno se droga, básicamente es porque yo la encaraba ciertas cosas que yo me había enterado de una infidelidad no entonces él se negaba y yo seguí

insistiendo seguí hasta que yo era la que le ponía la mano y él me contestaba no entonces él ahí como que me decía No, a mí nunca me toques a mí nunca me pegues porque tú no sabes cómo te voy a responder. Entonces éste es eso más lo hacía porque según yo lo estaba provocando para que reacciona de esa forma. ¿Usted qué piensa respecto a que otro factor importante sería el machismo que pone al hombre en una posición superior sobre la mujer? Por más machismo que él pueda tener en su cabeza o que lo hayan criado así yo no me dejé y a causa de que yo no me dejo hay problemas por eso porque yo igual salgo a reuniones sola porque cada uno tiene su espacio igual me divierto no necesito salir con él para demostrar algo, igual salgo soy una mujer independiente y por más que me diga cualquier cosa yo la verdad Yo hago lo que yo quiero no lo que me dice pero por eso por eso es la discusión porque yo no hago caso a lo que él dice es que no es mi papá Yo no lo tengo que pedir permiso yo tengo que comunicar yo no tengo por qué yo deje de pedir permiso a mi papá el día que yo me comprometí.

12. ¿Señora usted en estas situaciones de violencia que ha vivido Qué tipo de apoyo gubernamental ha recibido?

No he recibido ningún apoyo gubernamental, la verdad en este caso yo no he recibido ningún apoyo gubernamental porque yo no lo he denunciado como le dije yo al principio no querido este denunciar ni hacer este público esto porque si voy a seguir con él, no voy a cortar esto yo pienso que cuando una va cortar con esa situación definitivamente con su agresor, con el vínculo que tiene con él debe pedir ayuda, pero en este caso si yo sé que necesito estar con él todavía porque económicamente mantiene mi hogar mantiene a mis hijas, yo le he dicho muchas veces que yo estoy esperando que mi última hija cumple 18 años para yo tomar alguna decisión mientras tanto no voy a poder cambiar las cosas en este momento.

13. ¿Qué medidas preventivas podemos tomar frente a la violencia?

Bueno pienso que evitar caer en la provocación tanto de su parte del como de mi parte, si vemos que la persona mi pareja me quiere provocar de verdad que trato de no hacerle caso, trato de salir en ese momento para que no

llegue a mayores igualmente la verdad en estos tiempos trato de llevar la fiesta en paz porque no tengo de otra, así de simple si no puedes con el enemigo únete a él. ¿Y usted señora que es educadora que piensa respecto de la educación en igualdad de niños y de niñas también podría ser una medida preventiva importante contra la violencia de género? Eso es lo que yo hago desde mi se podría decir desde mi lugar hablar con los niños, conversar con ellos, aunque parezca mentira tú le preguntas como es la situación en su hogar ellos te cuentan todo, cada cosa que pasa si su mamá le pegó si su papa llevo borracho si no tomaron desayuno porque el papa no dejo la plata, por allí uno empieza, si bien el gobierno no prepara al maestro para contrarrestar o ayudar a los niños en la parte educativa no hay programas para eso nosotros tenemos conciencia social de mi parte yo trato de hablar con ellos que no se pega que a ella le duele también, no se hace esto a ti te gustaría que te hagan esto no verdad o sea porque ya le duele así le habla bonito para que el niño o la niña entienda porque no solamente niños agresivos también niñas a que son que son justamente está sufriendo de esas cosas.

14. ¿Usted considera que las medidas de protección que dictan por ejemplo los fiscales los jueces son efectivas o no?

Mire le voy a comentar algo que estaba trabajando el año pasado con adolescentes y he visto muchos casos de violencia de abandono, abuso de parte de sus de sus familiares hasta hacia esas adolescentes y me doy cuenta que no hay una actuación inmediata, se demoran tanto hacen hay tanta burocracia para poder acceder a ese tipo de medidas o ese tipo de protecciones, siento que hacen que la víctima o la que quiera denunciar como que no quisiera seguir con lo mismo porque es una pérdida de tiempo, y que no va a haber algo efectivo que la pueda proteger.

15. ¿Y finalmente Qué tipo de influencia cree usted que ejercen los medios de comunicación en los casos de violencia contra la mujer?

Mire contacto programas que yo ahorita que si bien es cierto dicen que son televisión blanca que quieren actuar en valores que trata de proteger a los

niños adolescentes pero vemos de qué forma, desde que vemos a una mujer en pantallas exponiendo su vida privada que se acostó con tal o cuál o que sí salió embarazada de uno o de otro, allí estamos promoviendo la promiscuidad a nuestros niños y hace que el varón vea como objeto sexual a las niñas, desde ya vemos que el estado no interviene porque el estado vive de ellos el estado vive de esos programas entonces en qué sentido de repente por los impuestos por los auspicios que le pueden dar al Estado, entonces se quedan callados y son cómplices de todo esto hace que de alguna manera la educación en valores que uno le puede la escuela se pierda por ese tipo de programas que no aportan nada en la educación, aunque si bien es cierto las padres de familia podrían regular esto pero lamentablemente los padres nunca estamos en la casa estamos trabajando día y noche para poder darles lo mejor a nuestros hijos. ¿Y también por último vemos cómo se dan las noticias sobre feminicidios o sobre violencia contra la mujer, se centran en el morbo no tanto en hacer una campaña en contra de estas estas conductas? Por ejemplo la noticia dice hombre atropella a su pareja embarazada la acuchilla la arrastra o sea todas esas cosas es como si les hubiera dado tips a los agresores para que sean más efectivos en su castigo contra su víctima, no vemos que haya sanciones drásticas de verdad debería haber pena de muerte en este país, porque a la mujer se tiene que hacer esas cosas, ojo por ojo y diente por diente. Justamente porque están haciendo escuela, los agresores están maquinando a ya si la atropello va quedar su cuerpo de repente no la mato y me va reconocer mejor la mato la descuartizo y la desaparezco en el agua, es fácil ya se está repitiendo porque tenemos modelos y no son modelos positivos sino negativos y encima tenemos que mantenerlos en la cárcel a esos asesinos.

Transcripción de entrevista a mujer víctima de violencia de género #4

Datos generales:

Código de Entrevista: Mujer VVG #4

Fecha: 21/012/2018

Grado de Instrucción: Superior

Estado Civil: Casada

Ocupación: Empleada

Número de hijos: 2 Hijos menores: 2

Tipo de violencia identificada: violencia física y psicológica.

1. ¿Como consecuencia de la violencia sufrida describame los sentimientos que siente hacia su persona y su entorno? En cuanto a lo físico lógico porque me ha deprimido bastante porque he recibido golpes y en cuanto a lo sexual también y no tener ganas y me obligan tener relaciones.
2. ¿De qué manera usted enfrenta o trata de solucionar estas situaciones de violencia que vive? Trato de seguir adelante por mis hijos es por ello que uno sale a flote pero a veces y además uno trata de buscar ayuda pero no te escuchan o te mandan para los juicios y demandas con mucho tiempo de retraso y yo trabajo y tengo los chicos, entonces no puedo perder tanto tiempo.
3. ¿Qué percepción tiene usted sobre sí misma luego de estas agresiones? Lo que yo pienso de mí y voy descubriendo es la fuerza que uno saca por sus hijos más que nada por ellos en salir adelante porque si fuera por una sola se derrumba entonces creo que el amor por los hijos es lo que nos hace fuerte. Obviamente que no me siento querida por mi esposo y entonces me deprimó y eso a su vez lleva a una frustración de la pareja de que la cosa no funciona y si uno siente tristeza es que el otro ya no te busca, ya no te ve como mujer y también te da miedo que te vayas a golpear.

4. ¿Dígame usted considera que esta violencia que está sufriendo se puede repetir de generación en generación?

Sí yo pienso que sí porque los hijos absorben un poco lo que en la casa ven, tristemente es lo que se repite y uno trata de salir de ese círculo vicioso pero es muy difícil más si uno no recibe ayuda de ningún tipo ni del gobierno o autoridades. Lo que intento es de mi parte educar a mis hijos en forma igual por decir que ambos tengan que cumplir con cosas en la casa y limpiar trato de hacerlo sin que lo vea mi esposo porque yo sé que con su formación no le va parecer correcto.

5. ¿Usted cree que toda esta situación de violencia ha afectado a sus hijos? Si por ejemplo en cuanto a nivel escolar ha bajado bastante su rendimiento y también han tenido problemas de relaciones con sus amigos porque se ponen violentos han estado castigados por eso también se aísla y se encierra en sí mismo entonces como que tienen dificultad para relacionarse con otra persona. ¿Usted cree que es debido a que ellos han sido testigos de la violencia que hay en su hogar? Yo pienso que sí porque los chicos ven como nos relacionamos nosotros, piensan que es normal y saben imitar tristemente y han tenido problemas para convivir con otros con otros pares con sus amigos.

6. ¿Dígame señora ha manifestado alguno de sus hijos algún comportamiento violento?

El mayor no está tan cariñoso, antes por ejemplo volvía y saludaba no da un abrazo y estaba con una pero ahora cuando está en casa ya casi no tienen paciencia y agrede a su hermana, entonces cómo por cualquier cosa salta y entonces yo creo que es por las últimas peleas que ve de nosotros dos como pareja.

7. ¿Dígame señora estas situaciones de violencia han generado conflictos con la familia de su pareja o con su propia familia?

Con mi propia familia entonces por ejemplo al compartir con mi mamá los conflictos que tenemos ella piensa que está bien que tengo que tener paciencia que tengo que contentar a mi esposo y que es normal dentro de lo que es la vida en pareja, y yo le digo que no que no es normal que un maltrato hacia la mujer no es algo común o no debería entonces ahí ya me crea un conflicto a mí si lo comparto con mi madre o con la otra generación porque lo ven como algo normal Entonces es la educación machista que están dando a sus hijos y a mis hijos también.

8. ¿Cómo eran sus relaciones en su entorno social antes y después de las situaciones de violencia?

Antes de estar con mi esposo y yo tenía una vida normal tenía mis amigas compañeras de clase y trabajaba también ahora que estoy con mi esposo ya casi no la veo y no me ayuda en la casa. ¿Y sufrió usted discriminación o aislamiento? pienso más bien que tenía mis amigas del colegio y ahora ya casi ni la veo entonces como que circulo de amigas se va perdiendo porque mi esposo no me deja salir aunque yo trabajo y tengo mi sueldo en todo lo demás y hago las cosas en la casa pero es muy celoso entonces casi ya ni salgo.

9. ¿Y dígame estas situaciones de violencia han afectado su trabajo? Como le comentaba antes no quería hacer denuncias me dan fecha para perder el tiempo por los horarios de oficina entonces a raíz de eso uno se deprime no porque uno hace la denuncia, si se encarga de tratar de cambiar la situación y la justicia no ayuda entonces voy al trabajo pero voy desanimada no porque uno siente que no tiene apoyo y que está sola entonces por más que uno vaya trabajé y traté de rendir psicológicamente un está mal se siente un abandonada.

10. ¿Señora como afectado las actividades cotidianas de su hogar? Mire yo creo que había afectado en cuando ya no tengo más ganas de volver a

mi casa prefiero estar trabajando aunque como le dije anteriormente no rindo tanto porque estoy triste pero prefiero estar afuera de mi casa que volver a mi casa no siento alegría de estar en casa.

11. ¿Dígame señora económicamente como le ha afectado esta violencia? En cuento a las denuncias por ejemplo me piden plata para el trámite, yo quisiera divorciarme también en las oficinas trámites y pierdo tiempo y el trabajo rinde menos, mi marido ya no me quiere, los chicos se quedan en ese círculo porque no tiene otra opción.
12. ¿Y dígame señora de acuerdo a su experiencia Cuáles cree que son las causas de esta violencia de género? Yo pienso que tristemente es la educación que estamos en una sociedad machista y que viene de los padres y el colegio también un poco que tienen que ser que las mujeres estén en la casa cocinando que no puedo trabajar con la comida pronta la ropa está todo ordenado y que el hombre no haga nada en la casa nos educan en la idea que el hombre no hace quehaceres domésticos y eso solo lo hacen las mujeres.
13. ¿Y dígame señora cómo respondió el Estado a través de sus instituciones para darle apoyo en esta situación? Tristemente no recibí ninguna ayuda el estado así que no podría decirle por mi experiencia.
14. ¿Y que podríamos hacer para prevenir estas situaciones? Educación en valores en los colegios y la mujer pueden trabajar y el hombre puede ayudar los roles pueden cambiar.
15. ¿Finalmente señora la última pregunta qué opina de la influencia de los medios de comunicación en estos casos de violencia?

Creo que pueden ayudar y no ayudan por ejemplo las canciones más nuevas que hay de perreos y de que soy tuyo que me siento tuya o como propiedad

que se vea la mujer no como que se cosifica, de los desfiles de moda princesa Miss Universo y no sé hasta los calendarios hasta los calendarios que hay las chicas con bikini y las noticias que pasa si hay una denuncia y dicen la mujer se vistió de una forma porque iba vestida que provocó al otro, entonces justifican más al violento al hombre que a la misma mujer que fue violentada. Entonces es una locura porque justifican el hecho de que el hombre la viola y como que lo dan por permitido y la mujer que se viste que sale, que se tiene que cuidar como si lo fuera a seducir al otro, la mujer fue violentada directamente culpan a la mujer encima de que la mujer recibe una violación no la defienden.

Anexo E

Artículo científico

Título

“La violencia de género en el barrio de Palermo-Lima 2017”

Autora

Br. Elvira Lisbe Benavides Garate

elvirabenavidesg@gmail.com

Resumen

El objetivo de la investigación fue analizar la violencia de género en el barrio de Palermo- Lima y las consecuencias en la salud física y mental de las mismas, así como en el ámbito familiar, económico y laboral. La investigación fue de enfoque cualitativo y de nivel descriptivo. El procedimiento metodológico fue un proceso inductivo de análisis de casos, utilizándose como técnica la entrevista y como instrumento una guía de entrevista.

El resultado confirmo que las mujeres víctimas de violencia sufren consecuencias no solo en su salud física y psicológica, sino que también en los aspectos familiares, económicos y laborales.

Palabras clave: violencia de género, violencia contra las mujeres

Abstract

The objective of the research was to analyze gender violence in the neighborhood of Palermo-Lima and the consequences on their physical and mental health, as well as in the family, economic and work environment. The research was qualitative and descriptive level. The methodological procedure was an inductive process of case analysis, using as an interview technique and as an instrument an interview guide.

The result confirmed that women victims of violence suffer consequences not only in their physical and psychological health, but also in the family, economic and work aspects.

Keywords: violence, gender violence, violence against women

Introducción

La violencia de género es una violación de los derechos humanos, la padecen mujeres de todos los países del mundo y de todas las clases sociales, es sin duda un problema social y de salud pública. Por ello todos los gobiernos deben incorporar y llevar a cabo políticas públicas para la atención de este fenómeno social que se ha convertido en una pandemia.

Analizar las causas de la violencia de género es complejo dado que los factores son pluricausales, y debe considerarse siempre el factor socio cultural. La presente investigación estuvo centrada en como la violencia de género afecta la salud física y psicológica de las mujeres, así como su repercusión en el ámbito familiar, generando una disfuncionalidad y afectando a los niños, quienes no solo son testigos de esta violencia sino también víctimas. También se consideró las consecuencias en la economía y el trabajo de las mujeres.

Metodología

El trabajo correspondió a una investigación cualitativa de nivel descriptivo, según la clasificación de Hernández Fernández y Baptista (2010).

La investigación estuvo orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos y nuevos campos de investigación sin un fin práctico específico e inmediato; es decir, conocer nuevos factores relacionados a la variable violencia de género de las mujeres del barrio de Palermo –Lima. (Hernández, *et al.*, 2010).

Descriptiva, porque el propósito fue describir como se manifiestan la variable en el momento de la investigación. Conlleva a analizar y describir la información recopilada acerca de la variable violencia de género en el barrio de Palermo-Lima. (Hernández, *et al.*, 2010)

Resultados

La violencia de género en el barrio de Palermo trae consecuencias en la salud física de las mujeres, que se hace evidente no solo en las lesiones, golpes, enfermedades y en su aspecto más grave y extremo el feminicidio, sino también en su salud mental, siendo la depresión la consecuencia más resaltante junto con la baja autoestima que padecen estas mujeres.

El estudio mostro que la violencia de género no afecta solo a la mujer, sino que esta violencia alcanza a los hijos, quienes en muchos casos no solamente son testigos de estos actos violentos sino que llegan a ser también víctimas por parte del agresor. La dinámica familiar es alterada, los niños bajan su rendimiento académico, y en muchos casos responden con la misma violencia que observan en su hogar, aumentando así las posibilidades de repetir este ciclo de violencia en sus relaciones futuras.

El estudio muestra que las mujeres víctimas de violencia se ven afectadas en su economía, tienen que enfrentar gastos médicos, legales y la mayoría de estas mujeres provienen de barrios alejados, por lo que trasladarse hasta los juzgados o fiscalías implica un gasto, aunado a esto si salen de sus casas tienen que incurrir en más gastos de vivienda si no tienen apoyo familiar, mostrando el estudio que muchas mujeres que denuncian suelen contar con una red de apoyo familiar sin embargo se reconcilian con el agresor, y luego de repetirse esta situación en más de dos ocasiones la familia suele quitarles este apoyo.

Además la mayoría de mujeres víctimas de violencia de género, que se separan de sus esposos, estos les privan a ellas y a sus hijos del soporte económico, esto lleva a más gastos para ella, agravándose su situación al ver que no cuenta con recursos para alimentar a sus hijos y porque el estado solo brinda la asesoría legal para el tema de violencia, pero en los temas de alimentos, tenencia de los hijos entre otros, para estos fines debe contar con otro abogado. Esta situación lleva al empobrecimiento de la mujer.

Finalmente el estudio muestra que las mujeres víctimas de violencia de género se ven afectadas en su ámbito laboral, siendo las principales consecuencias el ausentismo laboral, producto de las lesiones que sufren o del estado de depresión que padecen, esto trae consigo la baja productividad y puede conllevar a sanciones o despidos.

Conclusiones

Se ha determinado que las mujeres víctimas de violencia física y psicológica, son afectadas en su salud con lesiones, enfermedades y en el peor de los casos con la muerte en los casos de feminicidio. De igual forma la salud mental es afectada con problemas de depresión, estrés y ansiedad.

Respecto al ámbito familiar se afecta especialmente a los hijos quienes no solo son testigos de esa violencia contra su madre sino que ellos mismo son víctimas de la violencia, y por esa razón son niños con bajo rendimiento escolar, con problemas de conducta y en algunos casos que repiten esta violencia.

La economía de las mujeres víctimas de violencia también se ve afectada porque producto de esa violencia incurren en gastos médicos y legales además de tener en ciertos casos de dejar su hogar para salvaguardar su integridad y la de sus hijos, estas mujeres pueden endeudarse y llegar a empobrecerse producto de este problema.

Por otra parte el trabajo de estas mujeres también es afectado porque del porcentaje de mujeres que trabajan, muchas de ellas están en depresión y eso las lleva al ausentismo laboral y la baja productividad, así como el desánimo. Se ha concluido además que las escuelas no imparten información apropiada sobre estos temas, tampoco son agentes para prevenir estas conductas, además las escuelas no cuentan con un área psicológica, donde podría derivarse a los alumnos con problemas de conducta o con un perfil de riesgo para detectar a los hogares donde se está viviendo esta violencia.

Finalmente el Estado no brinda suficiente apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia de género y no se cuenta con suficientes hogares de refugio para mujeres y niños víctimas de violencia, donde se les brinde la seguridad y el tratamiento para superar esta violencia. Hace falta programas que brinden capacitación y trabajo a las mujeres víctimas de violencia de género y no hay una coordinación entre las instituciones que ven temas de violencia de género y finalmente los medios de comunicación no son regulados y en la actualidad presentan las noticias de manera inadecuada, muchas veces justificando al agresor y sin hacer una adecuada reflexión de la gravedad de esta problemática.

Referencias

- Alméras, D. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe: una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Unidad mujer y desarrollo. Naciones Unidas. Santiago de Chile 2002. Recuperado de <https://goo.gl/18cmfM>
- Araujo, K., Mauro, A., y Guzmán, V. (2000, Abril). El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas. *Revista Cepal* 70 LC/G 2095-P 133-145 Recuperado de <https://goo.gl/PNPGS4>
- Ballón, R., y Alejandrina, C. (2014). *Análisis de la aplicación de las políticas públicas en el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del MIMDES a través de los servicios de los Centros de Emergencia Mujer de Lima, San Juan de Lurigancho y Comas durante los años 2008-2010* Lima, Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <https://goo.gl/kW3rWz>
- Badajoz, A. (2009). *Análisis del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015 desde un enfoque de políticas públicas*. : http://www.justiciaviva.org.pe/documentos_trabajo/doc28.pdf
- Bosch, F. y Ferrer, P. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema* 2012. Vol. 24, nº 4, pp. 548-554 Recuperado de <https://goo.gl/HzXqQ4>

- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós
- Calvo González, G., y Camacho Bejarano, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(33), 424-439. Recuperado de <https://goo.gl/AHckdX>
- Cantera, L. (2007). *Te pego porque te quiero: La violencia en la pareja*. Bellaterra: Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Corsi J. (1999) Como se puede prevenir la violencia contra la mujer. Documentación de apoyo. Fundación de mujeres. Recuperado de <https://goo.gl/vhvgK9>
- Corsi, J. (2003). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. *Psicología, psiquiatría, psicoterapia*. Recuperado de <https://goo.gl/1UwfqQ>
- Corsi, J. (1994) *Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar*. Argentina: Editorial Paidós.
- De Alencar - Rodrigues, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126. Recuperado de <https://goo.gl/HrJDMZ>
- De Lujan, M. (2013) *Tesis "Violencia contra las mujeres...y alguien más"* España. Universidad de Valencia-España Recuperado de <https://goo.gl/v6Ki51>
- Del Mazo, C. (2012) La violencia de género contra las mujeres y la influencia de los patrones socioculturales. *Revista La Ley de Derecho de Familia y de las Personas*, 4(1). <https://goo.gl/uQM1U>
- Delgado, A., Aguar, M., Castellano, M., y del Castillo, J. D. D. L. (2006). Validación de una escala para la medición de los malos tratos a mujeres. *Atención primaria*, 38(2), 82-89. Recuperado de <https://goo.gl/C16PUX>

- Dutton, D. y Golant, S. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós.
- Echeburúa, E., Corral Gargallo, P. y Amor Andrés, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes.
- Erazo, M. (2011). Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXII Mayo-Sin mes, 107-136. Recuperado de <https://goo.gl/CDeSbR>
- Fernández, A. M. (2012). Femicidios: La ferocidad del patriarcado/ Femicide: The ferocity of patriarchy. *Nomadías*, (16), 47-73. Recuperado de <https://goo.gl/DHs8Cg>
- Ferreira, G. (1989). *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de Psicología* 2005, 21(1), 1-10.
- Frías, M., y Gaxiola, J. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(2), 237-248.
- Flores, N. y Dolorier, W. (2015). *Expectativas y demandas de las mujeres víctimas de violencia: Un estudio sobre las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer, en el distrito de Villa María del Triunfo*. Lima-Perú Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado <https://goo.gl/mIZFT5>
- García, P. (2016). Transmisión transgeneracional de la violencia de pareja y funcionalidad familiar de hombres y mujeres de la ciudad de Trujillo. *In Crescendo*, 6(2), 11-21. Recuperado de <https://goo.gl/DYGp7W>

- Guerrero, M. (2014) *La violencia de género como factor de empobrecimiento*. España. Universitat Jaume I. Recuperado de <https://goo.gl/hwugvv>
- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. doi: 10.1177/1077801298004003002.
- Hernández, R. (1991). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). Encuesta demográfica y de salud familiar - ENDES 2013. Lima: INEI.
- Koss, M. P.; Koss, P.; Woodruff, W. (1991): «Deleterious effects of criminal victimization of women's health and medical utilization», en *Archives of International Medicine*, 151, pp. 342-357
- Martínez González, M., Robles Haydar, C., Utria Utria, L., y Amar Amar, J. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde el Caribe*, 31 (1), 133-160.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2009). Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015. Recuperado el 14 de abril del 2015, a partir de: <https://goo.gl/ZdHn6S>
- Montero, A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica. *Clínica y Salud*, 12 (1), 14-25
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica: Una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós Ibérica. 2000.
- Nájera, C. (2014). *Violencia de género en el contexto de pareja y su relación con la autoestima en el centro de desarrollo integral de la familia, Arandas, México, 2013*. Lima-Perú Universidad de la Unión. Recuperado de <https://goo.gl/NwUmJZ>

- Patró-Hernández, Rosa & Limiñana-Gras, Rosa. (2005). *Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*.
- Perrone y Nannini (2007) *Violencia y abusos sexuales en la familia. Una visión sistémica de las conductas violentas*. Editorial Paidós. Buenos Aires – Barcelona – México
- Lorente, M. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. Recuperado de <https://goo.gl/SaSghG>
- Orna. (2013) *Factores determinantes de la violencia familiar y sus implicancias: Análisis de los estudios estadísticos sobre la Violencia Familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país*. Lima, Perú Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <https://goo.gl/jbzt9V>
- San Martín, A. (2012) *Violencia de género y cultura*. España. Universidad de la Coruña. Recuperado de <https://goo.gl/tB5UEg>
- Schultz, A., Chin-Yu, C., y Edington, D. (2009). The Cost and Impact of Health Conditions on Presenteeism to Employers. *Pharmacoeconomics*, 27(5), 365-378.
- Torres, M. y Rodríguez, A. (2016). *Percepciones de mujeres víctimas de violencia frente a la justicia ordinaria y comunal*. Lima, Perú. Universidad de San Martín de Porres. Recuperado de <https://goo.gl/BzrMWg>
- Turinetto, A. y Vicente, P. (2008). Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores. Madrid: Grupo 5 Acción y Gestión Social

Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. doi: 10.1177/1077801298004003002.

Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. <https://goo.gl/zgzKBQ>

Zafra, Karla. (2015) *Los centros de emergencia mujer, su intervención frente a los sistemas de género asentados en la sociedad y cultura andina en el distrito de Sucre- Ayacucho*. Lima, Perú. Universidad Católica del Perú. Recuperado de <https://goo.gl/CR7qNn>

Zurita, J. (2014) *Violencia contra la mujer: marco histórico y evolutivo y predicción del nivel de riesgo*. España. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de <https://goo.gl/GtWNZv>

Zarza, M. y Frojan, M. (2005). Estudio de la violencia doméstica en una muestra de mujeres latinas residentes en Estados Unidos. *Anales de Psicología*, 21(1), 18-26.

Anexo F



Figura 9

Vista satelital del Barrio de Palermo

Anexo G

Figura 10

Entrevista a Presidenta de Asociación Deportiva del Barrio de Palermo

Anexo H

Figura 11

Visita al Centro de Emergencia Mujer de Hunter

Anexo I

Screen Print de Frases Codificadas de Atlas.ti

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Todas las citas actuales (93). Cita-filtro: Todos

Segoe UI

Todas las citas actuales (93). Cita-filtro: Todos

UH: proyecto tesis 1
 File: [C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAS\TextBank\proyecto tesis 1.hpr7]
 Edited by: Super
 Date/Time: 2018-05-07 02:01:53

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:1 [Sentía frustración, tristeza, ..] (15:15) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos
 Sentía frustración, tristeza, deseo de cortar con esa persona

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:2 [Me dice la doctora que a veces..] (21:21) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos
 Me dice la doctora que a veces uno esté siente así, era dolores de cabeza

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:3 [uno está deprimido y guarda to..] (21:21) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos
 uno está deprimido y guarda todos los sentimientos negativos

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:4 [tú eres la que la que origina ..] (27:27) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos
 tú eres la que la que origina y qué tú eres la culpable de todo lo que pasa.

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:5 [también viene de un hogar de v..] (31:31) (Super)
 Códigos: [ANTECEDENTES FAMILIARES DE VIOLENCIA]
 No memos
 también viene de un hogar de violencia y ha vivido en un hogar de violencia, cuya madre ha sufrido violencia familiar y cuyo padre es un alcohólico

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:6 [él ha vivido en ese ambiente ..] (31:31) (Super)
 Códigos: [ANTECEDENTES FAMILIARES DE VIOLENCIA]
 No memos
 él ha vivido en ese ambiente, para él es algo normal, es algo como que fuera algo que le paso a él y cree que puede seguir pasando.

INS

02:02 a.m.
07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAS\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:7 [Si viene de un hogar violento ..] (35:35) (Super)
 Códigos: [ANTECEDENTES FAMILIARES DE VIOLENCIA]
 No memos

Si viene de un hogar violento tiende a repetirlo, lamentablemente no todos están éste dispuestos a cortar con esa violenci

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:8 [mi esposo siempre lo ha tratado.] (39:39) (Super)
 Códigos: [HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA]
 No memos

mi esposo siempre lo ha tratado con indiferencia mi hijo mayor

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:9 [ahora con mi hija por ejemplo ..] (39:39) (Super)
 Códigos: [HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA]
 No memos

ahora con mi hija por ejemplo cuando ve cuando discutimos ella como que se pone mal

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:10 [el chiquito también se esconde..] (39:39) (Super)
 Códigos: [HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA]
 No memos

el chiquito también se esconde como para no ver que no vayamos a estar peleando, entonces todo eso les afecta todos

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:11 [yo pienso que las culpables so..] (39:39) (Super)
 Códigos: [DEPENDENCIA ECONOMICA]
 No memos

yo pienso que las culpables somos nosotras, las mujeres estamos ahí a pesar de todo, por la dependencia que tenemos

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:12 [a la vez jalamos en esto a los.] (39:39) (Super)
 Códigos: [HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA]
 No memos

a la vez jalamos en esto a los hijos con nuestra desgracia.

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:13 [El mayor por momentos cuando s..] (47:47) (Super)
 Códigos: [HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA]
 No memos

El mayor por momentos cuando su papá le llama la atención de algo, el reacciona con violencia, como que se enfrenta,

INS

Windows Taskbar: File Explorer, Word, Chrome, Word, Edge, System Tray: Network, Volume, Power, Date/Time: 02:04 a.m., 07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAsTi\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10 B I U

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:14 [el también guarda sentimientos.] (47:47) (Super)
 Códigos: [HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA]
 No memos

el también guarda sentimientos negativos su papa porque en una ocasión vio que su papa me golpeaba.

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:15 [ella cree que esa situación qu...] (51:51) (Super)
 Códigos: [ANTECEDENTES FAMILIARES DE VIOLENCIA]
 No memos

ella cree que esa situación que ella misma ha vivido es algo natural, cuando le digo que su hijo esa haciendo esto o viene a la casa a hacer problemas, ella no le dice nada, no interviene, no le dice nada porque para ella es normal.

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:16 [solo en una ocasión que él me ..] (56:57) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos

solo en una ocasión que él me golpeo en la frente me fui a casa de mi mama como por dos semanas, Hasta que pasara todo

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:17 [ellos te dicen que no sirves p...] (62:62) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

ellos te dicen que no sirves para nada, no eres nada, eres tan poca cosa, tú te crees eso, y crees que no vas a conseguir nada saliendo afuer

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:18 [te vuelves tan dependiente de ..] (62:62) (Super)
 Códigos: [DEPENDENCIA ECONOMICA]
 No memos

te vuelves tan dependiente de tu agresor y también sino trabajas eres dependiente y crees que saliendo a trabajar no vas a poder desempeñarte bien.

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:19 [llego al trabajo sin ánimo de ..] (66:66) (Super)
 Códigos: [DESCONCENTRACION]
 No memos

llego al trabajo sin ánimo de repente inclusive con ganas de llorar, porque siguen los problemas si ya estoy trabajando, te tratas de desahogar eso afecta tu desempeño en el trabajo.

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:20 [Ya no te concentras ya no atie...] (67:67) (Super)
 Códigos: [DESCONCENTRACION]
 No memos

INS

Windows Explorer File Explorer Google Chrome Word

02:04 a.m. 07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAS\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:21 [cuando lo vemos sentimos un de..] (75:75) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

cuando lo vemos sentimos un desanimo cuando está allí nos incomodamos nos falta el oxígeno, a mí no me da ganas ni de agarrar la escoba.

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:22 [me dice ya pero te daré menos..] (79:79) (Super)
 Códigos: [DEPENDENCIA ECONOMICA]
 No memos

me dice ya pero te daré menos otros viven con cinco soles vivirás con esa cantidad.

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:23 [Lamentablemente las mujeres qu..] (83:83) (Super)
 Códigos: [DEPENDENCIA ECONOMICA]
 No memos

Lamentablemente las mujeres que no se han educado y no trabajan y no dependen de sí mismas van a volver con su agresor porque él las mantiene y les da para sus hijos.

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:24 [las mujeres deben ser educadas..] (83:83) (Super)
 Códigos: [DEPENDENCIA ECONOMICA]
 No memos

las mujeres deben ser educadas tener una educación no solo básica para valerse por sí mismo

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:25 [está el tema del machismo cosa..] (87:87) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

está el tema del machismo cosa que vemos que nuestros padres han criado a los hijos de que la mujer tiene que atender al varón que el hombre solo sabe gritar mandar él no tiene que hacer nada

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:26 [Vivimos en una sociedad machis..] (87:87) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

Vivimos en una sociedad machista donde el hombre manda y la mujer tiene que doblegarse, eso vemos de la gente provinciana

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:27 [mi esposo dice ya atiéndeme tu..] (87:87) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

mi esposo dice ya atiéndeme tu eres a mujer de la casa tienes que hacer, si le dices sírvete dice como me voy a servir yo vengo cansad

INS

Windows Explorer File Explorer Google Chrome Microsoft Word

02:04 a.m.
07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAsTi\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10 B I U

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:28 [a él se le sale el indio que l.] (87:87) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

a él se le sale el indio que lleva adentro y piensa que la mujer tiene que llegar y atenderlo llegar y servirlo ve sus necesidades pero nosotras no tenemos necesidades.

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:29 [al hombre la presa más grande...] (92:92) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

al hombre la presa más grande, la mujer tiene que servirle, la mujer no tiene cansancio, la mujer así trabajé, no se valora entonces no es así,

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:30 [comenzando con la comisaria qu...] (96:96) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

comenzando con la comisaria que son una tira de apañadores, porque ellos te dicen que habrás hecho pues, de repente has hecho algo y para ir a tu casa a constatar la violencia no quieren ir

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:31 [cuando llega a fiscalia tambié...] (96:96) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

cuando llega a fiscalia también demora una eternidad

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:32 [también debería hacer un segui...] (96:96) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

también debería hacer un seguimiento de que la persona cuya sentencia dice que tiene que llevar tratamiento psicológico o psiquiátrico, debería esa persona realmente pasar por todo eso

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:33 [dijeron que la comisaria tiene...] (100:100) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

dijeron que la comisaria tiene que ir a domicilio en caso yo lo llamara pero tampoco, nunca contestan el teléfono

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:34 [en la sentencia que le dieron...] (100:100) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

en la sentencia que le dieron decía que pase terapia psicológica yo misma lo lleve una sola vez porque yo tenía que llevar y no terminó porque la doctora se fue de vacaciones y allí quedo todo,

INS

02:05 a.m.
07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAS.ti\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10 B I U

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:35 [no se hizo el seguimiento para..] (100:100) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

no se hizo el seguimiento para ver si esta persona debería seguir viviendo con su familia o sus hijos por eso vienen los feminicidios

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:36 [estas medidas no nos protegen..] (100:100) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

estas medidas no nos protegen seguimos viviendo con nuestros verdugos, solo dicen que siga terapia pero quien ve si cumple con la terapia, nuestras vidas están expuestas.

P 1: ENTREVISTA A MUJER VCTIMA DE VG #1 BERTHA.doc - 1:37 [En las escuelas de todas maner..] (105:105) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

En las escuelas de todas maneras debe educarse antes se enseñaba eso violencia educación sexual protección todas estas cosas deben implementarse como antes, habian charlas

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:1 [Abuso físico, psicológico como..] (14:14) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos

Abuso físico, psicológico como patadas, me agarraba del cuello, me arrastraba por el piso, me agarraba con la correa, me dejaba moretones, marcas fue un infierno con ese hombre

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:2 [A los 19 años empezó a agredir..] (16:16) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

A los 19 años empezó a agredirme, a minimizarme como mujer, a decirme que no servía para nada, que era una inútil.

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:3 [me golpeaba cuando le tenía qu..] (17:17) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos

me golpeaba cuando le tenía que pedir plata para la casa, la comida, no me dejaba trabajar

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:4 [trabaje a los veintíun años, d..] (18:18) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos

trabaje a los veintíun años, después deje de trabajar y ya no quería y en esa ocasión me corto en la frente

INS

02:07 a.m.
07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAsTi\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10 B I U

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:5 [antes agarraba un cuchillo y m..] (25:25) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos
 antes agarraba un cuchillo y me amenazaba, pero esa vez me agarró del cuello y me dijo Yo te compro todo pero él compraba pero no me daba, yo no manejaba la plata,

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:6 [no quería que trabajara, pero ..] (25:25) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos
 no quería que trabajara, pero me decía yo te doy todo mierda, concha tu madre

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:7 [Me arrincono en la cocina, me ..] (26:26) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos
 Me arrincono en la cocina, me alzo, no sé de donde saco fuerzas, tanta fuerza, me levantó el cuello hasta arriba y me tiró al piso

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:8 [De allí me agarró de nuevo aga..] (27:27) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos
 De allí me agarró de nuevo agarró un cuchillo y me hirió en la frente, de allí pase medicina legal.

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:9 [Yo sabía que en cualquier mome..] (33:33) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos
 Yo sabía que en cualquier momento me mataba

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:10 [Si, lo llamaron a él, pero no ..] (41:41) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROI]
 No memos
 Si, lo llamaron a él, pero no llegamos a la audiencia, en ese tiempo se demoraba más, solo yo lo archive

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:11 [fuimos a la Fiscalía, entonces..] (41:41) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROI]
 No memos
 fuimos a la Fiscalía, entonces salió el Fiscal lo llamó a él y le dijo: Mucho cuidadito mira que la próxima te meto adentro, que no me entere

INS

02:07 a.m.
07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAS.ti\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:12 [De allí volví a ir al mismo si..] (42:42) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROI]
 No memos

De allí volví a ir al mismo sitio, no sé si él estaba o no, no me volvieron a llamar, no me citaron.

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:13 [y yo le dije ándate porque est..] (60:60) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos

y yo le dije ándate porque estás mareado, yo ya no quiero nada contigo, en una de esas me jalo que me caí de pote y casi me atropella un carro.

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:14 [él me ha amenazado por el Face..] (66:66) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

él me ha amenazado por el Facebook que me va matar que ya sé que tienes pareja y un hijo me da miedo

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:15 [su mamá le pegaba mucho, en dí..] (87:87) (Super)
 Códigos: [ANTECEDENTES FAMILIARES DE VIOLENCIA]
 No memos

su mamá le pegaba mucho, en discusiones con su mama le decía tú me pegabas mucho, me partías un plato en la cabeza cuando no quería comer.

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:1 [A veces me siento mal porque d..] (14:14) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

A veces me siento mal porque digo porque soportar estas cosas pero luego digo porque me voy a quejar si igual voy a seguir, la verdad prefiero hacerme la loca y pensar que nada está pasando aunque me afecte.

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:2 [Tristeza porque sé que vivir a..] (17:17) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

Tristeza porque sé que vivir así no es bonito, porque veo a otras parejas que en verdad sí son felices, que el hombre tiene detalles para la mujer, así sea de cualquier estrato social, hasta a un ambulante le agarra de la mano, lo que no hace conmigo.

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:3 [A veces me siento mal porque d..] (17:17) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

INS

02:08 a.m.
07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLASTi\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10 B I U

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:12 [De allí volví a ir al mismo si..] (42:42) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

De allí volví a ir al mismo sitio, no sé si él estaba o no, no me volvieron a llamar, no me citaron.

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:13 [y yo le dijo ándate porque est..] (60:60) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos

y yo le dijo ándate porque estás mareado, yo ya no quiero nada contigo, en una de esas me jalo que me caí de poto y casi me atropella un carro.

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:14 [él me ha amenazado por el Face..] (66:66) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

él me ha amenazado por el Facebook que me va matar que ya sé que tienes pareja y un hijo me da miedo

P 2: ENTREVISTA MUJER VVG #02 JOSEFINA.docx - 2:15 [su mamá le pegaba mucho, en di..] (87:87) (Super)
 Códigos: [ANTECEDENTES FAMILIARES DE VIOLENCIA]
 No memos

su mamá le pegaba mucho, en discusiones con su mama le decía tú me pegabas mucho, me partías un plato en la cabeza cuando no quería comer.

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:1 [A veces me siento mal porque d..] (14:14) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

A veces me siento mal porque digo porque soportar estas cosas pero luego digo porque me voy a quejar si igual voy a seguir, la verdad prefiero hacerme la loca y pensar que nada está pasando aunque me afecte.

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:2 [Tristeza porque sé que vivir a..] (17:17) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

Tristeza porque sé que vivir así no es bonito, porque veo a otras parejas que en verdad si son felices, que el hombre tiene detalles para la mujer, así sea de cualquier estrato social, hasta a un ambulante le agarra de la mano, lo que no hace conmigo.

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:3 [D..] (17:17) (Super)

INS

02:08 a.m.
07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAS\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10 B I U

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:3 [De tiempo en tiempo me deprimó.] (17:17) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

De tiempo en tiempo me deprimó, me da tristeza, y en realidad siento eso pero la verdad que trato de salir, de salir este de pasear, de andar

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:4 [Trato de no estar en mi casa p.] (17:17) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

Trato de no estar en mi casa para no pensar en la situación.

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:5 [mi salud física también se ha .] (20:20) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos

mi salud física también se ha visto afectada de repente por las cosas que me están pasando, físicamente me ha costado bastante en la parte neurológica no porque siento que tengo tic nerviosos que se me adormece una parte de mi cuerpo,

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:6 [me dan hormigueos y según la n.] (20:20) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FISICA]
 No memos

me dan hormigueos y según la neuróloga me dice que es por el mismo estrés por la tensión que pasa.

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:7 [Les da bastante ansiedad en el.] (33:33) (Super)
 Códigos: [HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA]
 No memos

Les da bastante ansiedad en el sentido de que quieren comer quién estar comiendo cada rato y yo trato de controlar eso pero a veces cómo que no se puede y de repente por ello también es que las dos tienen obesidad

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:8 [me dijo que a las últimas ya s.] (36:36) (Super)
 Códigos: [HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA]
 No memos

me dijo que a las últimas ya se había descuidado que ya no quería saber nada que inclusive por nosotros que no la apoyamos en las cosas de las tareas del Colegio por falta de tiempo.

INS

02:08 a.m.
07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAsTi\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10 B I U

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:9 [la mayor que es un poco mano L.] (39:39) (Super)
 Códigos: [HIJOS VICTIMAS DE VIOLENCIA]
 No memos

la mayor que es un poco mano larga, le pega mucho a su hermana menor porque la mayor es un poquito flojita y no quiere hacer ciertas cosas

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:10 [me sentía tan mal por lo que e..] (48:48) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

me sentía tan mal por lo que estaba pasando con mi relación, la verdad que no me daba ganas de salir, me encerré en mi casa como tres días en mi casa, estaba en mi cama solo me levantaba para ir al baño, a mis hijas las botaba de mi cuarto,

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:11 [Pienso que las mujeres somos c..] (59:59) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

Pienso que las mujeres somos culpables de eso, porque nosotras permitimos eso, no nos han enseñado a querernos nosotras mismas, siempre se ve a la mujer como una parte débil de la sociedad

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:12 [el hombre por ser varón es el.] (59:59) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

el hombre por ser varón es el que manda, el que dice cómo te vistes, como te pones como te ries, y cosas que no deberían ser, pero básicamente hay agresores porque nosotras lo permitimos

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:13 [si nosotras a la primera ponem..] (59:59) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

si nosotras a la primera ponemos un alto y cortamos de raíz esa situación no sucedería sin embargo las mujeres no sé qué tenemos en la cabeza que damos n oportunidades y ellos se sienten más fuertes para hacer lo que quieran con nosotras.

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:14 [ellos también han sido víctima..] (62:62) (Super)
 Códigos: [ANTECEDENTES FAMILIARES DE VIOLENCIA]
 No memos

ellos también han sido víctimas de agresión pero porque seguir con el mismo circulo vicioso conmigo fueron violentos porque yo serlo, mi padre siempre decía si tu mama es prostituta tú tienes que ser diferente tienes que ser mejor.

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:15 [el agresor es así porque lo fo..] (62:62) (Super)
 Códigos: [ANTECEDENTES FAMILIARES DE VIOLENCIA]
 No memos

INS

02:09 a.m.
07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLSTi\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10 B I U

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:15 [el agresor es así porque lo fo..] (62:62) (Super)
 Códigos: [ANTECEDENTES FAMILIARES DE VIOLENCIA]
 No memos

el agresor es así porque lo formaron así y porque hay mujeres que lo permitimos, el hombre puede cambiar el ser humano puede cambiar no somos seres estáticos somos cambiantes

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:16 [Por más machismo que él pueda ..] (69:69) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

Por más machismo que él pueda tener en su cabeza o que lo hayan criado así yo no me dejé y a causa de que yo no me dejo hay problemas por eso porque yo igual salgo a reuniones sola

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:17 [Yo no lo tengo que pedir permí..] (69:69) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

Yo no lo tengo que pedir permiso yo tengo que comunicar yo no tengo por qué yo deje de pedir permiso a mi papá el día que yo me comprometí.

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:18 [yo no he recibido ningún apoyo..] (72:72) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

yo no he recibido ningún apoyo gubernamental porque yo no lo he denunciado como le dije yo al principio no querido este denunciar ni hacer este público esto porque si voy a seguir con él,

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:19 [yo sé que necesito estar con é..] (72:72) (Super)
 Códigos: [DEPENDENCIA ECONOMICA]
 No memos

yo sé que necesito estar con él todavía porque económicamente mantiene mi hogar mantiene a mis hijas, yo le he dicho muchas veces que yo estoy esperando que mi última hija cumple 18 años para yo tomar alguna decisión

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:20 [estaba trabajando el año pasad..] (82:82) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

estaba trabajando el año pasado con adolescentes y he visto muchos casos de violencia de abandono, abuso de parte de sus de sus familiares hasta hacia esas adolescentes y me doy cuenta que no hay una actuación inmediata, se demoran tanto hacen hay tanta burocracia para poder acceder a ese tipo de medidas o ese tipo de protecciones,

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:21 [siento que hacen que la víctim..] (82:82) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

INS

Windows icons: File Explorer, Mail, Photos, Word, Chrome, Firefox, Edge, File Explorer, File Explorer

System tray: Network, Volume, Battery, Signal, ESP, 02:10 a.m., 07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLASTi\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10 B I U

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 3: ENTREVISTA A MUJER VICTIMA DE VG #3 EDITH.doc - 3:21 [siento que hacen que la victim..] (82:82) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

siento que hacen que la victima o la que quiera denunciar como que no quisiera seguir con lo mismo porque es una pérdida de tiempo, y que no va a haber algo efectivo que la pueda proteger.

P 5: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA AL COORDINAR DEL CEM DEL MIMP.docx - 5:1 [siempre se mantiene los estere..] (12:12) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

siempre se mantiene los estereotipos de una cultura machista, de la cultura de enseñarle desde muy pequeños cosas tan básicas como que la presa más grande es para el hermanito varón y la alita para la niña, no es cierto, el papa viene a la casa y tiene que ser atendido, tiene que descansar, se le quita los zapatitos, los

P 5: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA AL COORDINAR DEL CEM DEL MIMP.docx - 5:2 [Otra causa es la falta de inde..] (12:12) (Super)
 Códigos: [DEPENDENCIA ECONOMICA]
 No memos

Otra causa es la falta de independencia económica de la mujer, que poco a poco ha ido mejorando y en eso yo rescato el trabajo del Ministerio de Trabajo, como este de trabaja Perú, creo que ha ido cambiando de nombre, mujeres que solo se dedicaban a lavar ropa recibían veinte soles a la semana, ahora pueden trabajar como un varón, en mantenimiento de plazas, parques se ganan cincuenta, sesenta soles diarios que les ayuda muchísimo pero todavía tenemos una brecha enorme de mujeres que dependen el 100% del varón eso afianza esta situación de poder y eso hace que eso mantiene la dependencia con el varón,

P 5: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA AL COORDINAR DEL CEM DEL MIMP.docx - 5:3 [Pero creo que en la mayoría de..] (17:17) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

Pero creo que en la mayoría de los casos lo que desencadena la violencia son las conductas machistas, como te dije en un comienzo son las conductas machistas los estereotipos que afianzan la situación de poder. En todo caso el alcohol desencadena esa violencia que ya está implantada en ellos

P 5: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA AL COORDINAR DEL CEM DEL MIMP.docx - 5:4 [ay una fuerte situación de dep..] (25:25) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

ay una fuerte situación de dependencia emocional, como una especie de síndrome de acomodación la mujer, se acostumbra a esa vida eso es lo que mencionan los psicólogos estas mujeres no pueden salir solas,

P 5: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA AL COORDINAR DEL CEM DEL MIMP.docx - 5:5 [Dependiendo del perfil del agr..] (56:56) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

Dependiendo del perfil del agresor muchas veces no funcionan, declarativas se le prohíbe acercarse, medidas cautelares. Los hijos pasan a manos de la de la madre, son adecuadas. El problema como la haces efectiva? Cómo protegerse esa mujer de que el agresor regresé y la vuelvo agredir? La idea de las medidas de protección es prevenir, pero al final la mujer muere

INS

02:10 a.m.
07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAsTi\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

10 Segoe UI B I U

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41

P 5: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA AL COORDINAR DEL CEM DEL MIMP.docx - 5:6 [n una zona rural se puede norm..] (30:30) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

n una zona rural se puede normalizar el hecho que un hombre golpea a su mujer, en una región se puede ser diferente en otro tipo de zonas si se da eso. Pero creo que se da en familias con estilos de crianza bien tradicionale

P 5: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA AL COORDINAR DEL CEM DEL MIMP.docx - 5:7 [Aquí se trabaja de parte, no t.] (27:27) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL] [VIOLENCIA FÍSICA]
 No memos

Aquí se trabaja de parte, no trabajamos con los agresores eso lo sabemos por la documentación que nos dan en el programa. Sabemos que el varón o el joven tienden a repeti

P22: Transcripción entrevista mujer VVG #4 Rosa.docx - 22:1 [En cuanto a lo físico lógico p..] (16:16) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA FÍSICA]
 No memos

En cuanto a lo físico lógico porque me ha deprimido bastante porque he recibido golpes y en cuanto a lo sexual también y no tener ganas y me obligan tener relaciones.

P22: Transcripción entrevista mujer VVG #4 Rosa.docx - 22:2 [uno trata de buscar ayuda pero..] (18:18) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

uno trata de buscar ayuda pero no te escuchan o te mandan para los juicios y demandas con mucho tiempo de retraso y yo trabajo y tengo los chicos, entonces no puedo perder tanto tiempo.

P22: Transcripción entrevista mujer VVG #4 Rosa.docx - 22:3 [Obviamente que no me siento qu..] (21:21) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLÓGICA]
 No memos

Obviamente que no me siento querida por mi esposo y entonces me deprimó y eso a su vez lleva a una frustración de la pareja de que la cosa no funciona y si uno siente tristeza es que el otro ya no te busca, ya no te ve como mujer y también te da miedo que te vayas a golpear.

P22: Transcripción entrevista mujer VVG #4 Rosa.docx - 22:4 [Si yo pienso que sí porque los..] (24:24) (Super)
 Códigos: [ANTECEDENTES FAMILIARES DE VIOLENCIA]
 No memos

Si yo pienso que sí porque los hijos absorben un poco lo que en la casa ven, tristemente es lo que se repite y uno trata de salir de ese círculo vicioso pero es muy difícil más si uno no recibe ayuda de ningún tipo ni del gobierno o autoridades

P22: Transcripción entrevista mujer VVG #4 Rosa.docx - 22:5 [en cuanto a nivel escolar ha b..] (26:26) (Super)
 Códigos: [HIJOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA]
 No memos

INS

Windows File Explorer Google Chrome Word Q File Explorer

ESP 02:10 a.m. 07/05/2018

C:\Users\user\Documents\Scientific Software\ATLAS.ti\TextBank\proyecto tesis 1_quotes citas 0 frases codificadas.rtf

Archivo Edición Formato Insertar Ayuda

Segoe UI 10 B U

No memos

entonces como que circulo de amigas se va perdiendo porque mi esposo no me deja salir aunque yo trabajo y tengo mi sueldo en todo lo demás y hago las cosas en la casa pero es muy celoso entonces casi ya ni salgo.

P22: Transcripción entrevista mujer VVG #4 Rosa.docx - 22:9 [Como le comentaba antes no que..] (37:37) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

Como le comentaba antes no quería hacer denuncias me dan fecha para perder el tiempo por los horarios de oficina entonces a raíz de eso uno se deprime no porque uno hace la denuncia, si se encarga de tratar de cambiar la situación y la justicia no ayuda

P22: Transcripción entrevista mujer VVG #4 Rosa.docx - 22:10 [voy al trabajo pero voy desani..] (37:37) (Super)
 Códigos: [DESCONCENTRACION]
 No memos

voy al trabajo pero voy desanimada no porque uno siente que no tiene apoyo y que está sola entonces por más que uno vaya trabajé y traté de rendir psicológicamente un está mal se siente un abandonada.

P22: Transcripción entrevista mujer VVG #4 Rosa.docx - 22:11 [ya no tengo más ganas de volve..] (41:41) (Super)
 Códigos: [VIOLENCIA PSICOLOGICA]
 No memos

ya no tengo más ganas de volver a mi casa prefiero estar trabajando aunque como le dije anteriormente no rindo tanto porque estoy triste pero prefiero estar afuera de mi casa que volver a mi casa no siento alegría de estar en casa.

P22: Transcripción entrevista mujer VVG #4 Rosa.docx - 22:12 [En cuento a las denuncias por ..] (43:43) (Super)
 Códigos: [INSTITUCIONES NO CUMPLEN SU ROL]
 No memos

En cuento a las denuncias por ejemplo me piden plata para el trámite, yo quisiera divorciarme también en las oficinas trámites y pierdo tiempo y el trabajo rinde menos, mi marido ya no me quiere, los chicos se quedan en ese círculo porque no tiene otra opción.

P22: Transcripción entrevista mujer VVG #4 Rosa.docx - 22:13 [Yo pienso que tristemente es l.] (45:45) (Super)
 Códigos: [CONTROL MACHISTA]
 No memos

Yo pienso que tristemente es la educación que estamos en una sociedad machista y que viene de los padres y el colegio también un poco que tienen que ser que las mujeres estén en la casa cocinando que no puedo trabajar con la comida pronta la ropa está todo ordenado y que el hombre no haga nada en la casa nos educan en la idea que el hombre no hace quehaceres domésticos y eso solo lo hacen las mujeres.

INS

02:12 a.m.
07/05/2018